

**INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL ENTIDADES DEL  
SECTOR MINAS Y ENERGÍA..  
I Trimestre 2015**

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**BOGOTÁ – JUNIO 2015**

Página 1 de 115

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1. Composición del Presupuesto del Sector Minas y Energía- 2015.
  - 1.1. Composición del Presupuesto de Funcionamiento del Sector.
  - 1.2. Composición del Presupuesto de Inversión del Sector.
2. Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía.
  - 2.1. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.
  - 2.2. Ejecución Presupuestal Inversión.
3. Ingresos y Gastos por Entidades del Sector Minas y Energía.
  - 3.1. Ministerio de Minas y Energía.
  - 3.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos. - ANH.
  - 3.3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.
  - 3.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas. – CREG.
  - 3.5. Servicio Geológico Colombiano. – SGC.
  - 3.6. Unidad de Planeación Minero Energética. – UPME.
  - 3.7. Agencia Nacional de Minería. – ANM.
4. Ejecución Rezago Presupuestal del Sector Minas y Energía.
  - 4.1. Ministerio de Minas y Energía.
  - 4.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos. - ANH.
  - 4.3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.
  - 4.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas. – CREG.
  - 4.5. Servicio Geológico Colombiano. – SGC.
  - 4.6. Unidad de Planeación Minero Energética. – UPME.
  - 4.7. Agencia Nacional de Minería. – ANM.
5. Informe del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI
6. Conclusiones y Recomendaciones.

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la competencia asignada en el artículo 9 del Decreto 0381 de 2012, relacionada con *“controlar y evaluar periódicamente la ejecución y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de las entidades del sector, proponiendo los ajustes que se consideren necesarios”*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2844 de 2010 *“... Las Oficinas de Planeación de las entidades ejecutoras, serán los responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el Sistema”*, realiza el presente informe con el fin de presentar los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión de las entidades del sector, de la información registrada por cada gerente de proyecto del avance logrado a la fecha en el sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación SPI y de la ejecución de las reservas presupuestales 2014.

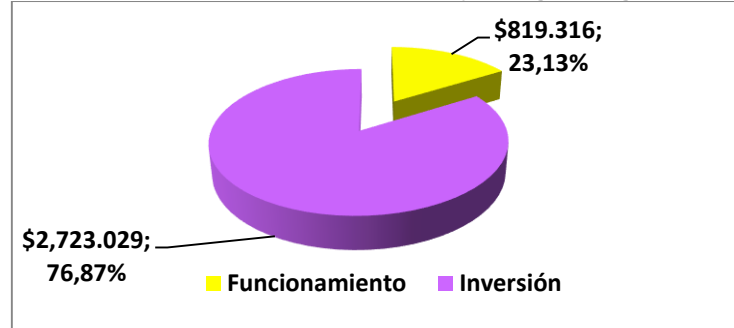
En este informe se presentaran los avances en ejecución presupuestal y de los proyectos de inversión, para el periodo comprendido entre Enero y Marzo de 2015 del Sector Administrativo de Minas y Energía, el cual está integrado por el Ministerio de Minas y Energía y por las siguientes entidades adscritas: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Agencia Nacional de Minería – ANM, Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles – CREG, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

Las herramientas utilizadas para la elaboración corresponden a los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de información del Departamento Nacional de Planeación de Seguimiento a los Proyectos de Inversión – SPI e información enviada por las entidades.

## 1. COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR 2015

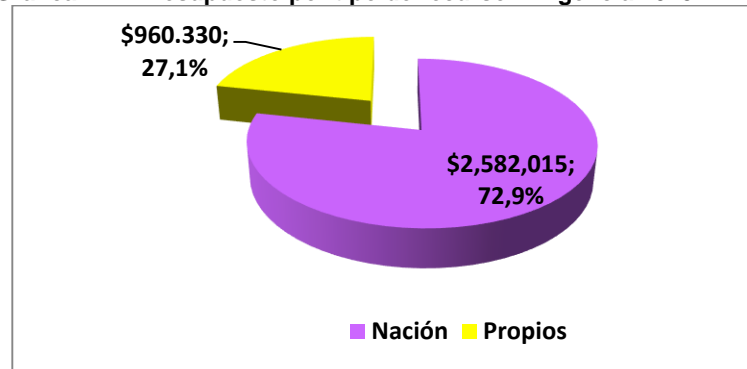
El presupuesto asignado para el Primer Trimestre de 2015 para el Sector de Minas y Energía asciende a la suma de \$3.542.345 millones, de los cuales el 23,13% corresponde a gastos de funcionamiento (\$819.316 millones) y el 76,87% corresponde a gastos de inversión (\$2.723.029 millones).

**Grafica N° 1 Presupuesto Sector Minas y Energía – Vigencia 2015**



Al analizar el presupuesto por Fuente de Financiación observamos que el 27,11% (\$960.330 millones de pesos) corresponden a Recursos Propios y el 72,89% (\$2.582.015 millones de pesos) corresponden a Recursos de la Nación.

**Grafica N° 2 Presupuesto por tipo de recurso – Vigencia 2015**

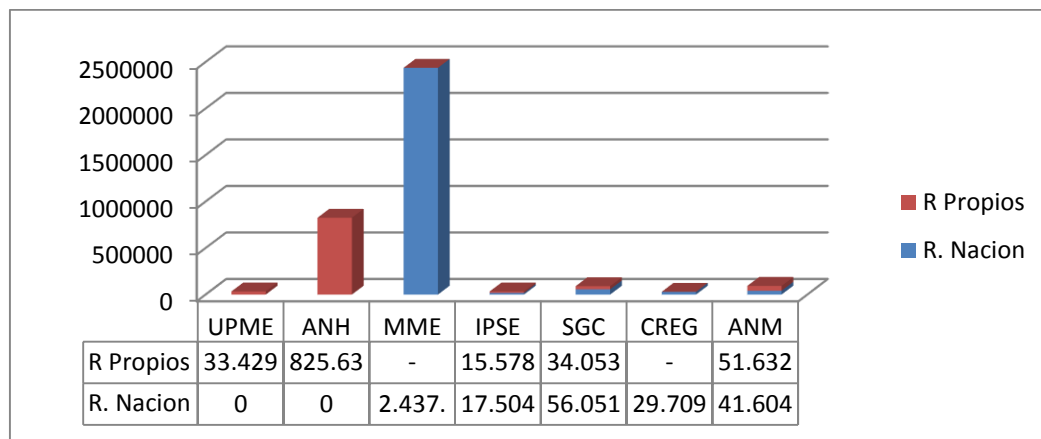


Los Recursos de la Nación se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 94,4% (\$2.437.147 millones de pesos) al Ministerio de Minas y Energía, un 0,7% (\$17.504 millones de pesos) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas –IPSE, un 2,2% (\$56,051 millones de pesos) al Servicio Geológico Colombiano –SGC, un 1,6% (\$41.604 millones de pesos) a la Agencia Nacional de Minería - ANM y finalmente un 1,2% (\$29,709 millones de pesos) a la comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG.

En cuanto a los Recursos Propios, estos se generan de la siguiente manera: un 86,0% (\$825.638 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, un 5,4% (\$51.632 millones de pesos) por la Agencia Nacional de Minería - ANM, un 3,5% (\$33.429 millones de pesos) por la Unidad de Planeación

Minero Energética - UPME, un 3,6% (\$34.053 millones de pesos) por el Servicio Geológico Colombiano - SGC, y finalmente el 1,6% (\$15.578 millones de pesos) por el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

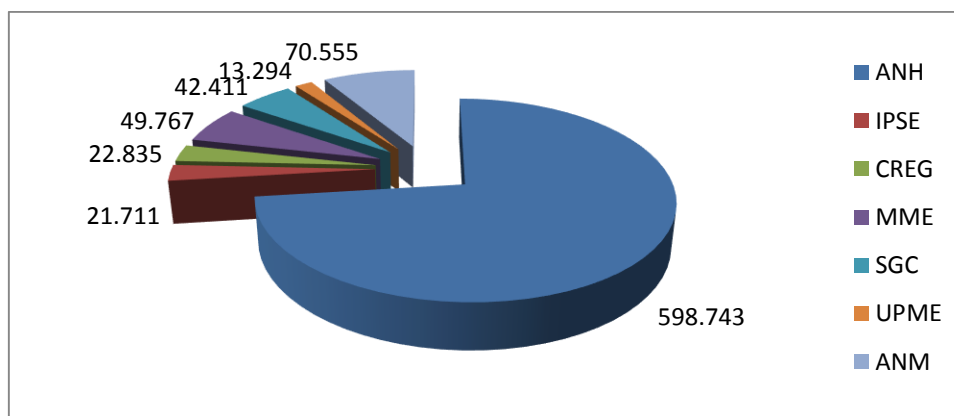
**Grafica N° 3 Presupuesto del Sector Minas y Energía por tipo de recurso y por Entidades – Vigencia 2015**



### 1.1. Composición del Presupuesto de Funcionamiento del Sector 2015

El presupuesto de Gastos de Funcionamiento está distribuido en 7 unidades ejecutoras con una participación presupuestal en el siguiente orden: el 73,08% para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, para la Agencia Nacional de Minera – ANM el 8,61%, el Ministerio de Minas y Energía- MME el 6,07%, para el Servicio Geológico Colombiano – SGC el 5,18%, para la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG el 2,79%, para el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE el 2,65% y el 1,62% para la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

**Grafica N° 4 Composición del presupuesto de Funcionamiento Sector Minas y Energía – Vigencia 2015**



A nivel del tipo de recurso, el presupuesto para funcionamiento está compuesto por Recursos de la Nación en un 13,94% (\$114.245 millones) y el restante 86,06% (\$705.071 millones) corresponden a Recursos Propios.

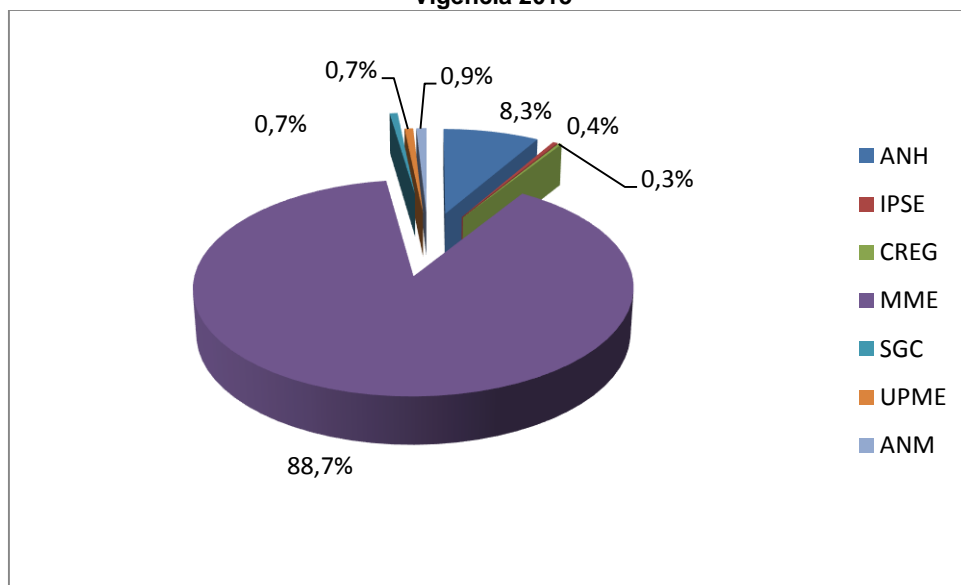
Dichos Recursos de la Nación corresponden en un 43,6% (\$49.767 millones) al Ministerio de Minas y Energía, un 20,0% (\$22.835 millones) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, un 12,9% (\$14.698 millones) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, un 15,8% (\$18.066 millones) y en un 7,8% (\$8.879 millones) al Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Adicionalmente, los Recursos Propios son generados en un 84,9% (\$598.743 millones) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, un 7,4% (\$52.490 millones) por la Agencia Nacional de Minera - ANM, un 4,8% (\$33.531 millones) por el Servicio Geológico Colombiano – SGC, el 1,9% (\$13.294 millones) por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, y el restante 1,0% (\$7.013 millones) los genera el Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE.

## 1.2. Composición del Presupuesto de Inversión del Sector 2015

El presupuesto de inversión está distribuido en 7 unidades ejecutoras con una participación presupuestal en el siguiente orden: el 88,7% para el Ministerio de Minas y Energía, el 8,3% para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el 0,7% para el Servicio Geológico Colombiano- SGC, el 0,4% para el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, el 0,7% para la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, el 0,9% para la Agencia Nacional de Minera – ANM y el 0.3% para la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

**Grafica N°5 Composición del presupuesto de Inversión Sector Minas y Energía – Vigencia 2015**



A nivel del tipo de recurso, el presupuesto de Inversión está compuesto por Recursos de la Nación en un 90,58% (\$2.466.748 millones) y el restante 9,42% (\$256.281 millones) corresponden a Recursos Propios.

Los Recursos de la Nación se encuentran distribuidos de la siguiente manera: un 97,9% (\$2.414.448 millones) al Ministerio de Minas y Energía, un 0,6% (\$13.800 millones) al Servicio Geológico Colombiano - SGC, un 0,1% (\$3.000 millones) al Instituto de Planificación y Soluciones Energéticas - IPSE, UN 1,1% (\$28.000 millones) a la Agencia Nacional de Minería - ANM y un 0.3% (\$7.500 millones) a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Por otra parte, los Recursos Propios son generados de la siguiente manera: un 88,3% (\$226.207 millones) por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en un 8,0% (\$20.405 millones) por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en un 3,3% (\$8.539 millones) los genera el Instituto de Planificación Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE y en un 0.4% (\$1.129 millones) los genera el Servicio Geológico Colombiano – SGC.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Como se puede observar en el cuadro número uno, para el Primer Trimestre de 2015 el Sector Minas y Energía cuenta con un presupuesto de Funcionamiento e Inversión de \$3.542.345 millones de pesos. Para éste periodo alcanzó un nivel de ejecución en sus compromisos de \$1.073.326 millones correspondientes a un 30,3% y una ejecución en sus obligaciones de \$854.373 millones correspondientes a un 24,1%.

**Cuadro N°1 Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía a Marzo de 2015**

*Cifras en millones de pesos.*

Entidad	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	824.950	326.646	39,6%	285.211	34,6%
IPSE	33.250	9.245	27,8%	1.748	5,3%
CREG	30.335	6.627	21,8%	2.964	9,8%
MME	2.464.215	684.058	27,8%	547.018	22,2%
SGC	61.340	13.938	22,7%	6.067	9,9%
UPME	33.700	3.794	11,3%	2.275	6,8%
ANM	94.555	29.019	30,7%	9.089	9,6%
<b>Total Sector</b>	<b>3.542.345</b>	<b>1.073.326</b>	<b>30,3%</b>	<b>854.373</b>	<b>24,1%</b>

Fuente: SIF Nación - MHCP

A continuación se analizará la ejecución presupuestal discriminando el tipo de rubro presupuestal (funcionamiento e inversión).

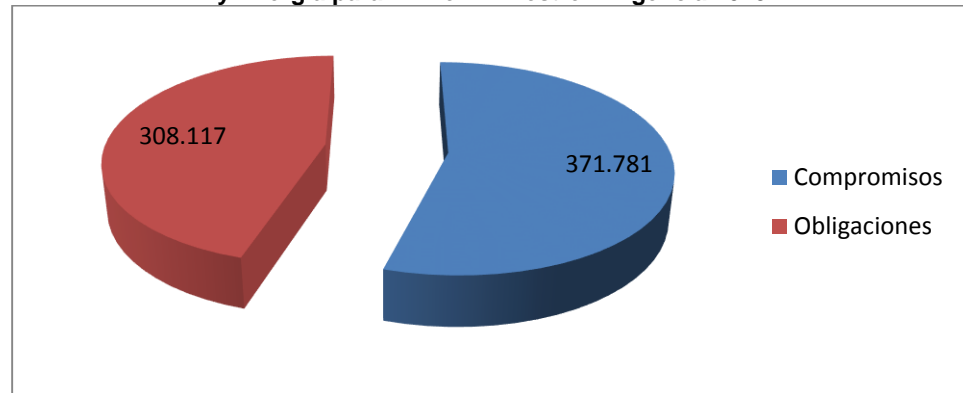
### 2.1. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento – Sector Minas y Energía

Página 7 de 115

El presupuesto para Gastos de Funcionamiento para el Primer Trimestre de 2015 adjudicado al Sector de Minas y Energía corresponde a la suma de \$819.316 millones.

Con corte a Marzo de 2015 se alcanzó un nivel de ejecución en compromisos de \$371.781 millones, equivalentes al 45,4% y una ejecución en obligaciones de \$308.117 equivalentes al 37,6%.

**Grafica N°6 Ejecución de Compromisos y Obligaciones en Funcionamiento del Sector Minas y Energía para Primer Trimestre – Vigencia 2015**

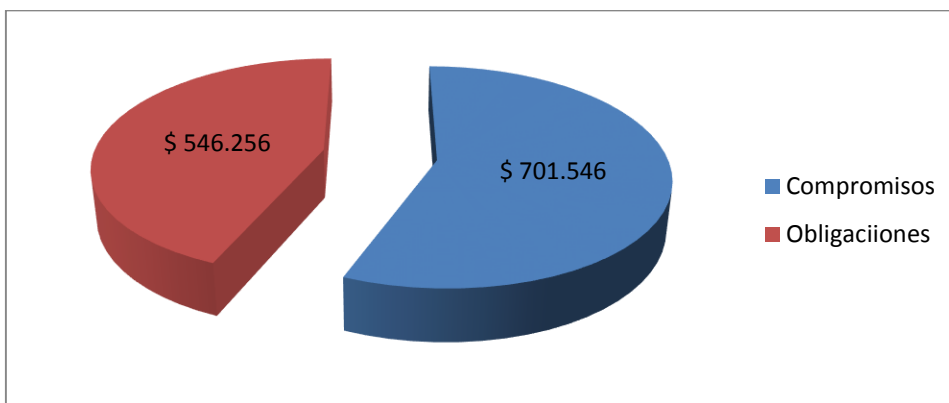


## 2.2. Ejecución Presupuestal Inversión – Sector Minas y Energía

El presupuesto de Inversión asignado para la vigencia del Primer Trimestre para el Sector Minas y Energía corresponde a la suma de \$2.723.029 millones.

En la siguiente gráfica se puede comparar la ejecución de compromisos y obligaciones en Recursos de Inversión en compromisos del Sector Minas y Energía para el Primer Trimestre de 2015, donde el sector comprometió un 25,8% equivalente a \$701.546 millones y obligó un 20,1% equivalente a \$546.256 millones.

**Grafica N° 7 Ejecución de Compromisos y Obligaciones en Inversión del Sector Minas y Energía. Primer Trimestre – Vigencia 2015**





### 3. INGRESOS Y GASTOS POR ENTIDADES DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA.

#### 3.1. Ministerio de Minas y Energía

##### Ingresos.

- **Fondo Rotatorio – creado mediante ley 1ª. de 1984 y reglamentado mediante decreto 349 de 1986.**

Sus ingresos se originan en los dineros que provengan del servicio de fotocopiado que presta el Ministerio en relación con los documentos que reposan y/o se tramitan en sus diferentes dependencias, las sumas que se recauden por concepto de la venta de formularios, publicaciones, etc., el producto de multas que imponga el Ministerio, las donaciones que se reciban de entidades o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Los recursos del Fondo Rotatorio se destinaron en este período al pago de los viáticos y gastos de viaje en la cuantía que determinen las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de las funciones de asistencia técnica, inspección, fiscalización y vigilancia.

El presupuesto total aforado para la vigencia fiscal del 2015 es de \$124,6 millones, a marzo 31 se recaudaron \$0,6 millones equivalente al 0,5%.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por cada concepto:

**Cuadro No.2 - Presupuesto de Ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y Energía  
Marzo 31 de 2015**

(Millones de \$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A MARZO 31/2015	% EJECUTADOS
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
Remates y venta bienes recibidos en donacion			
Canones Superficiares			
Venta de Fotocopias		0,6	
Venta de Pliegos y Publicaciones			
Multas			
Otros Conceptos			
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>124,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5%</b>

El recaudo de los ingresos percibidos a través del Fondo Rotatorio, a Marzo 31 de 2015 fue de \$0.6 millones, equivalente al 0.5% respecto del valor aforado.

- **Impuesto oro y platino. Decreto 2173 de 1992.**

Este impuesto tiene como base legal el Decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª. De 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001.

Según el Decreto 2173 del 30 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley 6ª de 1992, los recaudos del Impuesto al Oro y al Platino se trasladarán a favor de cada municipio productor en cuyo territorio se adelanten explotaciones de oro y de platino.

El presupuesto total aforado para la vigencia 2015 es de **\$17.627.6** millones. A Marzo 31 de 2015 se registraron recaudos por valor de **\$2.694.7** millones, equivalente al **15.3%**, lo cual incluye los recaudos percibidos durante los meses de Enero y Febrero de 2015.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por Empresa y Municipio beneficiario:

**Cuadro No.3. Presupuesto de Ingresos por Impuestos al oro y platino (Dec.2173/92)**  
Marzo 31 de 2015

(Millones de \$)

MUNICIPIO	EMPRESA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A DIC 31 DE 2014	% SOBRE RECAUDO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
Municipio de El Bagre	Mineros S.A.		7.588,8	53,0%
Municipio de Remedios	Dor Capital S.A.		2.758,7	19,3%
Municipio de Segovia	Dor Capital S.A.		2.901,1	20,3%
Municipio de Zaragoza	Mineros S.A. y Minera Four Points		586,9	4,1%
Municipio de Marmato	Mineros Nacionales		486,1	3,4%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>18.368,5</b>	<b>14.321,6</b>	<b>78,0%</b>

El recaudo de este impuesto equivalente a **15.3%** frente al valor aforado, se encuentra muy cerca de la expectativa de recaudo, si se tiene en cuenta que este porcentaje sólo incluye recaudo de los meses enero y febrero de 2015.

- **Fondos de solidaridad para subsidios y redistribución de ingresos generados por empresas de los sectores de energía y gas, leyes 142 y 143 de 1994, Ley 286 de 1996, Ley 632 de 2000 y Decreto 3087 de 1997.**

Los ingresos del Fondo provienen del superávit de las contribuciones de solidaridad para subsidios que liquiden las empresas prestadoras de los servicios públicos de energía y gas, estos recursos se destinan como inversión social a dar subsidios que permitan generar, distribuir y transportar energía y gas combustibles a usuarios de estratos bajos y expandir la cobertura en las zonas rurales.

El presupuesto total aforado del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico, para la vigencia fiscal del 2015 es de **\$32.893** millones y se efectuaron recaudos a Marzo 31 de 2015 por valor de **\$4.221.5** millones equivalente al **12.8%**.

Página 10 de 115

Los recaudos del Fondo de Solidaridad Sector Gas, no fueron incluidos en el presupuesto de ingresos para la vigencia 2015, debido a la expiración de las normas legales pero a marzo 31 de 2015 se efectuaron recaudos por valor de **\$644.7** millones. En el cuadro No 4 se resume este comportamiento.

**Cuadro No 4.** Presupuesto de Ingresos por Contribución Fondos de Solidaridad Sectores Eléctrico y de Gas a Marzo 31 de 2015

(Millones de pesos)

FONDOS ESPECIALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A MARZO 31 DE 2015	% DE RECUADO
<b>FONDOS DE SOLIDARIDAD</b>			
SECTOR ELECTRICO	32.893	4.221,5	12,8%
SECTOR GAS	-	644,7	
<b>TOTALES</b>	<b>32.893</b>	<b>4.866,2</b>	<b>14,8%</b>

- **Fondo de Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas – FAZNI, creado mediante ley 633 de 2000 y reglamentado mediante decretos 2884 de 2001 y decreto 1124 de abril de 2008.**

Sus recursos provienen de la contribución establecida en el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000, que prevé que por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía, el administrador del sistema de intercambios comerciales recaudará un peso.

El objetivo del Fondo FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción e instalación de la infraestructura eléctrica que permitan la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

Su presupuesto inicial aforado para la vigencia 2015 ascendió a **\$90.000** millones. A Marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$19.228.1** millones, lo cual equivale al **21.4%**

- **Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, creado mediante ley 788 de 2002 y reglamentado mediante decretos 3652 de 2003 y decreto 1122 de 2008.**

Sus recursos provienen de la contribución de un peso por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía. El administrador del sistema de intercambios comerciales es el encargado de su recaudo, este valor es pagado por los dueños de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

El objetivo del fondo FAER es permitir que los Entes Territoriales con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$105.000** millones. A marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$22.024.2** millones, lo cual equivale al **21%**.

- **Fondo de Energía Social – FOES, creado mediante ley 812 de 2003 y reglamentado mediante decreto 160 de 2004.**

El Fondo se encuentra financiado con los recursos provenientes del ochenta por ciento (80%) de las rentas de congestión calculadas por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, como producto de las exportaciones de energía eléctrica a los países vecinos dentro de los Convenios de la Comunidad Andina de Naciones.

El objetivo del Fondo FOES es cubrir hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora, del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Difícil Gestión, y Barrios Subnormales.

Para la vigencia 2015 no fue incluido en el presupuesto de ingresos, debido a la constante tendencia decreciente que han mostrado las rentas de congestión en los últimos años, las cuales constituían el factor de financiamiento de este Fondo.

Sin embargo, al cierre del primer trimestre de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$147.5** millones.

- **Fondo Especial Cuota de Fomento –FECF, artículo 63 de la ley 1151 de 2007. artículo 1° de la ley 887 de 2004 y artículo 15 de la ley 401 de 1997. reglamentado mediante decretos 3531 de 2004 y 1718 de 2008.**

Es financiado con recursos de Cuota de Fomento del (3%) sobre el valor de la tarifa cobrada por el gas objeto de transporte efectivamente realizado.

Su finalidad es promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso de gas natural en los municipios y el sector rural, prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tengan el mayor Índice de necesidades básicas insatisfechas.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$25.000** millones. A Marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$8.208.2** millones, equivalente al **32.8%**.

- **Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE, sus recursos están previstos en el artículo 1° de la ley 1117 de 2006 y artículo 68 de la ley 1151 de 2007 y reglamentado mediante decreto no.1123 de abril 11 de 2008.**

El programa de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales PRONE se financia con el 20% de los recursos recaudados por el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER.

El objetivo del fondo PRONE es la financiación por parte del Gobierno Nacional de la normalización de las redes eléctricas en barrios subnormales e implica la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda de los usuarios, la instalación de contadores de energía, con el propósito de legalizar los usuarios y lograr la optimización del servicio y la reducción de pérdidas no técnicas, situados en los municipios del sistema interconectado nacional.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$60.000** millones. A marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$13.809.5** millones, equivalente al **23%**.

En el cuadro No.5 se presenta en resumen el comportamiento de los ingresos durante el primer trimestre de la vigencia 2015, frente a los valores aforados para esa misma vigencia.

**Cuadro No.5 Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General  
Marzo 31 de 2015**

Millones de pesos

<b>FONDO</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015</b>	<b>RECAUDOS A 31 DE MARZO DE 2015</b>	<b>% RECAUDO</b>
FONDO ROTATORIO MME	124,6	0,6	0,5%
FAZNI	90.000,0	19.228,1	21,4%
FOES *		147,5	
FAER	105.000,0	22.024,2	21,0%
PRONE	60.000,0	13.809,5	23,0%
FONDO CUOTA DE FOMENTO	25.000,0	8.208,2	32,8%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	32.893,0	4.221,5	12,8%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS *		644,7	
<b>TOTALES</b>	<b>313.017,6</b>	<b>68.284,3</b>	<b>21,8%</b>

\* FOES y FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS NO TIENEN ASIGNADO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2015

### Gastos

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones.

Mediante Resolución 4 0001 del 2 de enero de 2015 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se desagregaron las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales, para facilitar y controlar la ejecución del gasto.

Mediante Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, el Gobierno Nacional teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento, y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras, realizó aplazamiento de las apropiaciones en algunos proyectos de Inversión, por valor de \$91.300 millones, para un total de \$2.464.215 millones.

A continuación se muestra la ejecución a Marzo 31 por cada rubro:

**Cuadro No. 6. Ejecución Presupuestal Ministerio de Minas y Energía a Marzo 31 de 2015**

Página 13 de 115

Concepto	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
<b>Funcionamiento</b>	<b>49.767</b>	<b>11.621</b>	<b>23,4%</b>	<b>9.251</b>	<b>18,6%</b>
Gastos de Personal	23.610	5.357	22,7%	4.557	19,3%
Gastos Generales	4.132	2.176	52,7%	605	14,6%
Transferencias	22.025	4.088	18,6%	4.088	18,6%
<b>Inversión</b>	<b>2.414.448</b>	<b>672.436</b>	<b>27,9%</b>	<b>537.767</b>	<b>22,3%</b>
<b>Total Entidad</b>	<b>2.464.215</b>	<b>684.058</b>	<b>27,8%</b>	<b>547.018</b>	<b>22,2%</b>

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SIIF Nación – MHCP

Como se puede observar, el total de los compromisos frente al valor apropiado a Marzo 31 de 2015 asciende al 27,8%, las obligaciones al 22,2% frente a las apropiaciones.

### **Gastos de Funcionamiento.**

El Ministerio de Minas y Energía con un presupuesto de Funcionamiento de \$49.767 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el Primer Trimestre de 2015 en (compromisos/Apropiación) de \$11.621 millones de pesos, equivalentes al 23,4% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$9.251 millones de pesos, equivalente al 18,6%.

**Cuadro No.7. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento  
Ministerio de Minas y Energía Marzo 2015**

Concepto	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
<b>Funcionamiento</b>	<b>49.767</b>	<b>11.621</b>	<b>23,4%</b>	<b>9.251</b>	<b>18,6%</b>
Gastos de Personal	23.610	5.357	22,7%	4.557	19,3%
Gastos Generales	4.132	2.176	52,7%	605	14,6%
Transferencias	22.025	4.088	18,6%	4.088	18,6%

A continuación se describe el comportamiento de cada uno de los rubros:

- **Gastos de Personal**

Los gastos de personal generados por la nómina de la Entidad y los contratos de prestación de servicios suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución a 31 de Marzo del 2015

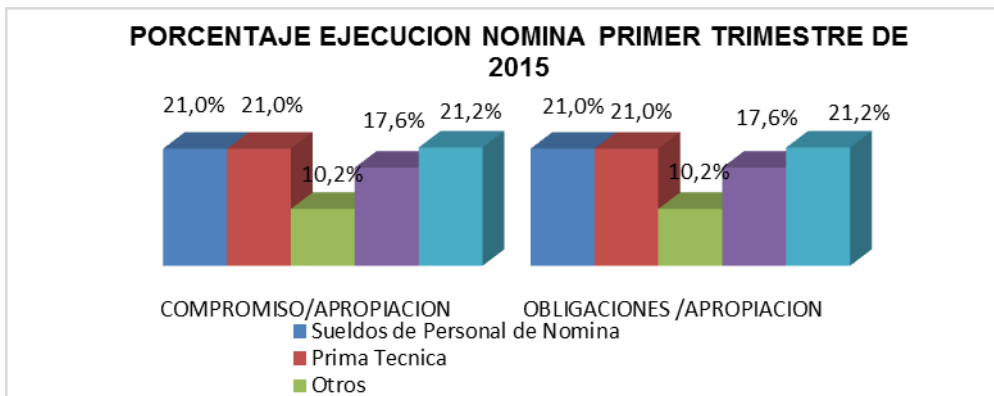
Página 14 de 115

del 22.7%. La planta de personal presentó al cierre del primer trimestre de 2015, 276 cargos ocupados, frente a 305 cargos que la conforman, para un nivel de ocupación del 90.5% y un nivel de gasto que ascendió a \$4.557 millones equivalente al de 19.3% frente al presupuesto asignado de \$23.610 millones.

Al respecto de los recursos asignados en el rubro servicios personales indirectos, destinados a la contratación de servicios profesionales, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la Entidad, en las cuales el personal de planta no es suficiente para atenderlas, la ejecución en compromisos ascendió a \$957.5 millones, equivalente al 99.9% y en obligaciones fue de \$158.3 millones, equivalente al 16.5%, frente a una apropiación asignada de \$958.7 millones.

Al cierre del primer trimestre de 2015, la ejecución de los recursos destinados a cubrir los gastos de la nómina de la Entidad, mostró los siguientes porcentajes:

Gráfica N° 8. Ejecución de Nómina al Primer Trimestre de 2015.



- **Gastos Generales**

La ejecución en **GASTOS GENERALES** a 31 de Marzo de 2015, ascendió al 52.7% en compromisos y al 14.6% en obligaciones, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento desagregado de los rubros de Gastos Generales, en compromisos y obligaciones frente a la apropiación asignada.

**Cuadro No.8 - Ejecución desagregada de Gastos Generales – Unidad Gestión General**  
**Marzo 31 de 2015**

(Millones de pesos)

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS E IMPUESTOS Y MULTAS	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	34,3	34,3
COMPRA DE EQUIPO	3,4	3,4
ARRENDAMIENTOS	0,0	0,0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	427,6	252,8
GASTOS JUDICIALES	1,0	1,0
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,6	1,6
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULACION	3,2	0,6
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,8	10,8
OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS	5,6	2,8
MANTENIMIENTO	1.168,4	139,8
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	315,7	56,2
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	90,4	2,6
SERVICIOS PUBLICOS	99,3	99,3
SEGUROS	0,0	0,0
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>2.176,3</b>	<b>605,2</b>

Por su parte, en la ejecución presupuestal de Gastos Generales sobresalen algunos rubros, tales como mantenimiento, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transportes, servicios públicos e impresos y publicaciones.

En MANTENIMIENTO se contrataron los servicios de aseo y vigilancia de la sede del Ministerio; de lavado, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del MME, de la planta eléctrica Diésel, del sistema de bombeo y tanque hidro acumulador, de los dos ascensores Shindler y de los equipos del gimnasio de la Entidad. Igualmente los servicios de soporte, mantenimiento y administración de los sistemas TMS y SARA.

Con cargo al rubro VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, se llevaron a cabo comisiones al interior del país para atender actividades y temas relacionados con las áreas misionales y jurídicos de todo orden, así como las comisiones al exterior de funcionarios del nivel Directivo para participar en el desarrollo de temas relacionados con el sector minero energético. De igual forma se efectuó la contratación con la Empresa SATENA para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas; también el transporte aéreo del Señor Ministro y su comitiva en la modalidad de vuelos chárter.

Con cargo al rubro COMUNICACIONES Y TRANSPORTES se contrataron los servicios de correo y acceso a internet.

Se pagaron los SERVICIOS PUBLICOS por concepto de teléfono fijo, telefonía móvil celular, gas natural y energía correspondientes a los meses de diciembre de 2014, enero y febrero de 2015.

A través del rubro IMPRESOS Y PUBLICACIONES se contrató la publicación de actos administrativos de carácter general y otros documentos en el Diario oficial y la publicación de avisos en otras fuentes de información.

- **Transferencias**



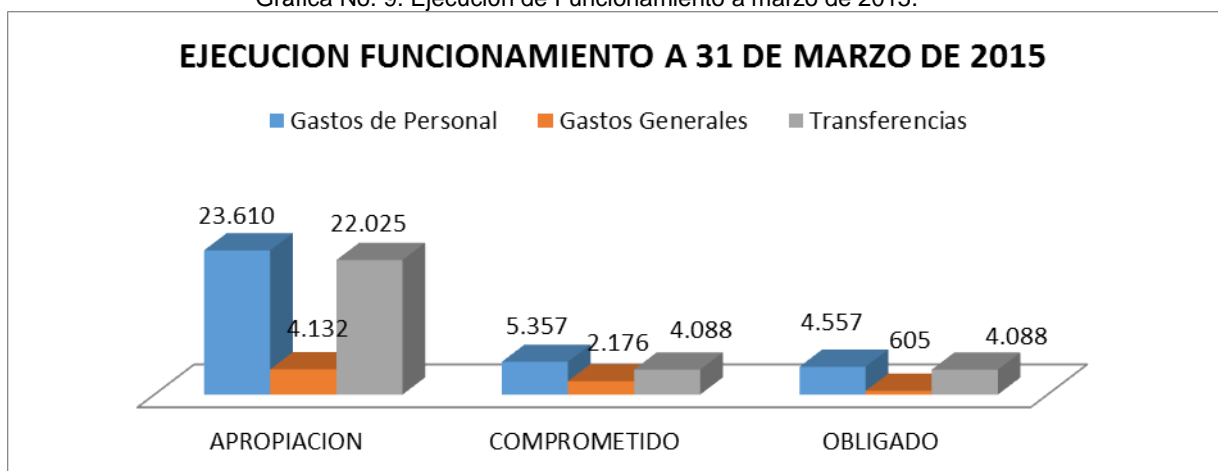
La cuenta **transferencias corrientes**, a marzo 31 de 2015, registró una ejecución de \$4.088.3 millones, equivalente al 18.6% frente a una apropiación de \$22.024.5 millones, igual en compromisos y en obligaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

- El rubro que permite transferir el recaudo del impuesto al oro y platino a los municipios productores, registró una ejecución de \$2.694.7 millones frente a un valor apropiado de \$16.162.4 millones, equivalente al 16.7% del presupuesto asignado, ejecución que incluye la distribución entre los municipios productores del Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza y Marmato correspondiente al impuesto recaudado durante los meses de Enero y Febrero de 2015.
- Por su parte se creó el rubro PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS, a fin de atender la distribución y pago a los municipios citados, del Impuesto recaudado en el mes de diciembre de 2014, por valor de \$1.365.1 millones.
- El rubro Aportes previsión pensiones vejez jubilados, con destino a futuros pensionados por vejez de MINERCOL y CARBOCOL, registró una ejecución de \$22.2 millones equivalente al 22.2% frente a un valor apropiado de \$100 millones. La ejecución en este rubro depende cubre el número de jubilados que tengan expectativa de compatibilidad de pensión por vejez con COLPENSIONES.
- El presupuesto asignado al rubro de Sentencias y Conciliaciones registró una ejecución de \$6.3 millones, equivalente al 0.6% frente al valor apropiado de \$1.105.6 millones, atendiendo pagos de fallos proferidos en contra de la Entidad.

Los rubros Organización Internacional de Energía Atómica OIEA, con una apropiación de \$153.4 millones y Cuota de Auditoría Contranal con una apropiación de 3.137.8 millones, aún no inician su ejecución.

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados en el Presupuesto asignado a la Entidad, a 31 de marzo de 2015.

Gráfica No. 9. Ejecución de Funcionamiento a marzo de 2015.



### Gastos de Inversión

El Ministerio de Minas y Energía con un presupuesto de inversión de \$2.505.748 millones de pesos, alcanzó un nivel de ejecución en el primer trimestre de 2015 en (Compromisos/Apropiación) de \$672.436 millones de pesos, equivalentes al 26,8% y una ejecución en (Obligaciones/Apropiación) de \$537.767 millones de pesos, equivalente al 21,5%.

La ejecución presupuestal de inversión se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 9. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión**  
 Marzo 31 de 2015 (En Millones \$)

Proyecto	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	6.000	496	8,3%	48	0,8%
DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.500	183	12,2%	23	1,5%
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL -	4.500	344	7,6%	0	0,0%
<b>Subtotal ambiental</b>	<b>12.000</b>	<b>1.023</b>	<b>8,5%</b>	<b>70</b>	<b>0,6%</b>
Proyecto	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	5.470	357	6,5%	23	0,4%
ASESORIA, DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	8.501	5.583	65,7%	454	5,3%

ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	2.163	588	27,2%	131	6,1%
CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	4.000	134	3,3%	16	0,4%
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	385.000	80.000	20,8%	80.000	20,8%
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	52.000	10.459	20,1%	10.459	20,1%
IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	43.000	14.489	33,7%	12.990	30,2%
ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	25.000	9.547	38,2%	0	0,0%
<b>Subtotal hidrocarburos</b>	<b>525.134</b>	<b>121.157</b>	<b>23,1%</b>	<b>104.073</b>	<b>19,8%</b>
<b>Proyecto</b>	<b>Apropiación Vigente 2015</b>	<b>Compromisos</b>	<b>% Comp. /Aprop. Vigente</b>	<b>Obligado</b>	<b>% Oblig. /Aprop. Vigente</b>
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA - PREVIO CONCEPTO DNP	15.550	1.208	7,8%	112	0,7%
IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	1.400	66	4,7%	4	0,3%
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO	4.500	0	0,0%	0	0,0%

DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL					
CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	2.400	8	0,3%	0	0,0%
<b>Subtotal Formalización minera</b>	<b>23.850</b>	<b>1.282</b>	<b>5,4%</b>	<b>116</b>	<b>0,5%</b>
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.400	126	5,3%	9	0,4%
<b>Subtotal Minería Empresarial</b>	<b>2.400</b>	<b>126</b>	<b>5,3%</b>	<b>9</b>	<b>0,4%</b>
<b>Proyecto</b>	<b>Apropiación Vigente 2015</b>	<b>Compromisos</b>	<b>% Comp. /Aprop. Vigente</b>	<b>Obligado</b>	<b>% Oblig. /Aprop. Vigente</b>
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	1.457.900	316.911	21,7%	316.735	21,7%
APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	105.000	56.764	54,1%	0	0,0%
DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL (FOES) ART. 118 DE LA LEY 812 DE 2003 - PREVIO CONCEPTO DNP	205.000	105.974	51,7%	105.974	51,7%
APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL	60.000	26.646	44,4%	0	0,0%
APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS - FAZNI	90.000	36.744	40,8%	10.000	0,0%
<b>Subtotal energía</b>	<b>1.917.900</b>	<b>543.038</b>	<b>28,3%</b>	<b>432.709</b>	<b>22,6%</b>

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	1.500	438	29,2%	0	0,0%
<b>Subtotal Jurídica</b>	<b>1.500</b>	<b>438</b>	<b>29,2%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Proyecto</b>	<b>Apropiación Vigente 2015</b>	<b>Compromisos</b>	<b>% Comp. /Aprop. Vigente</b>	<b>Obligado</b>	<b>% Oblig. /Aprop. Vigente</b>
ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACION E IMPACTO DE LOS ELEMENTOS DE POLÍTICA ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	750	145	19,4%	5	0,7%
DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS AL GLP DISTRIBUIDO MEDIANTE CILINDROS A NIVEL , , NACIONAL	300	184	61,4%	15	5,1%
<b>Subtotal Asuntos Regulatorios</b>	<b>1.050</b>	<b>330</b>	<b>31,4%</b>	<b>20</b>	<b>1,9%</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	4.800	0	0,0%	0	0,0%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	150	91	60,5%	6	3,9%
APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL NACIONAL	200	66	33,0%	8	3,8%
<b>Subtotal Planeación</b>	<b>5.150</b>	<b>157</b>	<b>3,0%</b>	<b>13</b>	<b>0,3%</b>
<b>Proyecto</b>	<b>Apropiación Vigente 2015</b>	<b>Compromisos</b>	<b>% Comp. /Aprop. Vigente</b>	<b>Obligado</b>	<b>% Oblig. /Aprop. Vigente</b>
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MINISTERIO DE MINAS YENERGIA BOGOTA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA AV. EL DORADO CAN.	1.584	0	0,0%	0	0,0%
ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE COMUNICACIONESDEL	3.500	856	24,5%	250	7,1%

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, BOGOTA D.C.					
OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, BOGOTA D.C.	640	640	100,0%	25	3,9%
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	300	0	0,0%	0	0,0%
IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	6.400	2.905	45,4%	467	7,3%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	4.340	484	11,2%	14	0,3%
<b>Subtotal administrativos</b>	<b>16.764</b>	<b>4.886</b>	<b>29,1%</b>	<b>756</b>	<b>4,5%</b>
<b>Total MME</b>	<b>2.505.748</b>	<b>672.436</b>	<b>26,8%</b>	<b>537.767</b>	<b>21,5%</b>

En esta sección se presenta los avances más representativos durante el Primer Trimestre del 2015:

- **Ambientales:**

- **Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano nacional:** Se comprometieron recursos para prestar los servicios logísticos para la realización de diversos encuentros con ciudadanos y partes interesadas a fin de socializar lineamientos del sector minero energético, por valor de \$50 millones.

Así mismo, se comprometieron recursos para la contratación de servicios profesionales para el apoyo, coordinación, ejecución y seguimiento de la agenda ambiental del sector minero energético colombiano, por un valor de \$294 millones.

Así pues, el total comprometido para el primer trimestre fue de \$344 millones.

- **Apoyo a la gestión social y ambiental y de los proyectos minero energético en el territorio nacional:** Se comprometieron recursos para el seguimiento de la gestión social y ambiental de los proyectos del sector minero energético por un valor de \$6 millones.

Así mismo, se comprometieron recursos para prestar servicios logísticos para la realización de diversos encuentros con ciudadanos y partes interesadas a fin de socializar lineamientos del sector minero energético, por un valor de \$60 millones de pesos. Por otro lado se comprometieron recursos para el acompañamiento de la Viceministra a la reunión con la Senadora Maritza Martínez, por un valor de \$97 mil pesos.

Otros compromisos adquiridos durante el primer trimestre fueron para brindar el respectivo seguimiento a la gestión social y ambiental de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, por un valor de \$329 millones de pesos; de igual manera se comprometieron recursos por \$101 millones, para su apoyo.

- **Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional:** Se comprometieron recursos para el seguimiento del diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional, por un valor de \$5 millones de pesos.

Así mismo, se realizó el seguimiento al diagnóstico minero ambiental de los pasivos ambientales y sociales, por un valor de \$155 millones de pesos.

Finalmente se comprometieron recursos por un valor de \$22 millones para el apoyo a la gestión.

- **Hidrocarburos – Gas**

**Subsidios:**

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional:** Se realizaron compromisos por concepto de giro de recursos a Empresas prestadoras del servicio público de gas combustible por red para cubrir parcialmente los déficits establecidos en balance de subsidios y contribuciones durante 4° trimestre 2014 y pagos anticipados de subsidios 1° trimestre 2015, por un valor de \$80.000 millones de pesos. Por un valor de \$80.000 millones de pesos.
- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional:** Se comprometieron recursos para el pago de subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional, por valor de \$1.080 millones de pesos.

De igual manera se comprometieron recursos para pago por concepto de subsidios entregados a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas distribuido en cilindros en los Departamentos de Caquetá, Nariño, Putumayo y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de Febrero de 2015, por un valor de \$3.237 millones de pesos. Así mismo, se comprometió recursos para el pago subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas distribuido en cilindros del mes de diciembre de 2014, por un valor de \$ 2.658 millones de pesos.

Finalmente se comprometieron recursos por concepto de subsidios usuarios estratos 1 y 2 en virtud del programa de subsidios al consumo GLP distribuido en cilindros que adelanta el MME en Dptos. Caquetá, Nariño, Putumayo y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mes Enero de 2015, por un valor de \$3.484 millones de pesos.

- **Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto:** Se comprometieron recursos para la Inspección transporte de combustibles líquidos y GLP incluyendo verificación, aseguramiento y conservación y soportes documentales para la carga fiscal de Yumbo a la Ciudad de San Juan de Pasto, por un valor de \$1.499 millones de pesos. Así mismo se comprometieron recursos para giro de recursos a Empresas distribuidoras mayoristas de combustibles líquidos por la compensación de transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y San Juan de Pasto, facturas de Feb2015 para pago cumplidos Ene y Feb/2015, por un valor de \$3.539 millones de pesos. Otros compromisos adquiridos fueron: giro recursos a distribuidores mayoristas de GLP, por la compensación por transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y Pasto. Res. 40190/15, por un valor de \$6.310 millones de pesos y para la inspección transporte de combustibles líquidos y GLP incluyendo verificación, aseguramiento y conservación y soportes documentales para la carga fiscal de Yumbo a la Ciudad de San Juan de Pasto, por valor de \$1.499 millones de pesos.
  
- **Distribución De Recursos Para Pagos Por Menores Tarifas Sector GLP Distribuido En Cilindros Y Tanques Estacionarios A Nivel Nacional,** Se comprometieron recursos totales por \$10.459 millones en el primer trimestre, distribuidos de la siguiente manera: \$3.738 millones por el pago de subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas distribuido en cilindros del mes de diciembre de 2014. La suma de \$6.720 millones por subsidios usuarios estratos 1 y 2 en virtud del programa de subsidios al consumo GLP distribuido en cilindros que adelanta el MME en Dptos Caquetá, , Nariño, Putumayo y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de los meses de enero y febrero de 2015.
  
- **Distribución De Recursos Para Pagos Por Menores Tarifas Sector Gas Combustible Domiciliario Por Red A Nivel Nacional,** se comprometieron recursos en el primer trimestre por valor de \$80.000 millones a Empresas prestadoras del servicio público de gas combustible por red para cubrir parcialmente los déficits establecidos en balance de subsidios y contribuciones durante cuarto trimestre de 2014 y pagos anticipados de subsidios del primer trimestre de 2015
  
- **Fondos**
  - **Administración manejo y ejecución del fondo especial cuota de fomento:** Se obligaron recursos para proyectos de infraestructura y conexión de usuarios al servicio público de gas natural, así:

**Cuadro No. 10 Obligaciones Primer Trimestre 2015 Cuota de Fomento  
Millones de pesos**



<b>Administración, Manejo y Ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento</b>		
Empresa	Descripción	Valor
VIDA GAS POR NATURALEZA S A E S P	Cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos conexiones al servicio público de gas natural municipio de Suesca departamento Cundinamarca, en adelante: "el proyecto"	22
VIDA GAS POR NATURALEZA S A E S P	Cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos conexiones a servicio público de gas Municipio de Sesquilé Departamento Cundinamarca.	48
PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.	Cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos conexiones al servicio público de gas natural Municipio Tibú Dpto Norte de Santander	127
UNIVERSAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	Cofinanciar conjuntamente UNIVERSAL DE SERVICIOS PUBLICOS la construcción del sistema de distribución de gas natural para el municipio de Quibdó - Chocó.	4.374
G8 PROYECTOS ENERGETICOS S A S E S P	Cofinanciar conjuntamente con usuarios menores ingresos las conexiones al servicio público de gas natural en Municipios Villa pinzón, Guasca y Chocontá Dpto Cundinamarca	214
YAVEGAS S.A. E.S.P.	Cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos conexiones al servicio público de gas natural en Municipios Caparrapi, El Peñón, La Palma, Paime, Topaipi y Villagómez Dpto de Cundinamarca	98
EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.	Cofinanciar junto con usuarios de menores ingresos conexiones servicio público de gas natural Departamentos Caldas, Quindío y Risaralda	163
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE SA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Cofinanciar conjuntamente con SURTIGAS, la construcción de redes de distribución y conexiones de gas natural, a usuarios de menores ingresos en 3 corregimientos de Cartagena Bolívar.	2.727
METROGAS DE COLOMBIA SA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS METROGAS SA ESP	Cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos, conexiones al servicio público de gas natural en los municipios de San Gil, socorro, Curití, Villanueva, Páramo, Pinchote y Valle de San José Dpto Santander y Ocaña Dpto Norte de Santander.	198
GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos, conexiones a servicio público de gas natural Municipios Departamento del Meta y municipio San José del Guaviare Dpto del Guaviare.	125
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	El ministerio FECFGN se compromete a cofinanciar conjuntamente con los usuarios de menores ingresos las conexiones a servicio público de gas natural en el municipio de Pasto Nariño, a través de la empresa	1.451

<b>TOTAL</b>		<b>9.547</b>

**Otros Proyectos:**

- **Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera:** Se comprometieron recursos para el apoyo de la oficina de hidrocarburos por un valor de \$115 millones de pesos. De igual manera se comprometieron \$1.269,9 millones de pesos para el seguimiento del objetivo principal del proyecto.
- **Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional:** Se comprometieron recursos para el pago de la prórroga de contratos por un valor de \$583 millones de pesos. Finalmente se comprometieron \$160 mil pesos para el seguimiento del proyecto. Así pues el total comprometido para el primer trimestre fue de \$588 millones de pesos.
- **Asesoría, Diseño, Adquisición, Mantenimiento Y Construcción Del Sistema De Información De La Cadena De Distribución De Combustibles Líquidos Derivados Del Petróleo - SICOM - Región Nacional,** Se comprometieron recursos por valor de \$5.583 millones, de los cuales \$5.503 millones son del contrato de servicios integrales de administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de la solución tecnológica bajo el esquema de hosting.

- **Energía Eléctrica**

**Subsidios:**

- **Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector eléctrico:** Se comprometieron recursos por valor de \$ 316.911 millones discriminados así: se realizaron giros correspondientes a Subsidios Zonas No Interconectadas – ZNI por valor de \$31.737 millones para los usuarios del servicio público domiciliario de energía eléctrica ubicados en las Zonas No Interconectadas. Se realizaron giros correspondientes a Subsidios Sistema Interconectado Nacional - SIN por valor de \$205.437 millones.

**Cuadro No. 11. Distribución de Recursos por Menores Tarifas en ZNI y SIN del Primer Trimestre 2015.**

(En Millones de \$)

ZNI		SIN	
Valor	Trimestre	Valor	Trimestre
16.534	Primer Trimestre 2015	205.437	Primer Trimestre/2015
9.263	Primer Trimestre 2015		
5.940	Cuarto Trimestre 2014		
31.737		205.437	
237.174	Total pagos de Primer Trimestre 2015		

- Se comprometieron recursos para el segundo pago con destino a las Empresas prestadoras del servicio público de energía eléctrica para cubrir parcialmente subsidios del primer trimestre de 2015, por un valor de \$21.495 millones de pesos. Así mismo, se comprometieron \$58.242 millones de pesos para la distribución de recursos que busca cubrir parcialmente los subsidios del cuarto trimestre de 2014
- **Distribución de recursos del fondo especial de energía social (FOES) Art. 118 de la 812 de 2003:** Para el primer trimestre de 2015 se comprometieron \$105.974 millones de pesos por concepto de:
  - Giro de recursos a los Comercializadores de Energía Eléctrica con destino a usuarios ubicados en Áreas Especiales y correspondientes a los consumos de energía del mes Noviembre de 2014, por un valor de \$10.574 millones de pesos.
  - Giro de recursos a Comercializadores de energía eléctrica con destino a usuarios ubicados en áreas especiales y correspondientes a consumos de energía en kwh facturados en Dic de 2014, por un valor de \$10.116 millones de pesos.
  - Giro comercializadores de energía eléctrica de los consumos de energía en kwh facturados mes de diciembre 2014 y enero 2015, por un valor de \$10.650 millones de pesos.
  - Giro de recursos correspondientes al Fondo -FOES, según resolución 4 0363 del 20 de marzo de 2015, por un valor de \$74.634 millones de pesos.
- **Fondos:**
- **Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI - Región Nacional:** Para el primer trimestre de 2015 se comprometieron \$36.744 millones de pesos, lo cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:
  - Otrosí No. 2 prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2015 sustitución vigencia futura, por un valor de \$396 millones de pesos.
  - Otrosí No. 3 GGC 109-2013 ampliación termino de ejecución del contrato de interconexión eléctrica las Delicias – la Macarena en el Meta, por un valor de \$1.481 millones de pesos.
  - Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las ZNI, \$3.866 millones de pesos.

Página 27 de 115

- Otrosí No. 7 al convenio GSA 57-2009 adición al valor del contrato y prórroga del mismo por el incremento en los costos de materiales y mano de obra por variación del trazado de la línea en la ejecución del proyecto, por un valor de \$20.335 millones de pesos.
- Ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de energía de las ZNI, por un valor de \$10.666 millones de pesos.
  
- **Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas (Art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional- FAER:** Para el primer trimestre de 2015 se comprometieron recursos por un valor de \$56.764 millones de pesos, los cuales se usaron de la siguiente manera:
  - Ampliar cobertura, mejorar calidad y continuidad servicio de energía eléctrica y satisfacer demanda de la misma en zonas del SIN ubicadas en mercado de comercialización, por un valor de \$49.056 millones de pesos.
  - Sustituciones por valores a ejecutar a diferentes contratos por un valor de \$5.208 millones de pesos.
  - Sustitución valor comprometido en vigencia 2014 para ser ejecutado con recursos de vigencia futura 2015, por un valor de \$2.500 millones de pesos.
  
- 
- **Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE nacional:** Se realizaron compromisos para el primer trimestre de 2015 por un valor de \$26.646 millones de pesos.
  - Legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas en barrios subnormales de municipios del SIN en el Mercado de Comercialización, por un valor de \$25.840 millones de pesos.
  - Sustitución saldo por ejecutar al cierre de la vigencia 2014, para ser ejecutado con recursos de vigencia futura 2015, por un valor de \$806 millones de pesos.
  
- **Administrativos**
  - **Actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del ministerio de minas y energía Bogotá D.C.:** Se comprometieron recursos para Contratar la renovación de setecientas (700) suscripciones de GOOGLE APPS FOR WORK UNLIMITED, para el Ministerio de Minas y Energía, en el dominio minminas.gov.co., conforme al Anexo No. 1 formato de características técnicas, por valor de \$250 millones de pesos.

Así mismo, se contrataron servicios profesionales para el apoyo del desarrollo de sistemas de información en plataforma, por un valor de \$61 millones de pesos. Igualmente se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), del MME, por un valor de \$502 millones de pesos.

Finalmente se realizó la orden de compra para la adquisición de 25 portátiles con el fin de renovar equipos informáticos del MME, por un valor de \$42 millones de pesos.
  - **Implementar y mantener actualizada la infraestructura de tic del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial:** Para el primer trimestre de 2015 se comprometieron recursos por un valor total de \$2.905 millones de pesos que se distribuyeron de la siguiente manera: \$102 millones de pesos para la contratación de servicios profesionales para el apoyo las actividades relacionadas con la oficina de tecnología del MME. Finalmente \$2.803 millones de pesos para

contratar la continuidad de los servicios de centro de datos alterno tanto para el MME como para la comisión de Regulación de Energía y Gas CREG bajo la modalidad de Hosting.

### 3.2. Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

#### Ingresos

El Presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia 2015, fue aprobado mediante Ley del 1737 de Diciembre de 2014 y liquidado mediante Decreto 2710 del 26 de Diciembre de 2014. Su financiamiento está compuesto en un 53% con recursos provenientes de Derechos económicos, un 46% con recursos del Balance y un 1.3% por la venta de información.

En el siguiente cuadro se observa la ejecución de los ingresos al cierre del primer trimestre de la vigencia en curso, así:

**Cuadro 12. Ejecución de Ingresos – marzo de 2015**

Millones de \$

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				CAUSADO			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>562.707</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>295.918</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>562.707</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>295.918</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VENTA DE SERVICIOS	13.825	0	0	0	2.072	0	0	0
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUTIONES (D.E)	548.882	0	0	0	219.425	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	74.421	0	0	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	137	0	0	0
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>477.042</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>477.213</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS RECURSOS DEL BALANCE (INT.MORA)	0	0	0	0	171	0	0	0
EXCEDENTES FINANCIEROS	477.042	0	0	0	477.042	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.039.749</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>773.268</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Millones de \$

CONCEPTO	RECAUDADO				%EJEC. REC/APR			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.

Página 29 de 115

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>295.145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>295.145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
VENTA DE SERVICIOS	2.172	0	0	0	16%	0%	0%	0%
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES (D.E)	218.552	0	0	0	40%	0%	0%	0%
OTROS INGRESOS	74.421	0	0	0	100%	0%	0%	0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	137	0	0	0	100%	0%	0%	0%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>477.203</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%
OTROS RECURSOS DEL BALANCE (INT.MORA)	161	0	0	0	100%	0%	0%	0%
EXCEDENTES FINANCIEROS	477.042	0	0	0	100%	0%	0%	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>772.485</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

### Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios están compuestos por los conceptos de Derechos económicos, Venta de Información y Otros Ingresos. El valor de los Otros Ingresos lo integra en su gran mayoría los pagos efectuados por los operadores por renuncia de contratos.

A continuación se detallan los conceptos de Ventas de Información y Derechos Económicos:

### Cuadro No. 13. Venta de Información

Millones de \$

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				CAUSADO	CAUSADO	CAUSADO	CAUSADO
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Venta de información Petrolera BIP	9.677	0	0	0	2.027	0	0	0
Litoteca	4.147	0	0	0	45	0	0	0
<b>Total Venta de Servicios</b>	<b>13.824</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.072</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Millones de \$

RUBRO	RECAUDADO				%EJEC. REC/APR			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
Venta de información Petrolera BIP	2.140	0	0	0	22%	0%	0%	0%
Litoteca	31	0	0	0	1%	0%	0%	0%
<b>Total Venta de Servicios</b>	<b>2.171</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

### Derechos Económicos

Millones de \$

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO				CAUSADO			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
<b>USO DEL SUBSUELO EN EXPLORACIÓN</b>	<b>29.482</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.949</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos Económicos Contratos E&P Canon	23.482	0	0	0	2.546	0	0	0
Derechos Económicos Contratos TEA	6.000	0	0	0	7.403	0	0	0
<b>USO DEL SUBSUELO EN EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.504</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.542</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos Económicos E&P Producción	8.504	0	0	0	8.542	0	0	0
<b>OTROS DERECHOS ECONOMICOS</b>	<b>510.897</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200.935</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos Económicos Campo Tello	84.917	0	0	0	18.423	0	0	0
Contratos E&P Precios Altos	287.676	0	0	0	103.105	0	0	0
Transferencias de Tecnología	6.425	0	0	0	896	0	0	0
D.E. por % en la Producción	131.879	0	0	0	78.511	0	0	0
<b>Tasas, Multas y Contribuciones (D.E)</b>	<b>548.883</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>219.426</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Millones de \$

RUBRO	RECAUDADO				%EJEC. REC/APR			
	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
<b>USO DEL SUBSUELO EN EXPLORACIÓN</b>	<b>9.891</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Derechos Económicos Contratos E&P Canon	2.488	0	0	0	11%	0%	0%	0%
Derechos Económicos Contratos TEA	7.403	0	0	0	123%	0%	0%	0%
<b>USO DEL SUBSUELO EN EXPLOTACIÓN</b>	<b>7.885</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>93%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Derechos Económicos Contratos E&P Producción	7.885	0	0	0	93%	0%	0%	0%
<b>OTROS DERECHOS ECONOMICOS</b>	<b>200.776</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Derechos Económicos Campo Tello	18.423	0	0	0	22%	0%	0%	0%
Contratos E&P Precios Altos	103.105	0	0	0	36%	0%	0%	0%
Transferencias de Tecnología	737	0	0	0	11%	0%	0%	0%
D.E. por % en la Producción	78.511	0	0	0	60%	0%	0%	0%
<b>Tasas, Multas y Contribuciones (D.E)</b>	<b>218.552</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Con relación a los ingresos recaudados por Derechos Económicos al primer trimestre de 2015, se observa una ejecución del 40% frente a lo presupuestado.

De los Derechos Económicos recaudados, la mayor participación la tiene el concepto de Precios Altos con \$103.105 millones de pesos, seguido del derecho económico de porcentaje por de producción con \$78.511 millones de pesos.

Página 31 de 115

Los conceptos de Derechos Económicos con mayores porcentajes de recaudo frente a la apropiación son; Derechos Económicos Contratos TEA con el 123% los cuales corresponden a tres (3) contratos, Contratos E&P Producción con un 93%, porcentaje por participación con el 60%, Contratos E&P Precios Altos con una ejecución del 36% y Derechos Económicos Contratos E&P Canon con un 10%.

### Gastos

Sobre el total de las apropiación asignada a la ANH para la vigencia fiscal 2015 y al cierre del primer trimestre, excluyendo el valor de los excedentes financieros para un mejor análisis de la ejecución, se expidieron disponibilidades por valor de \$94.864 millones, compromisos por valor de \$ 59.427 millones, obligaciones por valor de \$ 17.992 y se realizaron pagos por valor de \$ 17.618, con el siguiente nivel detallado.

**Cuadro No. 14.  
Gastos al Primer Trimestre de 2015.**

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS				COMPROMISOS ACUMULADOS			
		I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM	II TRIM.	III TRIM	IV TRIM.
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>121.700</b>	<b>63.213</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35.957</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos de Personal	26.147	19.823				4.960			
Gastos Generales	10.073	7.214				5.954			
Transferencias Corrientes	5.556	1.181				717			
Gastos de Comercialización	79.925	34.995				24.326			
Gastos de Inversión	441.007	31.651				23.470			
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>562.707</b>	<b>94.864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59.427</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES ACUMULADAS				PAGOS ACUMULADOS			
		I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>121.700</b>	<b>9.955</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.581</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Gastos de Personal	26.147	4.368				4.368			
Gastos Generales	10.073	1.049				1.048			
Transferencias Corrientes	5.556	0				0			
Gastos de Comercialización	79.925	4.539				4.166			
Gastos de Inversión	441.007	8.036				8.036			
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>562.707</b>	<b>17.992</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.618</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>



Al cierre del trimestre de la vigencia en curso, se refleja un porcentaje de ejecución en la instancia de compromisos del 11% sobre el total de los recursos apropiados. Los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 30% y los de inversión en 5%.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN							
	DISP/APROP				COMP/APROP			
	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM	II TRIM.	IV TRIM.	IV TRIM.
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>52%</b>				<b>30%</b>			
Gastos de Personal	76%				19%			
Gastos Generales	72%				59%			
Transferencias Corrientes	21%				13%			
Gastos de Comercialización	44%				30%			
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>7%</b>				<b>5%</b>			
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>17%</b>				<b>11%</b>			

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN							
	OBLIG/APROP				PAGOS/APROP			
	I TRIM	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM	II TRIM	III TRIM	III TRIM
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>8%</b>				<b>8%</b>			
Gastos de Personal	17%				17%			
Gastos Generales	10%				10%			
Transferencias Corrientes	0%				0%			
Gastos de Comercialización	6%				5%			
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>2%</b>				<b>2%</b>			
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>3%</b>				<b>3%</b>			

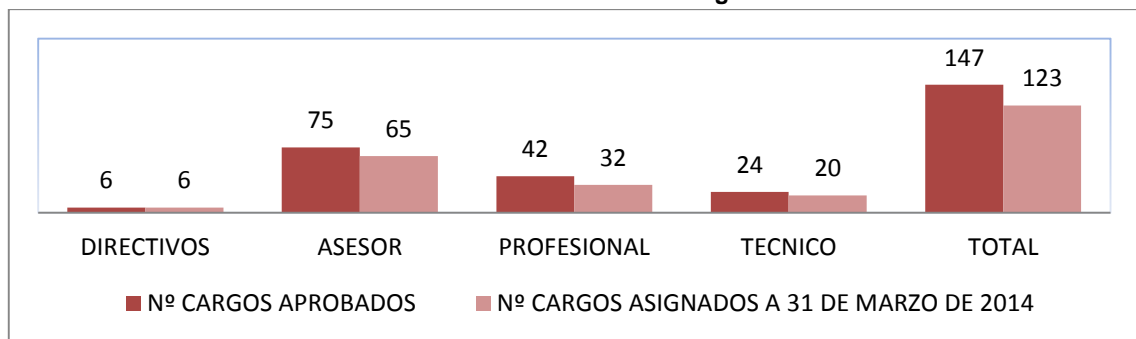
### Gastos de Funcionamiento:

- **Gastos de Personal**

De conformidad con el Decreto 0766 de 2012, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos se le aprobó una planta de 147 cargos, distribuida como se muestra a continuación y con un nivel de ocupación al 31 de Marzo de 2015 de 123 funcionarios que corresponde al 89% del total de la misma.

**Cuadro No. 15. Número De Cargos Asignados A 31 De Marzo de 2015**

NIVEL	N° DE CARGOS APROBADOS	N° DE CARGOS ASIGNADOS A 31 DE MARZO DE 2015
DIRECTIVOS	6	6
ASESOR	75	65
PROFESIONAL	42	32
TECNICO	24	20
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>123</b>

**Grafica No. 10. Distribución de Cargos – ANH**


Al cierre del primer trimestre de 2015, los gastos de personal presentaron una ejecución acumulada del 19% en compromisos, obligaciones del 17% y pagos del 17%, sobre la apropiación vigente, como se detalla a continuación:

**Cuadro No. 16. Ejecución de Gastos de Personal- ANH**

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Sueldo Personal de Nómina	10.473	8.387	2.360	2.327	2.327
Horas Extras y Días Festivos	80	66	9	9	9
Indemnización por Vacaciones	162	130	1	0	0
Prima Técnica	3.740	2.995	478	465	465
Otros	3.336	2.671	281	269	269
Otros Gastos Personales	707	0	0	0	0

Servicios Personales Indirectos	1.647	767	583	71	71
Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado	3.285	2.630	623	612	612
Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Público	1.934	1.549	478	471	471
Aportes al ICBF	470	376	88	86	86
Aportes al SENA	313	251	59	57	57
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>26.147</b>	<b>19.822</b>	<b>4.960</b>	<b>4.367</b>	<b>4.367</b>
<b>% de Ejecución</b>		<b>76%</b>	<b>19%</b>	<b>17%</b>	<b>17%</b>

La Oficina Asesora Jurídica contrato a través del rubro de Honorarios, la prestación de servicios profesionales para atender los objetos relacionados a continuación::

TIPO	No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL (PESOS)
CONTRATO	19	CONSULTORIAS Y ASESORIAS JURIDICAS A.R.L S.A.S	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE SEA PARTE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	\$ 157.760.000
CONTRATO	77	S.E. CONSULTORES Y ASOCIADOS LIMITADA	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA JURIDICA QUE REQUIERA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA ANH	\$ 186.000.000

Para el segundo trimestre del año se tiene programado:

Adicionar los contratos 19 y 77, así como la contratación de prestación de servicios profesionales especializados de asesoría jurídica en el ámbito constitucional, administrativo, civil, comercial, contractual y presupuestal, para brindar soporte a las actividades relacionadas con las funciones asignadas a la ANH y acordes con el desarrollo del objetivo misional e institucional.

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera contrato la prestación de servicios profesionales de acompañamiento y apoyo a la Vicepresidencia y en particular a la supervisión del contrato de out sourcing administrativo y financiero y en la estructuración financiera de los procesos contractuales y su seguimiento, por un valor de \$228 millones en dos contratos.

- Gastos Generales**

Frente a la apropiación definitiva de los gastos generales al cierre del primer trimestre de 2015, la ejecución acumulada de compromisos presupuestales ascendió al 59%, las obligaciones corresponden al 10% y los pagos al 10%.

**Cuadro No. 17. Gastos Generales - ANH**

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Adquisición de Bienes y Servicios	9.194	6.948	5.688	263	263
Impuestos y Multas	879	266	266	786	785
Total Gastos Generales	<b>10.073</b>	<b>7.214</b>	<b>5.954</b>	<b>1.049</b>	<b>1.048</b>
<b>% de Ejecución</b>		<b>72%</b>	<b>59%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>

**Adquisición de Bienes y Servicios:**

Este rubro representa el 91% de la apropiación de gastos generales, presentó una ejecución acumulada a 31 de Marzo de 2015 del 62% a nivel de compromisos y 9% a nivel de obligaciones, distribuida a nivel de rubro presupuestal en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 18. Ejecución Acumulada de Gastos - ANH**

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
Compra de Equipos	16	8	1	1	1
Enseres y Equipos de Oficina	155	40	30	0	0
Materiales y Suministros	421	199	126	11	11
Mantenimiento	2.009	1.329	1.015	164	164
Comunicaciones y Transporte	435	305	260	22	22
Impresos y Publicaciones	59	39	16	1	1
Servicios Públicos	623	609	519	100	100
Seguros	670	77	6	3	3
Arrendamientos	17	7	5	0	0

Viáticos y Gastos de Viaje	101	101	30	11	10
Gastos Judiciales	0	0	0	0	0
Gastos Imprevistos	17	2	0	0	0
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	1.149	765	594	0	0
Otros Gastos por Adq. de Bienes	17	4	2	2	2
Otros Gastos por Adq. de Servicios	3.505	3.463	3.084	470	470
<b>Total Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>9.194</b>	<b>6.948</b>	<b>5.688</b>	<b>785</b>	<b>784</b>
<b>% de Ejecución</b>		<b>76%</b>	<b>62%</b>	<b>9%</b>	<b>9%</b>

Los rubros que presentaron mayor ejecución a nivel de compromisos, comparado frente a la apropiación definitiva en el presupuesto de gastos generales fueron: Mantenimiento 51%, Comunicaciones y Transporte 60%, servicios públicos 83% y Otros Gastos por adquisición de Servicios 88%.

Con relación a las obligaciones a 31 de Marzo de 2015, se presentó un porcentaje de ejecución del 9%, los rubros que tienen mayor representación por este concepto dentro de los gastos de Adquisición de bienes y servicios son: otros gastos por adquisición de servicios, servicios públicos y Mantenimiento.

Durante el primer trimestre del año se pagaron los impuestos de la Entidad correspondiente al predial y de vehículos, igualmente se suscribieron los contratos para la compra y mantenimiento de las sillas, mantenimiento correctivo y preventivo del ascensor y del aire acondicionado para el centro de cómputo.

Así mismo, se expidieron los RP's de las vigencias futuras aprobadas para los rubros de aseo, vigilancia y archivo, a través de los contratos con Conserjes inmobiliarios (Aseo), Vigías de Colombia (Vigilancia) y Servicios Postales Nacionales 4-72 (Correo). De la firma forma se expidieron los RP's de las vigencias futuras correspondientes a los rubros de combustible, elementos de aseo, cafetería y papelería y viáticos y gastos de viajes, a través de los contratos suscritos con Terpel (proceso con Colombia compra eficiente), SOS Soluciones y Escobar y Ospina SAS, respectivamente

Durante el segundo trimestre de 2015, se tiene proyectado contratar:

- Suministro de tiquetes aéreos y terrestres, mediante Licitación pública, fecha aproximada abril de 2015.
- Servicio Integral de Fotocopiado, mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de junio de 2015.
- Suministros de elementos de aseo y cafetería, papelería, proceso de mínima cuantía, aproximadamente mes de junio de 2015
- Servicio de intermediación de seguros, mediante concurso de méritos, aproximadamente mes de mayo de 2015.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema automático contra incendios de la cintoteca, mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de abril de 2015

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica de la Cintoteca, mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de abril de 2015
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire confort, mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de abril de 2015
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas del gimnasio, mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de abril de 2015
- Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos de los vehículos Nissan, mediante contratación directa, aproximadamente en el mes de abril de 2015.
- Servicio de mantenimiento de los montacargas mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de abril de 2015
- Contratar el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua para los suministros de agua potable. Mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de mayo de 2015
- Adquisición de máquinas de café, mediante proceso de mínima cuantía, aproximadamente en el mes de junio de 2015.

Así mismo, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera a través del proceso de licitación ANH-21-LP-2014, contrato la prestación de servicios administrativos y financieros de apoyo a la gestión, para cubrir las actividades de presupuesto, contabilidad, facturación y pagos generales, soporte a la gestión administrativa de regalías, nomina, control de activos fijos, informes a entes de control y derechos de petición, bajo la modalidad de servicios externos (Outsourcing); dicho proceso conto con la aprobación de vigencias futuras para los años 2015 a 2018 por un valor total de \$8.388 millones. Durante el primer trimestre se registró el compromiso de la presente vigencia por un valor de \$2.341 millones, valor que será ejecutado en pagos mensuales hasta diciembre del presente año.

- **Transferencias corrientes:**

Las transferencias corrientes están integradas por los excedentes financieros, la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República y Sentencias y Conciliaciones. Al cierre del primer trimestre se expidieron compromisos por la suma de \$267.936 millones, equivalente a un 56% de ejecución sobre el total apropiado para la vigencia.

Respecto a los excedentes financieros, en el mes de Marzo se realizó un giro por valor de \$267.219 millones según documento Conpes 3825 de 2014, por medio del cual se determina la distribución de los excedentes financieros de los Establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado no societarias, del orden nacional, con corte a 31 de diciembre de 2013.

### Cuadro No. 19. Transferencias Corrientes - ANH

Millones de \$

Página 38 de 115

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	482.598	268.400	267.936	267.219	267.219
<b>Total transferencias corrientes</b>	<b>482.598</b>	<b>268.400</b>	<b>267.936</b>	<b>267.219</b>	<b>267.219</b>
<b>% de Ejecución</b>		56%	56%	55%	55%

Así mismo, se contrató la prestación de servicios profesionales especializados para asumir la representación y defensa judicial de la ANH dentro de la demanda arbitral presentada por Petrominerales ante el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de solucionar las diferencias surgidas con ocasión de la celebración del contrato de exploración y producción de hidrocarburos Corcel, con la firma Gomez Pinzon Zuleta Abogados por la suma de \$696 millones (contrato 129 de 2015).

Igualmente se tiene presupuestado la suma de \$2.327 millones para el pago de la cuota de auditaje, suma que se espera girar en el tercer trimestre.

- **Gastos de Comercialización y Producción**

Este concepto, acumula las apropiaciones destinadas a gastos de operación y administración del BIP, EPIS y CINTOTECA, representa el 13% del total de la apropiación de los gastos de funcionamiento de la ANH, su nivel de ejecución al 31 de Marzo alcanzó en compromisos un 30%, obligaciones en un 6% y pagos del 5%.

**Cuadro No. 20. Gastos de Comercialización y Producción**

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCIÓN	79.925	34.995	24.326	4.539	4.166
<b>Total Gastos de comercialización y producción</b>	<b>79.925</b>	<b>34.995</b>	<b>24.326</b>	<b>4.539</b>	<b>4.166</b>
<b>% de Ejecución</b>		44%	30%	6%	5%

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del primer trimestre por los rubros que lo conforman:

Millones de \$

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS		OBLIGACIONES ACUMULADAS		PAGOS ACUMULADOS	
		VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
HONORARIOS	42.836	20.406	48%	2.996	7%	2.868	7%
SERVICIOS	17.274	3.286	19%	1.371	8%	1.137	7%
MANTENIMIENTO	5670	123	2%	4	0%	4	0%
SERVICIOS PUBLICOS	151	151	100%	30	20%	30	20%
ARRENDAMIENTOS	4863	19	0%	0	0%	0	0%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1459	6	0%	0	0%	0	0%
SEGUROS GENERALES	486	2	0%	0	0%	0	0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2660	311	12%	138	5%	126	5%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	4474	18	0%	0	0%	0	0%
ADMINISTRADORAS PRIVADAS	52	4	8%	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>79.925</b>	<b>24.326</b>	<b>30%</b>	<b>4.539</b>	<b>6%</b>	<b>4.165</b>	<b>5%</b>

### Planeación – Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Durante el primer trimestre de 2015, se contrató la asesoría que garantice la implementación del modelo de cuadro de mando (BSC), a través del proceso de Licitación Pública por valor de \$57.709.883, adjudicado a la firma Ernst & Young SAS, para ser ejecutado en los próximos dos meses.

Para el segundo trimestre del año se tiene programado:

Contratar el servicio de auditoria externa con Icontec, para lo cual se envió a la Oficina Asesora Jurídica el borrador del ESET para su revisión y contratación. Así mismo se está estructurando los estudios previos para la contratación del soporte y mantenimiento del software SIGECO.

### Gestión de la Información Técnica – Vicepresidencia Técnica:

Para la vigencia 2015, la Gerencia de Gestión de la Información Técnica cuenta con una apropiación total de \$13.522 millones, de los cuales se han comprometido \$3.622 millones equivalente a un 27% sobre la apropiación asignada para la presente vigencia, el detalle de lo contratado durante el primer trimestre del año se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS DEFINITIVOS	PAGOS ACUMULADOS
-------------	------------------------	-------------------------	------------------

Página 40 de 115



RUBRO		I TRIM	VALOR	%	VALOR	%
Honorarios	Solicitud para amparar la Vigencia futura para prestar los servicios especializados en el área de geomática.	\$1.534.957.955	\$1.534.957.955	27%	\$127.913.163	2%
Honorarios	Brindar acompañamiento especializado y apoyo a la Vicepresidencia Técnica.	\$184.428.028	\$184.428.028	3%	0	0%
Honorarios	Servicios profesionales de Ingeniero de Sistemas para asesorar a la Oficina de Tecnologías de la Información.	\$211.324.457	\$211.324.457	3%	\$33.019.445	15%
Honorarios	Prestación de servicios para la recepción, verificación y traslado de muestras de la Litoteca Nacional.	\$678.454.995	\$678.454.995	12%	\$88.416.277	13%
Honorarios	Prestación de servicios especializados para la estructuración de documentos contractuales.	\$65.033.119	\$0	0%	\$0	0%
Honorarios	Asesoría externa para establecer el yet to find	\$458.938.038	\$458.938.038	8%	\$24.128.000	5%
Honorarios	Brindar acompañamiento especializado desde el campo de las ciencias de la tierra	\$563.555.876	\$0	0%	\$0	0%
Honorarios	Acompañamiento profesional especializado para asesorar la Vicepresidencia Técnica con proyectos misionales.	\$516.305.293	\$0	0%	\$0	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	Suministro de tiquetes aéreos y terrestres servicios adicionales como reservas y tramites de documentación.	\$279.000.000	\$0	0%	\$0	0%
Servicios	Prorroga contrato 315 de 2012, servicio de operación EPIS.	\$554.082.239	\$554.082.239	7%	\$466.826.302	84%
Servicios	Proveer el servicio funcional de operación EPIS y la Cintoteca. (En estructuración estudios previos).	\$3.625.929.797	\$0	0%	\$0	0%
Servicios	Servicios específicos de recepción verificación y clasificación EPIS y Cintoteca.6 (Pendiente adjudicación).	\$63.523.960	\$0	0%	\$0	0%

Los porcentajes indicados en la tabla anterior se calcularon con relación al recurso total asignado para la gestión de la información técnica

Con relación al presupuesto total asignado para la vigencia 2015 de gestión de la información técnica está pendiente por apropiar \$4.785.179.695, que están asociados a la operación del BIP. Lo que corresponde al 35% del total de la apropiación y que se espera sea ejecutado durante siguientes trimestres del año.

### Tecnologías de La Información:

En el primer trimestre del año se ejecutó el otro sí No. 2 al contrato 134 de 2014, con el fin de garantizar los servicios de comunicación entre las diferentes locaciones de la ANH y el servicio de Internet para la continuidad de la operación de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de marzo de 2015, por valor de \$ 420.500.000, a través de la vigencia futura solicitada en el año 2014.

En el mes de marzo se suscribió el contrato para el servicio de canales de comunicación e internet por un valor de \$400.081.000, a través del Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente, para garantizar el servicio por los meses restantes del año en curso.

Se realiza a través de una vigencia futura, el otrosí al contrato 158 de 2014, para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de la planta telefónica en el primer semestre del año, por valor de \$ 15.381.600.

Se ejecuta a través de una vigencia futura el otrosí al contrato 121 de 2014, para mantener durante el primer trimestre los servicios de operación y administración del centro de cómputo principal, mesa de ayuda y plan de recuperación de desastres - DRP para el BIP – ANH, por valor de \$ 1.472.929.066.

Para el segundo trimestre del año se tiene programado:

Tramitar el contrato para mantener los servicios de operación y administración del centro de cómputo principal, mesa de ayuda para el BIP – ANH, y el contrato para el colocation del Centro de datos Alterno, hasta diciembre de 2015.

### Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente - Vicepresidencia de Contratos

APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGO	%
13.019.827.881,82	1.834.752.837	14	230.137.151	2%	230.137.151	2%
Total contratos a 31 de marzo de 2015	1.834.752.837		230.137.151		230.137.151	

Los recursos comprometidos en gastos de comercialización al 31 de marzo de 2015, corresponden a un 15% de la apropiación. En el primer trimestre de 2015 se comprometieron recursos por un monto de \$1.835 millones, representados en la contratación que se hizo de 22 profesionales para apoyar el tema de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, social y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST de los contratos de hidrocarburos y la respectiva afiliación a la ARL.

DESCRIPCION	CONTRATOS SUSCRITOS
Contratación de profesionales para apoyar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, social y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST de los contratos de hidrocarburos	1.830.580.037
Comprometido para ARL	4.172.800
<b>Total</b>	<b>1.834.752.837</b>

Para el segundo trimestre del año se tiene programado:

Para el mes de abril se tiene previsto hacer la contratación de varios profesionales para apoyar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, social y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST de los contratos de hidrocarburos, que son necesarios para completar el equipo requerido.

### Seguimiento a Contratos en Exploración y Producción - Vicepresidencia de Contratos

Para apoyar el seguimiento que se realiza a los compromisos de los contratos que se encuentran en etapa de exploración, se desarrolló el Contrato No. 223 de 2013, suscrito con la Unión Temporal GyC, el cual estuvo vigente hasta el 5 de diciembre de 2014.

Asimismo, en conjunto con la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción, se adelantaron los procesos de contratación para el apoyo al seguimiento de los contratos en etapa de exploración y de producción, para los días restantes del 2014 y los años siguientes. El detalle de estos contratos es el siguiente:

1) Seguimiento Técnico – Contrato No.276/2014, contratista Consorcio Seguimiento E&P ANH 2014: Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento, control oportuno, proactivo y cualitativo de los requerimientos contractuales de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica, Convenios de E&P y Convenios de Explotación, de conformidad con la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.

Plazo: 22 meses a partir del 15 de diciembre de 2014

Valor: \$24.977.589.754.00 incluido IVA

Vigencia 2014	\$ 1.135.344.988,82
Vigencia 2015	\$ 13.624.139.865,82
Vigencia 2016	\$ 10.218.104.899,36
<b>Total</b>	<b>\$ 24.977.589.754,00</b>

Estos montos corresponden a la asignación presupuestal para atender el contrato durante la vigencia 2014 y a la asignación presupuestal de vigencias futuras del año 2015 y 2016.

2) Seguimiento a Garantías – Contrato No.279/2014, contratista SERTIC: Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento, control y verificación de las condiciones de las garantías que se exijan en los Contratos de Evaluación Técnica, Contratos de E&P, Convenios de E&P y Convenios de Explotación, de conformidad con la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.

Plazo: 22 meses a partir del 18 de diciembre de 2014

Valor: \$2.101.697.048.00

Vigencia 2014	\$ 95.531.684,00
Vigencia 2015	\$ 1.146.380.208,00
Vigencia 2016	\$ 859.785.156,00
<b>Total</b>	<b>\$ 2.101.697.048,00</b>

Estos montos corresponden a la asignación presupuestal para atender el contrato durante la vigencia 2014 y a la asignación presupuestal de vigencias futuras del año 2015 y 2016.

Las precitadas contrataciones son fundamentales para alcanzar los objetivos misionales de la ANH, del sector y de las metas del Gobierno, toda vez que a partir del seguimiento y control oportuno y calificado de las obligaciones contractuales se garantiza la ejecución de la inversión pactada en los contratos suscritos, que en etapa de exploración asciende a 10.700 millones de dólares. La referida inversión se ejecuta mediante la realización de actividades de exploración las cuales posibilitan el aumento de reservas y con ello el mantenimiento de la producción de hidrocarburos, permitiendo prolongar el horizonte de autoabastecimiento y excedentes para exportación, lo que se traduce en la generación de recursos económicos para el Estado, representados en regalías, impuestos y derechos económicos.

El presupuesto ejecutado de la vigencia 2014, para los Contratos No.276/2014 y No.279/2014, fue la siguiente:

Contrato 276/2014	\$ 571.489.749,00
Contrato 279/2014	\$ 41.397.063,00

Durante el primer trimestre de la vigencia 2015 se cumplió con las obligaciones de los contratos No.276/2014 y No.279/2014, y se autorizaron los siguientes valores de las facturas a pagar, así:

Contrato 276/2014	\$ 2.277.192.927,00
Contrato 279/2014	\$ 191.063.368,00

De igual manera se firmó en este primer trimestre el contrato 112 de 2015 con el Geólogo Jose Enrique Urueta Martínez, por un valor de \$ 138.681.676, cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales especializados brindando asesoría técnica y acompañamiento a la gestión del grupo interno de trabajo de Seguimiento a Contratos en Producción, en desarrollo de las funciones de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas en los Contratos de Hidrocarburos, mediante la elaboración de conceptos técnicos relacionados con el modelo estático de los yacimientos (geología y geofísica).

En este trimestre se realizó un sondeo de mercado, cuyo objeto solicitado era: "La prestación de servicios profesionales especializados para la evaluación técnico -económica, integración de información, verificación del estado socio-ambiental, estudio de títulos, levantamiento y/o verificación de inventario y el avalúo de bienes inmuebles y muebles de áreas en explotación próximas a devolverse a la ANH."; a la cual respondieron 5 empresas, sin embargo, ante las dificultades con el presupuesto, este proyecto se ha congelado para el primer y segundo Trimestre de la presente vigencia, esperando el comportamiento del presupuesto de ingresos.

Según lo planeado para el segundo trimestre 2015, se tienen programados los siguientes pagos acorde a la presentación de informes de ejecución de los contratos No. 276/2014 y No. 279/2014, así:

Contrato 276/2014	\$ 3.406.034.966,46
Contrato 279/2014	\$ 286.595.052,00
Contrato 112/2015	\$ 59.435.004,00

#### Gerencia de Reservas y Operaciones – Vicepresidencia de Operaciones

Para el primer Trimestre 2015 se tenía proyectada la contratación de 3 profesionales, además de las consultorías relacionadas con la definición, metodología y determinación de Reservas de yacimientos no convencionales y la metodología para organizar sistemáticamente la información histórica de Recursos y Reservas del país, pero debido a la coyuntura de precios, dichas contrataciones fueron aplazadas.

Para el Segundo Trimestre 2015, se tiene planeada la contratación de 1 profesional e iniciar los estudios para la contratación de la consultoría para estructurar la metodología y determinación de Reservas de yacimientos no convencionales.

### **Gerencia de Regalías y Derechos Económicos – Vicepresidencia de Operaciones**

Durante el Primer Trimestre de 2015, se realizó la contratación de servicios profesionales especializados a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones por valor de \$43.755.646, hasta el 31 de Diciembre de 2015.

En materia de sistemas de información, se realizó la contratación para la prestación de servicios especializados a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en materia de soporte técnico, mantenimiento y capacitación de usuarios del módulo de Regalías del Sistema Único de Información Minero Energética – SUIME (Producción y Liquidación) utilizado para la liquidación y distribución de Regalías, por valor de \$150.049.860, hasta Octubre 2015.

Sumado a esto, se realizó la suscripción por 12 meses al sistema Platts por valor de \$169.189.986 hasta 31 Diciembre 2015.

Para el segundo trimestre del año se tiene programado la suscripción al Sistema de Análisis para el mercado de energía mundial PIRA, por valor aproximado de \$120.000.000.

En lo relacionado con las reservas presupuestales de la Vigencia 2014, se tiene pendiente ejecutar: \$615.000.000,00, referentes a la consultoría para el diagnóstico del esquema actual y de las posibles alternativas y esquemas de comercialización de regalías de la Nación y participaciones de la ANH y \$1.259.242.890 de la Auditoría de los Costos a la Comercialización de los Hidrocarburos de Regalías y Derechos Económicos de la ANH.

Dichos contratos se encuentran en etapa de revisión de informes finales y liquidación, por lo que una vez se surta este proceso, los recursos serán girados en el segundo trimestre de 2015.

### **Gastos de Inversión**

Al cierre del Primer trimestre de la vigencia 2015, los gastos de inversión reflejaron una ejecución en compromisos de un 10,4% y un 3,6% en obligaciones. El siguiente cuadro refleja el comportamiento presupuestal de los gastos de inversión en lo corrido de la vigencia 2015, destinados a la asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción de los sistemas de información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos Colombianos; estudios regionales para la exploración de hidrocarburos; análisis y gestión del entorno nacional y a la formación del capital humano para la investigación y desarrollo.

### **Cuadro No. 21. Ejecución Presupuestal a Marzo 31 de 2015**

Página 45 de 115

Proyecto	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES DE LA ANH - BIP Y LITOTECA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	0	0	0,00%	0	0,0%
DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS COLOMBIANOS	8.600	3.422	39,8%	779	9,1%
ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS - PREVIO CONCEPTO DNP	149.062	0	0,0%	0	0,0%
ANALISIS Y GESTION DEL ENTORNO NACIONAL	40.440	20.016	49,5%	7.258	17,9%
DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	7.856	31	0,4%	0	0,0%
GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	20.249	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total ANH</b>	<b>226.207</b>	<b>23.470</b>	<b>10,4%</b>	<b>8.036</b>	<b>3,6%</b>

## Ejecución de los principales Rubros

### Proyecto: Estudios Regionales Para La Exploración De Hidrocarburos.

Es importante destacar que este proyecto estuvo con previo concepto del DNP hasta en 19 de febrero de 2015.

Adicionalmente, el decreto 377 de 2015 estableció un aplazamiento presupuestal a este proyecto por un monto de \$200 mil millones.

### Logros I Trimestre 2015

- **Aseguramiento de la operación Litoteca:** se conformó un equipo de trabajo bajo supervisión directa de la ANH para la operación de la Litoteca. Esto resultó en una eficiencia presupuestal significativa en comparación a otras estrategias de contratación.
- **Avance en contratación de la operación del EPIS:** se adelantaron las actividades precontractuales para contratar a una empresa especializada para la operación del EPIS para las vigencias 2015-2016. Este proceso se encuentra actualmente en prepliegos en página web.
- **Estructuración de ESETs para proyectos críticos:** se adelantaron las actividades precontractuales para los planes, programas y proyectos de mayor prioridad para la Vicepresidencia Técnica. Cabe destacar el avance en los proyectos de adquisición sísmica, procesamiento de información sísmica, estudio de impacto ambiental de detonaciones sísmicas y muestreo mediante la perforación de pozos.

- **Estructuración e implementación de la iniciativa de evaluación del potencial:** se realizó el proceso de planeación y estructuración de la iniciativa para la evaluación del potencial de hidrocarburos. En este sentido se definieron roles y responsabilidades del equipo técnico de la Vicepresidencia y se contrató a un experto en la metodología en estimación del potencial para que lidere a los grupos de trabajo y la apropiación de la metodología.
- **Estructuración del plan de inversiones 2016-2018:** se finalizó la estructuración del plan de inversiones 2016-2018, bajo el nombre *Evaluación del potencial de hidrocarburos del país*. El documento fue socializado con el DNP y MME, y se ha propuesto como documento guía para la estructuración de proyectos del sector de hidrocarburos.

**Proyecto: Análisis Y Gestión Del Entorno Nacional.**

**Cuadro No. 22 Ejecución de los principales Rubros**

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISO	%	OBLIGACIONES	%	PAGO	%
Comunidades	15.294	8.546	56%	1.875	12%	1.875	12%
Medio Ambiente	18.132	5.926	33%	0	0%	0	0%
Gestión del Entorno Sociopolítico	6.853	5.383	79%	5.383	79%	5.383	79%
4*1000	161	161	100%	0	0%	0	0%
Total Proyecto a 31 de Marzo	40.440	20.016	49%	7.258	18%	7.258	18%

**Comunidades:**

Los recursos comprometidos de la vigencia 2015 para el trimestre enero a marzo de 2015, corresponden a las vigencias futuras autorizadas para la suscripción de los convenios de 2014, así: Convenio con el Ministerio del Interior para el fortalecimiento de la consulta previa por un monto de \$6.698.000.000, Convenio con el Ministerio de Minas y Energía para la implementación de las buenas prácticas sociales por un valor de \$1.260.000.000 y el convenio con el PNUD para la estrategia territorial por un valor de \$622.000.000

**Medio Ambiente:**

Los recursos comprometidos de la vigencia 2015 para el trimestre enero a marzo de 2015, corresponden a las vigencias futuras autorizadas para la suscripción de los convenios de 2014, así: Convenio con la ANLA por un monto de \$4.000.000.000, Convenio con el IDEAM por un monto de \$999.918.000, Convenio con PNN por un monto de \$473.914.000 y el Convenio con el INVEMAR por un monto de \$473.914.617. A la fecha estos recursos no se han desembolsado. Para el segundo trimestre se tiene previsto hacer desembolsos por un monto de \$ 4.863.773.509.

### Gestión del Entorno sociopolítico:

Los recursos comprometidos de este rubro en la vigencia corresponden también a lo autorizado por vigencias futuras y que está distribuido así: para los convenios con el Ministerio del Interior en los programas Avanza por \$2.840.000.000 y Convive por \$885.000.000 y el Convenio con el Ministerio de Minas y Energía para el programa de regionalización por un monto de \$1.680.000.000.

### Proyecto: Tecnologías De La Información.

En el transcurso del primer trimestre se realizaron actividades encaminadas a la formulación y aprobación del nuevo proyecto, así como el traslado de los recursos financieros apropiados para la vigencia 2015 del proyecto anterior al presente proyecto. Durante este periodo se logró el levantamiento del concepto previo ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el levantamiento del concepto previo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Teniendo en cuenta la fecha de aprobación del proyecto y la apropiación de recursos al mismo, no se generaron en el primer trimestre Certificados de Disponibilidad presupuestal a cargo de estos rubros. No obstante la Oficina de Tecnologías de Información adelantó en este periodo sondeos de mercado encaminados a la ejecución de actividades que permitan el cumplimiento del proyecto.

### Proyecto: Divulgación Y Promoción De Los Recursos Hidrocarburíferos:

Según la ejecución con corte a 31 de Marzo de 2015 del presupuesto del Proyecto de Divulgación y Promoción de los Recursos Hidrocarburíferos, se ha asignado el cuarenta por ciento (40%) a la contratación que se ha realizado la fecha. A este corte, se registran pagos de estos contratos en un nueve (9%). El detalle de esta ejecución se indica a continuación según los siguientes rubros presupuestales:

El compromiso generado por **mil novecientos millones de pesos m/cte. (\$1.900.000.000,00)** ha sido destinado a la realización del estudio denominado “Evaluación del modelo actual de administración, promoción y asignación de los recursos hidrocarburíferos del país y sus principales procesos a fin de formular los ajustes necesarios y definir las estrategias y políticas a implementar, de acuerdo a los nuevos desafíos de competitividad y de mercado que enfrenta actualmente el sector de hidrocarburos nacional”. Esto, con el fin de anticiparse a las reacciones del mercado nacional e internacional frente a los cambios que se están generando alrededor de la apertura de México como nuevo y fuerte competidor en el sector, la revolución de los Yacimientos No Convencionales en USA, conflictos con las comunidades y la caída internacional del precio del Petróleo.

En la actualidad el proceso de asignación de áreas por medio de procesos competitivos abiertos ha sido determinante para:

- incrementar la actividad de E&P en el país.
- Promover una imagen de transparencia del proceso frente a la industria.

Si bien el modelo ha sido exitoso para la adjudicación de bloques en cuencas maduras, especialmente donde hay un mayor interés del mercado, el modelo no resulta igual de eficiente para la promoción y asignación de la gran mayoría de las áreas frontera (Ref. Chocó, Tumaco, Pacífico, Yacimientos No Convencionales, etc.). Por ejemplo, en la Ronda Colombia 2014 no se recibieron ofertas para ninguno de los 17 TEAs continentales, y en la Ronda Colombia 2012 se adjudicaron 4 TEAs continentales de los 30



disponibles, esto significa que se adjudicó menos del 1% de los TEAs continentales ofertados en las últimas dos rondas.

Teniendo en cuenta que actualmente el país cuenta con pocas áreas disponibles en las cuencas maduras, es importante enfocar los esfuerzos hacia la actividad en las cuencas frontera, y por lo tanto es necesario revisar y ajustar el proceso de asignación de áreas hacia estas nuevas oportunidades hidrocarburíferas.

Por otra parte, Las condiciones de contexto de la industria de exploración y producción de petróleo y gas de Colombia han cambiado radicalmente en los últimos dos años. Particularmente, hay cuatro temas que pueden tener un impacto significativo:

- Reforma y apertura de México que abre un nuevo frente competitivo significativo para las inversiones en Colombia.
- La revolución de los yacimientos de hidrocarburos no convencionales en USA, que está acaparando grandes cantidades de inversiones de capital y liderando el incremento de capacidad de producción a nivel global.
- Retrasos en los permisos, incremento de conflictividad con comunidades y posible percepción de deterioro de la situación de seguridad en Colombia.
- Caída del precio internacional del Petróleo en las últimas semanas a niveles que de persistir, pueden impactar fuertemente la factibilidad económica de proyectos con economías marginales (Ref. campos de crudo pesado).

Dado los cambios en el contexto, de no mediar ajustes en la estrategia y condiciones ofrecidas por Colombia, existe un alto riesgo de deterioro de los niveles de inversión y actividad en Exploración y Producción de hidrocarburos en Colombia en los próximos años. Lo cual justifica la necesidad de efectuar una revisión del proceso de promoción y adjudicación de áreas, y hacer los ajustes necesarios para garantizar la competitividad del país en materia de hidrocarburos. Este estudio servirá de base para fortalecer la competitividad del país en materia de atracción de inversión extranjera para la exploración y producción de hidrocarburos.

En el primer trimestre del 2015 se llevó a cabo la etapa precontractual del estudio y se le dio inicio en la primera semana de Marzo, se tiene previsto realizar la totalidad del estudio en el primer semestre del año con cinco entregables. A la fecha se está ejecutando la primera etapa por tal motivo no se han adelantado pagos.

**Proyecto: Construcción Y Dotación De La Infraestructura Para Las Sedes De La ANH - Bip Y Lito teca Nacional.**

El decreto 377 de 2015 estableció un aplazamiento presupuestal a este proyecto por un monto de \$14.800 millones.

**Proyecto: Desarrollo De Ciencia Y Tecnología Para El Sector De Hidrocarburos.**

Se están realizando los respectivos estudios técnicos y Bechmarking con entidades públicas y privada del sector.

### 3.3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de las Zonas No Interconectadas. – IPSE.

#### Ingresos

Al IPSE le asignan un presupuesto por valor de \$55.249.8 millones, cuyas fuentes de financiación son las siguientes:

- Aportes de la Nación \$39.697.5 millones equivalente al 72% del valor total apropiado
- Recursos propios \$15.552.2 millones es decir el 28% del valor total asignado

A continuación se muestra el comportamiento de la ejecución del presupuesto de Ingresos y gastos del trimestre enero - marzo 2015.

El siguiente cuadro presenta el recaudo sobre el aforo vigente.

**Cuadro No. 23 Recaudo efectivo 2015.**

(Millones de pesos)

	<b>AFORO VIGENTE</b>	<b>RECAUDO EFECTIVO ACUMULADO</b>	<b>% DE EJECUCION RECAUDO EFECTIVOS VS AFORO VIGENTE</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>15.553</b>	<b>375</b>	<b>2%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.495</b>	<b>312</b>	<b>13%</b>
Venta de Bienes y Servicios: Servicio de energía en Pto. Carreño, Interventoría y seguimiento Amazonas y San Andrés	2.495	312	13%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>13.058</b>	<b>62</b>	<b>0%</b>
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS (% por préstamos concedidos a electrificadoras)</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>29%</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>13.034</b>	<b>56</b>	<b>0%</b>
Excedentes Financieros	13.000	0	0%
Venta de activos	0	56	0%
Recuperación de Cartera (capital, préstamos concedidos a electrificadoras)	34	0	0%
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	<b>39.698</b>	<b>1.700</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL.....</b>	<b>55.250</b>	<b>2.075</b>	<b>4%</b>

Fuente: SIF Nación - Coordinación de Recursos Financieros IPSE

Se observa que el rubro que presenta un mayor ingreso durante este trimestre, fue el de venta de activos con un monto de \$ 56 millones de pesos, recaudo que se originó por obras no ejecutadas relacionadas en el Contrato 085-2008 cuyo objeto fue la transferencia de la propiedad por parte del IPSE de una infraestructura eléctrica a la empresa del Bajo Putumayo.

#### Descripción de la ejecución presupuestal

Es importante señalar que de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 de la Ley 1737 del 02 de diciembre de 2014 y a la Directiva Presidencial No.06 de 2014, el IPSE determinó lo siguiente:

**Gastos de Personal - Servicios Personales Indirectos:** No se redujo la apropiación (\$1.188.547.000) por cuanto los gastos efectuados en la vigencia fiscal 2014 fueron superiores (\$1.334.109.746,15) al monto asignado para esta vigencia fiscal.

**Gastos Generales – Adquisición de Bienes y Servicios:** De los \$5.605.501.000, asignados en este rubro el IPSE desagrega únicamente \$4.454.000.000.

El siguiente cuadro muestra que la entidad comprometió del apropiado \$9.245.2 millones de pesos, equivalente a un 17%, y obligó \$1.747.9 millones de pesos correspondientes a un 3% del valor total apropiado.

**Cuadro No. 24 Ejecución presupuestal 31 de Marzo de 2015**

RUBRO	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCION COMPROMISOS VS APROPIACION	% DE EJECUCION OBLIGACION VS APROPIACION
			<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>21.710.823.000,00</b>	<b>11.333.385.279,09</b>	<b>9.245.220.969,82</b>	<b>1.747.939.839,07</b>	<b>1.725.836.016,07</b>	<b>43%</b>	<b>8%</b>
			<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 6.627.016.000,00</b>	<b>\$ 4.506.100.914,00</b>	<b>\$ 1.910.626.805,00</b>	<b>\$ 1.175.528.138,00</b>	<b>\$ 1.164.693.538,00</b>	<b>29%</b>	<b>18%</b>
A-1-0-1-1	Nación	10	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 3.031.151.000,00	\$ 2.345.425.217,00	\$ 643.663.257,00	\$ 643.663.257,00	\$ 643.663.257,00	21%	21%
A-1-0-1-4	Nación	10	PRIMA TECNICA	\$ 202.546.000,00	\$ 170.476.857,00	\$ 32.069.143,00	\$ 32.069.143,00	\$ 32.069.143,00	16%	16%
A-1-0-1-5	Nación	10	OTROS	\$ 754.452.000,00	\$ 682.845.968,00	\$ 71.606.032,00	\$ 71.606.032,00	\$ 71.606.032,00	9%	9%
A-1-0-1-9	Nación	10	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 8.528.000,00	\$ 6.727.195,00	\$ 1.800.805,00	\$ 1.800.805,00	\$ 1.800.805,00	21%	21%
A-1-0-2	Nación	10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 558.000.000,00	\$ 98.903,00	\$ 502.412.498,00	\$ 110.640.831,00	\$ 105.306.231,00	90%	20%
A-1-0-2	Propios	20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 630.547.000,00	\$ 146.062.677,00	\$ 371.747.167,00	\$ 28.420.167,00	\$ 22.920.167,00	59%	5%
A-1-0-5	Nación	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 1.441.792.000,00	\$ 1.154.464.097,00	\$ 287.327.903,00	\$ 287.327.903,00	\$ 287.327.903,00	20%	20%
			<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 5.909.917.000,00</b>	<b>\$ 2.422.775.923,03</b>	<b>\$ 2.586.307.126,97</b>	<b>\$ 472.783.090,22</b>	<b>\$ 462.977.625,22</b>	<b>44%</b>	<b>8%</b>
A-2-0-3	Nación	10	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 304.416.000,00	\$ 125.131.798,00	\$ 179.284.202,00	\$ 141.061.202,00	\$ 141.061.202,00	59%	46%
A-2-0-4	Nación	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.781.958.000,00	\$ 990.141.499,03	\$ 2.407.022.924,97	\$ 331.721.888,22	\$ 321.916.423,22	64%	9%
A-2-0-4	Propios	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.070.654.000,00	\$ 1.070.654.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
A-2-0-4	Propios	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 752.889.000,00	\$ 236.848.626,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.998.022.000,00</b>	<b>\$ 3.882.269.564,06</b>	<b>\$ 103.196.235,85</b>	<b>\$ 95.790.516,85</b>	<b>\$ 95.680.563,85</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>
A-3-2-1-1	Nación	11	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 357.372.000,00	\$ 357.372.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
A-3-5-1-1	Nación	10	MESADAS PENSIONALES	\$ 373.000.000,00	\$ 298.233.028,00	\$ 74.766.972,00	\$ 74.766.972,00	\$ 74.766.972,00	20%	20%
A-3-5-1-8	Nación	10	CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 129.000.000,00	\$ 100.569.156,06	\$ 28.429.263,85	\$ 21.023.544,85	\$ 20.913.591,85	22%	16%
A-3-6-1-1	Propios	20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 793.492.000,00	\$ 793.492.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
A-3-6-1-1	Propios	21	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 2.345.158.000,00	\$ 2.332.603.380,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
			<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION</b>	<b>\$ 5.175.868.000,00</b>	<b>\$ 522.238.878,00</b>	<b>\$ 4.645.090.802,00</b>	<b>\$ 3.838.094,00</b>	<b>\$ 2.484.289,00</b>	<b>90%</b>	<b>0%</b>
A-5-1-2-1	Propios	21	OTROS GASTOS	\$ 1.219.929.000,00	\$ 522.238.878,00	\$ 690.651.802,00	\$ 3.838.094,00	\$ 2.484.289,00	57%	0%
A-5-2-2-1	Nación	10	OTROS GASTOS	\$ 3.755.369.000,00	\$ 0,00	\$ 3.755.369.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100%	0%
A-5-2-2-1	Propios	21	OTROS GASTOS	\$ 200.570.000,00	\$ 0,00	\$ 199.070.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	99%	0%
			<b>C. INVERSION</b>	<b>\$ 33.539.000.000,00</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
C-213-500-1	Nación	10	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 6.543.453.150,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
C-213-500-1	Nación	11	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 13.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
C-213-500-1	Propios	21	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 8.539.000.000,00	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
C-670-500-1	Nación	10	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 3.456.546.850,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
C-670-500-1	Nación	11	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 2.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	0%
			<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 55.249.823.000,00</b>	<b>\$ 11.333.385.379,09</b>	<b>\$ 9.245.220.969,82</b>	<b>\$ 1.747.939.839,07</b>	<b>\$ 1.725.836.016,07</b>	<b>17%</b>	<b>3%</b>

Fuente: SIIF Nación

## Gastos

### Gastos de Funcionamiento

Del valor apropiado \$21.710.8 millones se han obligado \$1.747.9 millones equivalentes al 8%.

A continuación, se muestra el comportamiento de las principales cuentas:

- **Gastos de Personal**

Actualmente el IPSE adelanta un trámite de traslado presupuestal por valor de \$40.7 millones, los cuales están destinados a cubrir el pago de las vacaciones en dinero de un (4) ex funcionarios y cuatro posibles (4) funcionarios que tienen periodos programados de vacaciones, y que de presentar renuncia debería pagarse el valor correspondiente.

- **Servicios Personales Indirectos.**

Es importante mencionar que de los recursos apropiados en este rubro \$1.188.5 millones, se encuentra comprometido el 74%; el motivo de este notable valor comprometido se debe a que el IPSE para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales con calidad, eficiencia y eficacia, y en aras de continuar promoviendo soluciones energéticas sostenibles para las ZNI, reforzando la estructuración de proyectos, así como desarrollando otras actividades relacionadas con el objeto social del IPSE, ha obligado a la entidad a comprometer gran parte de la apropiación presupuestal, es decir \$874.5 millones.

Con corte al 31.03.2015, las obligaciones se encuentran en un 12% por cuanto las contrataciones existentes se ejecutan mensualmente y de acuerdo a las condiciones establecidas en ellas.

- **Gastos Generales**

Se puede observar que uno de los rubros de mayor ejecución, respecto al valor apropiado es el de Impuestos y Multas con el 59% en compromisos y el 46% en obligaciones, derivado de pagos por concepto de impuesto predial del año gravable 2015 correspondientes a: Almacén de Soacha, propiedades del IPSE ubicadas en Granada – Meta, Sede principal del IPSE antes comodato Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Sede Alterna del IPSE ubicada en la carrera 12 No.84-12 y Avenida 1ª No.13ª-14.

Por otra parte, del valor total apropiado en el rubro Adquisición de Bienes y Servicios, se ha comprometido el 43%; básicamente por autorizaciones de cupos de vigencias futuras tramitados y autorizados en la vigencia anterior; recursos que destinados a lo siguiente:

### **Cuadro No. 25 Vigencias futuras aprobadas 2015**

GASTOS GENERALES - ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	RECURSOS A EJECUTAR EN LAS VIGENCIAS FISCALES RESPECTIVAS				
	2015	2016	2017	2018	TOTAL
<b>Rubro: Mantenimiento Equipo de Comunicación y Computación:</b> Mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para conservar la continuidad, confiabilidad y validez de los datos recolectados por el IPSE, a través de los equipos de telemetría instalados en ZNI y operados desde el CNM	235.770.840,00	235.770.840,00	235.770.840,00	150.032.990,00	857.345.510,00
<b>Rubro: Servicios de transmisión de información:</b> Garantizar hasta el 30 de julio de 2018, la contratación de los servicios de comunicación satelital VSAT banda ancha para transmisión de datos de telemetría, desde los medidores instalados en las localidades de las ZNI seleccionadas por el IPSE hasta el CNM ubicada en Bogotá	617.678.125,00	578.889.375,00	578.889.375,00	354.352.136,00	2.129.809.011,00
<b>Rubro: Servicio de Aseo</b> Servicio de aseo para las sedes del IPSE	274.874.194,00	259.527.051,00			
<b>Rubro: Servicio de Seguridad y Vigilancia:</b> Servicio de seguridad y vigilancia privada	809.907.779,00	764.687.927,00			1.574.595.706,00
<b>Rubro: Otros Gastos por Adquisición de Servicios:</b> Servicio Contact Center, gestionado por el CNM	97.587.344,00	97.587.344,00	97.587.344,00	56.925.951,00	349.687.983,00
Adición contrato 080 de 2011, Mayatur	75.000.000,00				
<b>Rubro: Comunicación y Transporte</b> - Correo Servicio de canal dedicado, servicio de correo institucional, conectividad interna entre las tres sedes (Cra. 12 No.84-12, calle 100 No.99a-45 y Avenida 1ra - Centro de Documentación) y alojamiento del portal del IPSE.	267.278.767,00	267.278.767,00	267.278.767,00	149.230.645,00	951.066.946,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.378.097.049,00</b>	<b>2.203.741.304,00</b>	<b>1.179.526.326,00</b>	<b>710.541.722,00</b>	<b>5.862.505.156,00</b>

Fuente: Coordinación de Recursos Financieros IPSE

Así mismo, se cancelaron obligaciones por un valor de \$321.9 millones, que cubren gastos relacionados con el normal funcionamiento del IPSE.

### Transferencias Corrientes

Los rubros que presentan ejecución es el de *mesadas pensionales* con un 20% tanto en compromisos como en obligaciones. Cumplimiento de los Decretos 3135 de 1968, Decretos 1848 de 1969 y Ley 33 de 1985 y el de cuotas partes pensionales con el 22% y 16% comprometido y obligado respectivamente.

### Gastos de Comercialización y Producción

Con los recursos apropiados en este rubro se cubre:

La linterventoría y supervisión en las concesiones de Amazonas y San Andrés (contratos 050 y 049), y el suministro de energía eléctrica al IPSE cuyo fin es abastecer la demanda energética en la ciudad de Puerto Carreño a través de la interconexión a 34.5 kV entre la Subestación Puerto Páez ubicada en Venezuela y la Subestación Puerto Carreño ubicada en territorio Colombiano.

Con respecto a la apropiación, actualmente este rubro se encuentra comprometido en un 90%.

Es importante señalar, lo relacionado con el contrato IPSE – CADAFE, hoy CORPOELEC, No. 046-2004 donde se establece que cada tres (3) años se negociará de mutuo acuerdo el componente G de generación de la tarifa de energía, sin embargo, transcurrieron 10 años sin que se haya tenido en cuenta esta situación, por tal motivo la tarifa inicialmente contratada quedo rezagada frente a los costos de generación; razón por la cual en este año (2015) se cerrará esta negociación con el propósito de actualizar y eliminar el desequilibrio económico en dicha comercialización, razón por la cual las obligaciones se encuentran en un 0%.

### **Gastos De Inversión:**

De la apropiación vigente en cuantía de \$33.539 millones, el Gobierno Nacional aplazo \$22.000 millones, es decir, existen \$11.539.0 millones disponibles para ser ejecutados.

Durante el primer trimestre de esta vigencia fiscal, el Instituto planeo y programo su ejecución para que se realizará a partir del próximo trimestre y se efectuará mediante procesos públicos de selección (concurso de méritos y licitaciones); procedimiento que implicó la realización de estudios que llevarán a cabo la ejecución de estos recursos, razón por la cual se muestra una ejecución de 0%.

Sin embargo, El IPSE en aras de continuar promoviendo soluciones energéticas sostenibles para las ZNI, y una vez determinadas las decisiones sobre los recursos a comprometer, concluye ejecutar los recursos, básicamente en lo siguiente:

### **Proyecto: Implementación de proyectos energéticos para las ZNI**

- Implementación, montaje y puesta en operación de la infraestructura necesaria para las redes de distribución eléctrica relativas al proyecto denominado “modernización y mejoramiento de las redes eléctricas de media y baja tensión del corregimiento de Palmor, Municipio de Ciénega, Departamento del Magdalena.
- Implementación y desarrollo de soluciones energéticas, tendientes a la ejecución de proyectos identificados por el IPSE, para el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica de las ZNI del Departamento del Guainía.
- Asistencia Técnica, para desarrollar actividades interinstitucionales dirigidas a la implementación de soluciones energéticas sostenibles en las Zonas No Interconectadas — ZNI, priorizando Fuentes No Convencionales de Energía.
- Asistencia Técnica, para ejecución de proyectos dirigidos a la ampliación de la cobertura y a procurar la satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI, mediante la realización de diseños, ampliación o remodelación o implementación de sistemas energéticos solares fotovoltaicos y/o híbridos y redes de distribución eléctrica para comunidades de las ZNI.

### **Proyecto: Estructuración de Proyectos Energéticos Sostenibles para las ZNI**

- Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para identificar y estructurar proyectos energéticos sostenibles en las localidades de las ZNI de Colombia que el IPSE determine, tanto con fuentes convencionales como no convencionales de energía.
- Elaboración de las bases del proyecto “Plan Energético para las ZNI – PEZNI

## **3.4. Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG**

Página 54 de 115

## Ingresos

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, para cumplir con las funciones asignadas por la ley, requiere de los ingresos producto del cobro de una contribución de regulación la cual va dirigida a todas las empresas que prestan el servicio en el sector de gas combustible y energía eléctrica.

Para el 2014, la CREG expidió la resolución No. 128 de septiembre de 2014 la cual fue notificada el mes octubre a todas las empresas y cobrada durante el último trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015.

A continuación se muestra el comportamiento de los ingresos obtenidos durante el primer trimestre del año 2015:

**Cuadro No. 26. Ingresos 2015 - CREG**

INGRESOS 2015 EN PESOS						
PERIODO	CONTRIBUCION	RENDIMIENTOS BANCARIOS	RENDIMIENTOS CUPO TES	INTERESES	FOTOCOPIAS	TOTAL INGRESOS
PRIMER TRIMESTRE	\$ 9.752.906.235,40	\$ 20.040.539,18	\$ -	\$ 7.921.513,80	\$ 188.279,00	\$ 9.781.056.567,38

## **Gastos**

### Gastos de funcionamiento.

Con respecto al índice de ejecución normal promedio del 25% para el respectivo trimestre (obligaciones), se ejecutó el 16,52%, dada las siguientes razones:

- **Gastos de Personal**

Con relación a la planta de personal de nómina, se vincularon nuevos funcionarios en los cargos vacantes de manera escalonada, a través de un procedimiento establecido al interior de la Entidad. Sin embargo, algunos cargos vacantes de la planta de personal no se proveyeron en su totalidad, dado que se estableció en el comité de expertos la necesidad de que los profesionales del área misional cumplieran el procedimiento para suplir cargos de mayor grado atendiendo la experticia adquirida dentro de la entidad.

Respecto al rubro de Servicios Personales Indirectos, se registraron compromisos de contratos por \$780 millones y obligaciones por \$172.9 millones de pagos parciales y diferidos de acuerdo a la programación del plan de pagos.

- **Gastos Generales**

Se registraron compromisos por \$1.660 millones y obligaciones por \$469,3 millones de pagos parciales y diferidos de acuerdo a la programación del plan de pagos. Algunos contratos celebrados en el 2014, se están ejecutando en la presente vigencia a través de vigencias futuras.

A continuación mostramos la ejecución presupuestal de los rubros más significativos respecto a las obligaciones:

- **Papelería, útiles de escritorio y papelería:** Con una ejecución del 34.7% de contratos celebrados para la adquisición de papelería, elementos de escritorio y tóner para impresoras multifuncionales. Con pagos parciales y diferidos durante la anualidad.
- **Mantenimiento equipos de comunicaciones y computación:** Con una ejecución del 31% de contratos celebrados para el mantenimiento de UPS, impresoras, escáner, video proyectores. Con pagos parciales durante la anualidad.
- **Arrendamiento de bienes inmuebles:** Con una ejecución del 29% de contratos celebrados con vigencias futuras para el arrendamiento de un bien inmueble de las oficinas de combustibles líquidos, la custodia del archivo físico. Con pagos parciales durante la anualidad.
- **Servicios de bienestar social:** Con una ejecución del 22% de contratos celebrados para dar cumplimiento a las actividades del plan de bienestar social de 2015. Con pagos parciales durante la anualidad.

Para algunos rubros, el compromiso es obligado y pagado de inmediato en su totalidad que no requieren de contratos, mientras que otros rubros que suscribieron contratos se mantuvo un comportamiento normal en cuanto, que son obligados y pagados de acuerdo con la programación del plan de pagos.

- **Gastos de Inversión**

- Con base en lo establecido en los objetivos estratégicos, en la definición de las acciones de corto y mediano plazo de la Comisión para el logro de sus objetivos se tiene definidos los proyectos de inversión en dos grupos así:

- 3 Proyectos de inversión transversales
- 2 Proyectos de inversión misionales

Dentro de los proyectos misionales cabe destacar que uno financia las actividades correspondientes a los sectores de energía eléctrica y gas combustible y el otro financia las actividades inherentes al sector de los combustibles líquidos.

A continuación se muestra el avance de la ejecución presupuestal al primer trimestre de 2015:

### Cuadro No. 27. Ejecución Presupuestal a marzo de 2015

Página 56 de 115



Proyecto	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente	Por Comprometer
ADQUISICIÓN MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S LA CREG A NIVEL NACIONAL	1.500	465	31,00%	2	0,2%	1.035
CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISIÓN	325	200	61,54%	2	0,60%	125
ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACIÓN DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES; Y COMPILAR TODA LA REGULACIÓN VIGENTE A NIVEL NACIONAL	4.000	677	16,93%	51	1,28%	3323
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS A NIVEL NACIONAL	1.200	315	26,25%	0	0,00%	885
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	475	90	18,95%	1	0,20%	385
<b>Total CREG</b>	<b>7.500</b>	<b>1.747</b>	<b>21,10%</b>	<b>56</b>	<b>0,75%</b>	<b>5.753</b>

Con las actividades realizadas se ha avanzado de acuerdo con los compromisos establecidos y las obligaciones causadas en cada uno de los proyectos.

**Proyecto 1: Adquisición, Modernización Y Mejoramiento De Las Tic´S De La CREG A Nivel Nacional.**

El objetivo es “Implementar estrategias y recursos tecnológicos para el sostenimiento de la plataforma actual y el soporte a los procesos misionales y administrativos, para incrementar la disponibilidad, confiabilidad y oportunidad de la información”, en la cual ha permitido contratar actividades que han ofrecido sostenibilidad y continuidad a la infraestructura actual de la plataforma computacional, así como la obtención de la infraestructura de TIC para la prestación de los servicios de información y de comunicaciones.

Para este proyecto al primer trimestre se ha comprometido el 31% de los recursos asignados y se ha obligado 0.2% de los mismos, La obligación de los compromisos se lleva de acuerdo con la programación de acuerdo con la entrega de productos a lo largo de la vigencia actual. Dentro de las actividades más relevantes contratadas podemos citar:

- Contratación del Outsourcing para apoyar el área de informática y tecnología de la CREG.
- Servicio de renovación de soporte técnico denominado SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT de los productos Oracle licenciados por la CREG.
- Contratar mediante la modalidad de bolsa de horas el soporte, mantenimiento, asistencia técnica y desarrollo de ajustes del aplicativo SIGEP - MÓDULO DE NÓMINA..
- Servicio para la administración y gestión de los equipos de seguridad WATCHGUARD XCS 170 y XTM510, con firewall en alta disponibilidad watchguard XTM 510 con su licenciamiento, configuración y administración.

Para este proyecto se avanza en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Administración de la infraestructura informática y de comunicaciones de la Entidad
- Adquisición de equipos para garantizar la seguridad de la información.
- Adquisición de las actualizaciones de sistemas de información liberadas por el fabricante.

### **Proyecto 2: Capacitación Para El Fortalecimiento De La Capacidad Institucional De La CREG Para Desarrollar Su Misión.**

El objetivo es "Fortalecer a la Entidad para responder a las necesidades regulatorias de los sectores de energía y gas; buscando el mejoramiento de las competencias y habilidades de los funcionarios, de acuerdo al decreto 2461 de 1999", en la cual ha permitido fortalecer las competencias de los funcionarios, dadas las características de la CREG.

La ejecución de este proyecto se ha desarrollado de acuerdo con los planes de capacitación realizados por la Entidad y los compromisos se han utilizado para brindar capacitación a los funcionarios de la entidad, con el fin mejorar las habilidades de competencias de estos, de igual forma se han utilizado recursos para el desplazamiento de funcionarios al interior del país para recibir capacitaciones de acuerdo con las características misionales de la Entidad. Para este proyecto al cierre del primer trimestre se han comprometido el 61,5% de los recursos asignados y se han obligado 0.6% producto del avance de los temas de capacitación y fortalecimiento de competencias de acuerdo con la programación realizada y descrita en los contratos firmados.

- Servicio para capacitar y reforzar el nivel de conversación en el idioma inglés a los expertos comisionados, representante de la dirección y el subdirector administrativo y financiero y funcionarios de los sectores de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos.
- Participación de control interno al seminario taller "la auditoria como debe ser en las entidades públicas"

En los próximos trimestres, este proyecto desarrollará actividades tales como:

- Seminarios sobre utilización y regulación de energías alternativas
- Seminarios que permitan fortalecer el conocimiento de los Servicios complementarios en energía a los asesores de la Entidad.
- Asistir a talleres sobre actualización normativa y regulatoria.

### **Proyecto 3: Estudios Para Regular Monopolio Fortalecer E Incentivar Mercados, Establecer Tarifas A Usuarios, Armonización De Marcos Regulatorios Para Intercambios Internacionales Y Compilar Toda La Regulación Vigente A Nivel Nacional.**

El objetivo es "Diseñar e implementar herramientas que permitan realizar un mejor análisis para fortalecer mecanismos de mercado para asegurar suministro de energía eléctrica y gas combustible en el mediano y largo plazo".

La Comisión ha realizado contrataciones de estudios y consultorías equivalentes al 17% de la apropiación vigente, estas consultorías y estudios tienen una duración alta por lo que los pagos se realizan contra producto entregado y a lo largo de la vigencia como son:

- Consultoría para el análisis de la propuesta del nuevo marco de comercialización mayorista de GLP en Colombia y determinación de su impacto en el mercado.

- Consultoría que brinde apoyo regulatorio en la elaboración de la propuesta metodológica para la remuneración de la prestación del servicio de energía eléctrica en áreas de servicio exclusivo de las ZNI.
- Consultoría para la definición del mecanismo de actualización de precios en contratos de largo plazo de gas natural, identificando sus características más relevantes de acuerdo al contexto de mercados internacionales.
- Asesoría para la elaboración de una guía para la presentación, evaluación, seguimiento y ajuste de los planes de inversión que presenten las empresas de transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Desarrollar la actualización del aplicativo de confiabilidad del sistema de abastecimiento de gas combustible por redes en atención a las necesidades formuladas por los agentes y la CREG, adicionalmente asesorar y acompañar a los agentes y la CREG..

Se tienen planeadas las actividades a desarrollar para el siguiente trimestre así:

- Contratar las auditorías a las redes de distribución de gas natural.
- Realizar estudios sobre la implementación de la contabilidad regulatoria y análisis de la información de las empresas.
- Realizar estudios para establecer incentivos a la competencia en el mercado de energía eléctrica.

Para este proyecto se tiene obligados recursos equivalentes al 1.28% de la apropiación, estos corresponden a los primeros entregables de las consultorías contratadas.

#### **Proyecto 4: Fortalecimiento De La Capacidad Institucional Y Apropiación Del Conocimiento Del Sector De Combustibles Líquidos A Nivel Nacional.**

El objetivo es “Diseñar desarrollar y fortalecer la capacidad institucional de la entidad en cuanto a la adquisición de conocimiento; elaboración de estudios y contratación de consultorías que permitan a la Comisión desarrollar y ejecutar las funciones reasignadas mediante el Decreto 4130 de 2011 en lo concerniente a los Combustibles Líquidos.

Para el primer trimestre del año se han comprometido recursos por valor de \$ 315 millones equivalentes al 26,25% de la apropiación. Los estudios son requeridos por el sector con el fin de avanzar en las actividades relacionadas para el proyecto y que soportarán la agenda regulatoria establecida para el sector de los combustibles líquidos, entre las que podemos citar:

- Consultoría para el análisis y actualización del estudio de márgenes de la gasolina y el diésel contratado por MINMINAS en 2011 y revisar la actualización del mismo con el fin de aplicarlo en el esquema tarifario de la CREG.
- estudio de los mercados internacionales de los biocombustibles, con especial énfasis en los mercados del alcohol no hidratado y el biodiesel proveniente de la palma africana.
- estudio de QA/QC de biocombustibles y sus mezclas con combustibles fósiles, costos de implementación y propuesta de inclusión de estos costos en la estructura de precios de gasolina y diésel.

Al cierre del primer trimestre no se tiene obligaciones, dadas las fechas de inicio de las consultorías y las cuales quedan supeditadas a la entrega paulatina de los productos contratados.

Las actividades planteadas a ejecutar en los siguientes periodos corresponden a:

- Estudios sobre las metodologías tarifarias de remuneración de la cadena de suministro de combustibles líquidos, gases condensados y biocombustibles.
- Evaluar y valorar los costos asociados a las actividades de distribución, transporte, almacenamiento y comercialización minorista que conduzcan a la definición de tarifas para su remuneración.
- Realizar estudios que permitan identificar los estándares de tecnología y calidad en la prestación del servicio de combustibles líquidos, gas condensado y gas para uso vehicular.

### Proyecto 5: Difusión Institucional A Nivel Nacional

El objetivo es "Diseñar y desarrollar estrategias de medios para divulgar la regulación de acuerdo con los grupos específicos de interés, dando cumplimiento al decreto 2696 de 2004".

Se han adquirido compromisos por valor de \$ 90 millones correspondiente al 18.95% de la apropiación se han obligado el 0.2% la Comisión adelanta actividades programadas para este proyecto, las cuales van de la mano de la expedición de las propuestas regulatorias así:

- Propuestas metodológicas de remuneración de las actividades de generación, distribución y comercialización de energía en las Zonas No Interconectadas (ZNI).
- Metodologías de remuneración de transmisión y distribución de energía eléctrica, las cuales son estudiadas para la aprobación por parte de la Sesión CREG.
- Servicios para la producción y espacio en tv para la transmisión en directo de la audiencia pública para presentar las propuestas metodológicas que remuneran las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica.

A continuación se muestra la ejecución presupuestal del Primer Trimestre de 2015:

**Cuadro No. 28. Ejecución Presupuestal de Inversión. Marzo 2015 CREG**

Año Fiscal:		2015				MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA					
Vigencia:		Actual				UNIDAD EJECUTORA 2101-13 COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS "CREG"					
Periodo:		Enero-Marzo									
UEJ	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	OBLIGACION	PAGOS	% EJECUCION
<b>1. TOTAL GASTOS PERSONALES</b>							<b>14.655.181.000,00</b>	<b>14.655.181.000,00</b>	<b>2.420.762.355,00</b>	<b>2.420.762.355,00</b>	<b>16,52%</b>
21-01-13	A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINAS	10.622.448.000,00	10.622.448.000,00	1.737.723.965,00	1.737.723.965,00	16,36%
21-01-13	A	1	0	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.150.000.000,00	1.150.000.000,00	172.959.674,00	172.959.674,00	15,04%
21-01-13	A	1	0	5		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECT	2.882.733.000,00	2.882.733.000,00	510.078.716,00	510.078.716,00	17,69%
<b>2. TOTAL GASTOS GENERALES</b>							<b>2.814.801.000,00</b>	<b>2.814.801.000,00</b>	<b>469.359.756,31</b>	<b>415.979.438,52</b>	<b>16,67%</b>
21-01-13	A	2	0	3		IMPUESTOS Y MULTAS	75.695.000,00	75.695.000,00	52.631.205,80	52.406.000,00	69,53%
21-01-13	A	2	0	4		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.739.106.000,00	2.739.106.000,00	416.728.550,51	363.573.438,52	15,21%
<b>3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							<b>5.365.441.000,00</b>	<b>5.365.441.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
21-01-13	A	3	2	1	1	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	44.729.000,00	44.729.000,00	0,00	0,00	0,00%
21-01-13	A	3	2	1	20	FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	5.320.712.000,00	5.320.712.000,00	0,00	0,00	0,00%
<b>A. TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>							<b>22.835.423.000,00</b>	<b>22.835.423.000,00</b>	<b>2.890.122.111,31</b>	<b>2.836.741.793,52</b>	<b>12,66%</b>
21-01-13	C	122	507	3		ADQUISICIÓN MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	18.007.763,00	14.907.763,00	1,20%
21-01-13	C	310	501	1		CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA	325.000.000,00	325.000.000,00	3.332.000,00	2.108.000,00	1,03%
21-01-13	C	410	500	8		ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALEC	5.200.000.000,00	5.200.000.000,00	51.494.186,20	51.494.186,20	0,99%
21-01-13	C	510	507	1		DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	475.000.000,00	475.000.000,00	1.406.250,00	945.000,00	0,30%
<b>C. TOTAL INVERSION</b>							<b>7.500.000.000,00</b>	<b>7.500.000.000,00</b>	<b>74.240.199,20</b>	<b>69.454.949,20</b>	<b>0,99%</b>
<b>A + C. TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>							<b>30.335.423.000,00</b>	<b>30.335.423.000,00</b>	<b>2.964.362.310,51</b>	<b>2.906.196.742,72</b>	<b>9,77%</b>

Con las actividades realizadas se ha avanzado de acuerdo con los compromisos establecidos y las obligaciones causadas en cada uno de los proyectos.

### 3.5. Servicio Geológico Colombiano – SGC

#### Ingresos:

En el trimestre octubre - diciembre de 2014 se recaudó un total de \$1.507.220.956, distribuidos así: \$682.627.806 corresponden a ingresos corrientes generados venta de bienes y servicios prestados por el Servicio Geológico Colombiano en licenciamiento de instalaciones radioactivas, venta de libros, revistas y mapas.

Por Recursos de Capital correspondientes a rendimientos reintegrados por los anticipos de contratos que fueron consignados a las fiducias y que son del Servicio Geológico Colombiano la suma de \$393.150.24

Por rendimientos financieros generados por la venta de TES se recaudaron en el trimestre \$824.200.000.

**Cuadro No. 29. Ingresos del SGC al Primer Trimestre de 2015**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR RECAUDADO 4o TRIMESTRE -2014</b>
INGRESOS CORRIENTES	682.627.806,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	824.593.150,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.507.220.956,00</b>

Fuente: Servicio Geológico Colombiano- Informe de Ejecución Presupuestal – Marzo 2015

#### **Gastos:**

#### Gatos de Funcionamiento

Para el Primer Trimestre de 2015 el Servicio Geológico Colombiano contaba con un presupuesto de \$42.411 millones, donde tuvo una ejecución del 29.3% en sus Compromisos equivalentes a \$12.436 millones y una ejecución de sus Obligaciones del 13.7% equivalentes a \$5.3826 millones. En el cuadro siguiente se discriminan los gastos de funcionamiento en las tres ramas empleadas.

**Cuadro No. 30. Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento  
Servicio Geológico Colombiano 2014**

Concepto	Apropiación Vigente 2015	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	% Meta Comp.	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente	% Meta Oblil.
<b>Funcionamiento</b>	<b>42.411</b>	<b>12.436</b>	<b>29,3%</b>	<b>28,7%</b>	<b>5.826</b>	<b>13,7%</b>	<b>11,3%</b>
Gastos de Personal	26.343	5.986	22,7%	18,9%	4.313	16,4%	11,9%
Gastos Generales	13.248	6.439	48,6%	54,2%	1.514	11,4%	12,3%
Transferencias	2.821	11	0,4%	0,4%	0	0,0%	0,0%

- **Gastos De Personal:**

Con cargo a los rubros de gastos de personal se cancela la nómina de los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano, la cual incluye en el rubro 1-0-1-1 sueldos, sueldos de vacaciones, prima de antigüedad, incapacidades y licencias de maternidad; en el rubro 1-0-1-4 la prima técnica salarial y prima técnica no salarial; en el rubro 1-0-1-5 La bonificación por servicios prestados, bonificación especial de recreación, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de coordinación, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad y prima de dirección; en el rubro 1-0-1-9 las horas extras y la indemnización por vacaciones.

Con cargo al rubro 1-0-2 Otros Servicios Personales Indirectos, se atienden las contrataciones de servicios personales indirectos para apoyar las labores de funcionamiento en las áreas transversales de la entidad, cuando no pueden ser desarrolladas por personal de planta, por este rubro también se pagan los honorarios de los miembros del Consejo Directivo.

El rubro 1-0-5 se afecta con el pago de la seguridad social, los parafiscales y las cesantías.

En el primer trimestre de la vigencia 2015, los gastos de personal se ejecutaron en un 16.37%, con un promedio mensual pagado por concepto de nómina de \$892.382.576,86.

- **Gastos Generales**

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas a la entidad los bienes y servicios que se adquieren se cargan a los rubros de gastos generales, los cuales contemplan la compra de equipos; materiales y suministros como papelería, elementos de ferretería, baterías, etc.; mantenimientos para maquinaria, equipo de oficina y vehículos; contratos de servicio de seguridad y vigilancia; aseo, cafetería y mantenimiento de zonas verdes; pólizas de seguros que amparan y protegen los bienes y propiedades de la entidad; viáticos y gastos de viaje de los funcionarios en cumplimiento del objeto misional de la entidad y funcionarios que atienden los procesos, supervisiones y demás necesidades del Servicio Geológico Colombiano; capacitación, bienestar social y estímulos rubro que se afecta con los apoyos educativos para los funcionarios, las diferentes capacitaciones necesarias para el buen desempeño de los empleados;

servicios públicos de agua, luz, teléfono y televisión; gastos de operación aduanera; impresos y publicaciones; comunicaciones y transporte y autenticaciones.

En la cuenta de gastos generales se encuentra el rubro de Impuestos y Multas por el cual se imputan las multas e impuestos de vehículos, predial, otros impuestos etc.

La ejecución de gastos generales en el trimestre enero-marzo de 2015, fue del 11.42%, por valor de \$1.513.531.078,78. Los pagos más relevantes correspondieron a:

Impuesto predial de la sede CAN, Popayán, Manizales y Pasto por valor de \$346.123.473.

Viáticos y gastos de viaje, de los funcionarios de planta que desarrollan actividades misionales de la entidad, por valor de \$436.211.939.

Servicios de seguridad y vigilancia, servicios de aseo y servicios de cafetería y restaurante, por valor de \$359.859.121.

Servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado, teléfono fijo y celular y televisión, por valor de \$249.633.056.

- **Transferencias Corrientes**

Por lo rubros de esta cuenta se paga la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República y las sentencias y conciliaciones que corresponden a los procesos de los cuales hace parte el Servicio Geológico Colombiano y resultado de este debe cancelar a terceros por cumplimiento de sentencias y conciliaciones prejudiciales.

En el primer trimestre de 2015, no hubo ejecución.

- **Ejecución Presupuestal de gastos de Inversión**

El presupuesto de inversión para la vigencia 2015 fue aprobado por valor de \$21.979.400.000, distribuido en los siguientes programas:

**Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura Propia Del Sector**

Según el Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, tuvo un aplazamiento de \$500.000.000.

Cuenta con los siguientes proyectos:

**Mejoramiento De La Tecnología Nuclear Y De La Seguridad Radiológica De Colombia.**

Tiene por objeto desarrollar la investigación nuclear y garantizar la seguridad radiológica y nuclear del país, para lo cual se concentran los esfuerzos en tres frentes: Implementar un programa nacional para la gestión segura de los materiales radiactivos en las diferentes aplicaciones: industriales, médicas y de investigación, fomento, investigación y desarrollo del uso pacífico de las técnicas nucleares en el país y aprovechar integralmente el Reactor Nuclear IAN-R1 para contribuir al avance de las aplicaciones de la energía nuclear y la optimización de las técnicas nucleares asociadas.

El proyecto viene realizando la gestión de adquirir equipos para inspecciones a instalaciones radiactivas, la adquisición del sistema de posicionamiento automático, equipos para programa de protección radiológica, equipos para desechos, los sistemas de seguridad de emergencias como también las adecuaciones de centro de información impresa y las adecuaciones para los laboratorios.

Se aprobó con previo concepto, levantado por el DNP en la segunda semana de enero de 2015, y su ejecución fue de \$217.541.860 correspondiente al 5,14%, en gastos de gerencia y administración, con el fin de atender el objeto misional de la entidad.

### **Remodelación, Rehabilitación Y Adecuación De La Sede Central Del Servicio Geológico Colombiano – Concepto Previo**

La sede central del Servicio Geológico Colombiano será intervenida con el fin de remodelarla y realizar mejoras físicas con el objetivo de cumplir la norma sismo resistente colombiana. Adicionalmente la intervención mejorará las áreas de trabajo de los funcionarios, contratistas y visitantes del Servicio Geológico Colombiano.

Se encuentra realizando la elaboración de estudios de vulnerabilidad y definición de diseños por medio de la interventoría para poder intervenir y reforzar estructuralmente la infraestructura física de la sede principal.

A marzo 31 de 2015 no se ha levantado el previo concepto por parte del DNP.

### **Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura Administrativa**

Según el Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, tuvo un aplazamiento de \$500.000.000.

Se debe adquirir una plataforma tecnológica (equipos y software) que soporte los procesos de negocio y garantice el acceso, almacenamiento, uso, intercambio y seguridad de la información. Por lo anterior, el SGC requiere actualizar el presupuesto para el año 2015 que le permita ejecutar cuatro proyectos de TIC, que son: Plataforma Tecnológica y de Comunicaciones para aumentar la estabilidad, confiabilidad y disponibilidad de los sistemas informáticos en la entidad; Mecanismos de Seguridad de TIC para asegurar la calidad en la prestación del servicio de TI y fortalecer el esquema de seguridad como soporte a la gestión de información y el intercambio de productos de Información; adquirir o actualizar las Licencias, Software, Sistemas de Información de Apoyo; así como conformar el Staff de Gerencia y Administración de la Plataforma Tecnológica para fortalecer el nivel profesional técnico para prestar un mejor servicio.

Cuenta con el proyecto Mejoramiento De La Gestión De La Información Del Subsuelo Con La Actualización Y Sostenibilidad De La Infraestructura De TIC Nacional

Fue aprobado con previo concepto, levantado por parte del DNP el 30 de marzo de 2015, razón por la cual no tuvo ejecución en el primer trimestre.

### **Adquisición Producción Y Mantenimiento De La Dotación Administrativa**



Según el Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, tuvo un aplazamiento de \$500.000.000.

Se están adelantando procesos para la adquisición de equipos de cómputo para la Red Sismológica y los Observatorios Vulcanológicos, Sistemas para medición de deformaciones volcánicas, específicamente GNSS, equipos para laboratorio de electrónica, SCANDOAS para mediciones de emisión de SO<sub>2</sub> en volcanes, acelerógrafos para la Red Nacional de Acelerógrafos, digitalizadores y antenas satelitales para la Red Sismológica Nacional, además de la construcción de infraestructura que garantice la protección y el adecuado funcionamiento de los equipos instalados. Estos equipos tienen como finalidad modernizar ampliar, y garantizar el correcto funcionamiento de las redes de monitoreo de la actividad sísmica y volcánica del país.

Cuenta con el proyecto Actualización Instrumental Del Sistema Sismológico Nacional De Colombia

En el primer trimestre de 2015 no tuvo ejecución.

### **Investigación Básica Aplicada Y Estudios**

Según el Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, tuvo un aplazamiento de \$1550.000.000.

Cuenta con los siguientes proyectos:

### **Implementación Red Nacional De Estaciones Permanentes Geodésicas Satelitales GPS Para Estudios E Investigaciones Geodinámicas En El Territorio Nacional.**

Este proyecto está orientado al estudio de la dinámica terrestre empleando métodos, técnicas e instrumental de geodesia espacial GNSS, con énfasis en la deformación de la corteza y su asociación con fenómenos naturales como sismos, volcanes, movimientos en masa, entre otros. GNSS, (Global Navegación Satellite System) es el nombre genérico que se ha dado a la constelación de satélites que proveen señales con datos de posicionamiento y tiempo; por definición, GNSS es de cobertura global.

Se realizó la importación y nacionalización de equipos, se encuentra adelantando la compra del sistema satelital de transmisión de datos, instrumental geodésico espacial GNSS, radiomodems y demás compras de equipos necesarios, así como también las consultorías en ampliación y renovación de infraestructura geodésica y los talleres de aplicaciones científicas GNSS en Colombia.

En el primer trimestre de 2015 no tuvo ejecución.

### **Mejoramiento Y Desarrollo De La Gestión De Los Recursos De La Investigación**

Es necesario implementar la norma NTC ISO 17025 para la acreditación de los laboratorios ya que los datos emitidos por estos, son fundamentales en las investigaciones geológicas y de mayor relevancia para asegurar la confiabilidad de la información que se entregará en las rondas para la adjudicación de las Áreas Estratégicas Mineras. Se va a realizar un estudio del clima organizacional el cual se encuentra en etapa precontractual.

Página 65 de 115

En el primer trimestre de 2015, su ejecución fue del 6.82% por valor de \$23.128.954 en gastos de gerencia y administración.

### **Inventario Y Monitoreo De Geoamenazas Y Procesos En Las Capas Superficiales De La Tierra**

Es necesario realizar estudios a diferentes escalas (nacional, regional y local) para definir de lo nacional a lo local las características geológicas, geomorfológicas, tectónicas, vulcanotectónicas, de suelos y geotécnicas, entre otras, que permitan obtener información útil para toma de decisiones, de tal manera que el país pueda mitigar, no incrementar y en lo posible disminuir los riesgos ya existentes y evitar nuevos riesgos.

Se firmó un contrato de intermediación aduanera, se está gestionando la firma de un contrato de una suscripción a journals ciencias de la tierra con Elsevier, el cual se espera comprometer antes de finalizar el mes de abril, se están adelantando procesos tales como, módems satelitales, reguladores solares, repuestos para estaciones acelerograficas, estaciones sismológicas portátiles, exploración geotécnica (180 m profundidad) en la sede central del SGC (Down Hole) y la reparación de casetas para estaciones sismológicas y acelerograficas.

En el primer trimestre de 2015, su ejecución fue del 0.01% por valor de \$314.626, en pago de energía de la estación sismológica de Capurgana y en pago del uso del segmento espacial.

### **Ampliación Del Conocimiento Geológico Y Del Potencial De Recursos Del Subsuelo De La Nación**

El proyecto cuyo objetivo es integrar actividades geológicas, geoquímicas y geofísicas que generen datos, que se integrarán para producir información geológico-minera y geotectónica para entregar productos, bajo el siguiente esquema: el entendimiento del origen, acumulación y distribución de los recursos del subsuelo está directamente ligado al conocimiento de los procesos geotectónicos que a través del tiempo geológico dieron origen a un territorio. Esto quiere decir que el entendimiento del modelo de evolución geotectónica de la corteza terrestre, en el territorio colombiano, permitirá la identificación de los ambientes y eventos geotectónicos favorables para la formación, acumulación y preservación de recursos del subsuelo, sean ellos minerales, energéticos o hidrogeológicos, lo que servirá para ampliar el conocimiento del potencial de recursos del subsuelo. En este sentido, se continuará con la investigación básica mediante proyectos de cartografía geológica, geomorfológica y estructural, así como de exploración geoquímica y geofísica.

En el tema de recursos minerales se va adquirir una Geodatabase para la administración y manejo de información geoquímica, metalogenética, y geofísica, se van a realizar perforaciones y evaluaciones de gas metano asociado a carbón, en Geociencias básicas se realizará un pozo exploratorio de aguas subterráneas, en laboratorios la caracterización de vertimientos y el manejo residuos peligrosos (RESPEL), equipos de preparación de muestras geológicas, mantenimiento y calibración de balanzas y equipos.

Este proyecto fue aprobado con previo concepto, levantado por parte del DNP el 26 de marzo de 2015, razón por la cual no tuvo ejecución en el primer trimestre de la vigencia 2015.

### **3.6. Unidad de Planeación Minero Energética – UPME**

### Ingresos:

Los recursos de la UPME están catalogados como Ingresos Corrientes - Recursos Propios, de acuerdo a la Ley 143 de 1994, los aportes provienen de las siguientes empresas; ISA, Ecopetrol, Financiera de Desarrollo Nacional (antes FEN) y Agencia Nacional de Minería.

Para la vigencia 2015, según la Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014, y el Decreto de Liquidación 2710 del 26 de diciembre de 2014 la UPME contó con una apropiación presupuestal aprobada de \$ 33.700 millones, por Funcionamiento \$ 13.294 millones, Inversión \$ 20.405 millones.

**Cuadro N° 31 PRESUPUESTO APROBADO UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA 2015**

DESCRIPCIÓN	APR.INICIAL (Millones)	%
<b>Funcionamiento</b>	13.294	39%
Inversión	20.406	61%
<b>Total</b>	<b>33.700</b>	

Con lo cual el presupuesto de funcionamiento correspondió al 39% del presupuesto total y de inversión al 61%.

**Cuadro N° 32 DETALLE PRESUPUESTO UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA 2015**

DESCRIPCIÓN	APR.INICIAL (Millones)	APR. VIGENTE (Millones)
Gastos de Personal	11.492	11.492
Gastos Generales	1.391	1.391
Transferencias	410	410
<b>Funcionamiento</b>	13.294	13.294
Inversión	20.405	20.405
<b>Total</b>	<b>33.700</b>	<b>33.700</b>

### Comportamiento Ingresos

Para la vigencia 2015 el presupuesto aprobado de la entidad lo conforma los aportes de las entidades y los excedentes financieros asignados por el CONPES e incorporados en el presupuesto para financiar parte del presupuesto de la entidad en una proporción del 15% del presupuesto total aprobado.

El comportamiento a marzo, en lo que respecta a los aportes de las empresas que sufragan el presupuesto de la entidad estos fueron consignados por Isa, por valor de \$2.072 millones.

Se obtuvo otros ingresos no aforados por concepto de pliegos y rendimientos financieros por valor de \$ 240.3 millones.

**Cuadro N° 33 APORTES ENTIDADES 2015**

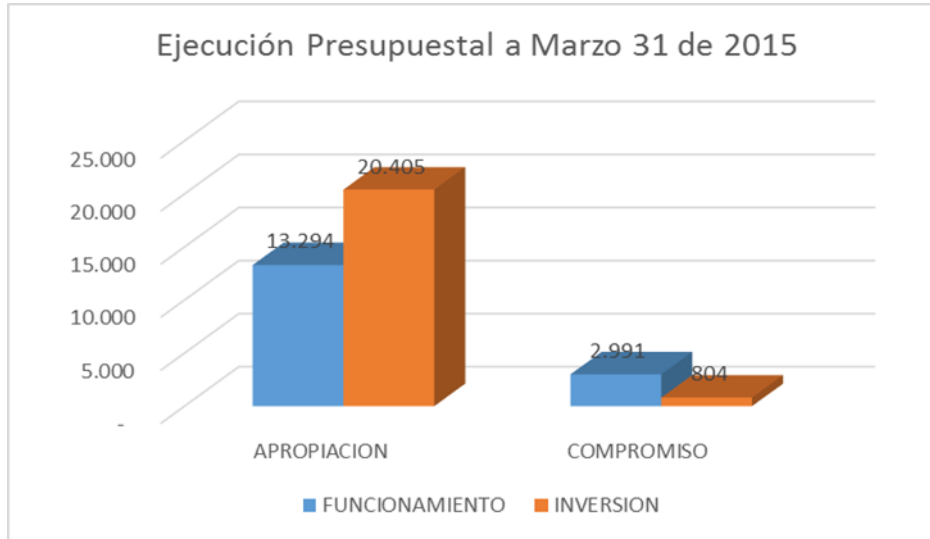
<b>Aportes Entidades</b>	<b>Valor (Millones)</b>
<b>Agencia Nacional de Minería ANM</b>	7.148.8
<b>Financiera de Desarrollo Nacional - FDN</b>	7.148.8
<b>Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPETROL S.A</b>	7.148.8
<b>Interconexión Eléctrica S.A. – ISA</b>	7.148.8
<b>Total</b>	28.595.3

**Cuadro N°34 EJECUCION DE INGRESOS 2015**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Aforo Inicial (Millones)</b>	<b>Recaudo (Millones)</b>
Aportes de Otras entidades	28.595	2.072
Otros Ingresos	0	240
Rendimientos Financieros	0	
Excedentes financieros	5.104	
<b>Total</b>	<b>33.700</b>	<b>2.312</b>

### **Gastos**

De la asignación presupuestal definitiva por valor de \$ 33.700 millones de pesos, al finalizar el primer trimestre de la vigencia 2015, se observa en el registro de compromisos presupuestales.

**Gráfica N° 11. Ejecución Presupuestal 2015 - UPME**


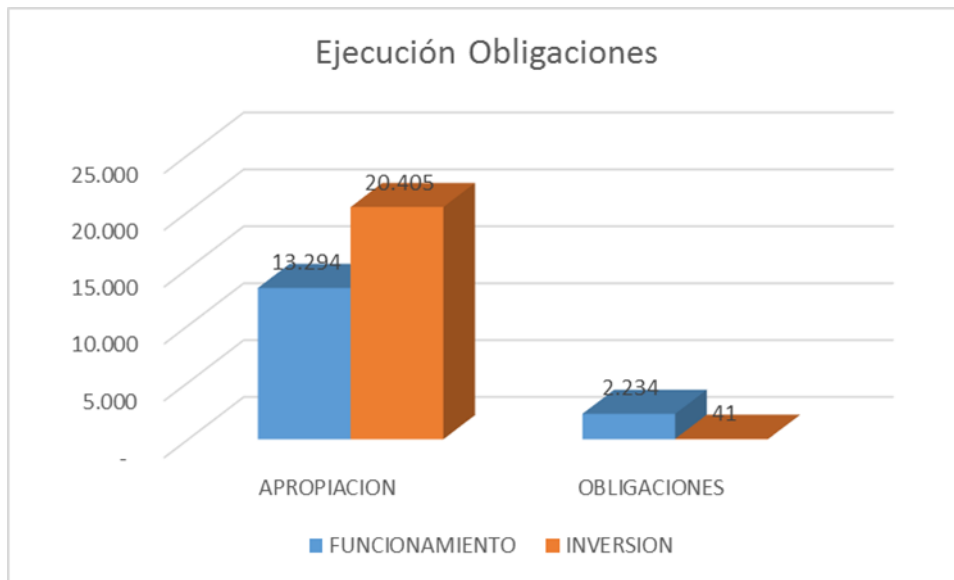
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

Como se puede observar en la gráfica la ejecución presupuestal según compromisos registrados por concepto de Funcionamiento corresponde a \$2.990.5 millones de pesos, que representa un 22% y frente a Inversión un valor de \$803.7 millones, equivalente a 4%. En total los compromisos presupuestales de funcionamiento e inversión ascienden a \$3.794.2 millones, que corresponde a una ejecución total del 11%.

En lo pertinente a los gastos de funcionamiento ( gastos de personal y generales), el comportamiento en su ejecución se viene presentando normal y acorde con lo establecido en el vigencia, que corresponde a las obligaciones de gastos de personal y adquisición de bienes y servicios, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales.

Respecto a los rubros de inversión, se presenta una ejecución del 4% en compromisos, por lo cual la entidad a establecido planes de choque a fin de lograr alcanzar las metas de acuerdo a los planes de acción establecidos, por lo cual se espera que en los próximos meses de abril y de mayo se vea reflejado un avance significativo en los proyectos de inversión.

Frente a las obligaciones al cierre del primer trimestre de la vigencia fiscal 2015 se presentó en funcionamiento una ejecución de \$2.234.4 millones de pesos, equivalente al 17%, en inversión por su parte con \$ 40.9 millones de pesos, equivalente a un 0.2 , lo cual representa un total acumulado en obligaciones del 7%, como se muestra a continuación:

**Gráfica N° 12. Obligaciones Presupuestales a Marzo 2015 - UPME**


Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

De los recursos comprometidos a la fecha se obligaron los recursos de los proyectos de inversión principalmente con el rubro de capacitación de recurso humano, ahora bien los demás proyectos se vera reflejadas su avance en obligaciones a la medida que se observe la entrega y desarrollo de los productos establecidos en los proyectos.

En lo que respecta a pagos se presentó una ejecución en funcionamiento un 17% en inversión 0.2% para un total de pagos del 7%.

**Cuadro N° 35 EJECUCION PAGOS 2015**

DESCRIPCIÓN	PAGOS (Millones)
Gastos de Personal	2.103
Gastos Generales	131
Transferencias	0
<b>Funcionamiento</b>	<b>2.234</b>
Inversión	41
<b>Total</b>	<b>2.275</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

Gracias a la planeación de los proyectos de inversión, a una adecuada ejecución de su presupuesto, al compromiso del equipo humano que ejecuta todas las acciones tanto de inversión como de funcionamiento, podemos indicar que el país cuenta hoy con una entidad que es referente internacional y nacional en el análisis de la problemática minero y energética, que brinda un soporte técnico de primer nivel para la formulación de políticas de mediano y largo plazo y para su implementación y esta fortalecido con información para la toma de decisiones de todos los agentes del sector minero energético.

### Ejecución IV Trimestre.

En el cuadro No 38 Proyectos de Inversión, se puede observar la ejecución en compromisos, obligaciones y pagos en relación con la apropiación definitiva.

**Cuadro N° 36 Proyectos de Inversión**

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	CONCEPTO	REC.	APROPIACION VIGENTE	TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISO	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% COMPROMISO/APROPIACION	% OBLIGACIONES/APROPIACION	% PAGOS/APROPIACION
C	310	500	3	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO EN LAS AREAS DE MINERIA Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	20	850.000.000	514.499.456	245.331.335	29.875.504	29.875.504	29%	4%	4%
C	310	500	4	ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	20	1.823.200.000	1.735.163.745	7.263.745	0	0	0%	0%	0%
C	310	500	4	ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	21	104.700.000	417.131	417.131	0	0	0%	0%	0%
C	410	1.801	1	ACTUALIZACION PLANTEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL	20	3.500.000.000	1.848.944.223	91.944.223	0	0	3%	0%	0%
C	410	1.801	1	ACTUALIZACION PLANTEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL	21	2.000.000.000	319.968.127	7.968.127	0	0	0%	0%	0%
C	520	500	16	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DE DESARROLLO DEL SUB SECTOR HIDROCARBUROS NACIONAL	20	1.927.900.000	1.427.680.876	7.680.876	0	0	0%	0%	0%
C	520	500	17	ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANTEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	20	2.000.000.000	1.818.968.127	7.968.127	0	0	0%	0%	0%
C	520	500	17	ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANTEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	21	1.000.000.000	3.984.064	3.984.064	0	0	0%	0%	0%
C	520	500	18	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUB SECTOR ELECTRICO NACIONAL	20	2.700.000.000	881.406.972	281.356.972	0	0	10%	0%	0%
C	520	1.000	3	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE DIVULGACIÓN DE LA UPM E COLOMBIA	20	2.500.000.000	775.388.859	141.883.919	11.099.688	11.099.688	6%	0%	0%
C	520	1.000	3	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE DIVULGACIÓN DE LA UPM E COLOMBIA	21	2.000.000.000	7.968.127	7.968.127	22.199	22.199	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>						<b>20.405.800.000</b>	<b>9.334.389.707</b>	<b>803.766.646</b>	<b>40.997.391</b>	<b>40.997.391</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

De acuerdo a la anterior tabla, se puede observar que si bien el nivel de compromisos no demuestra un porcentaje significativo, la entidad ha realizado una gestión para la contratación de las necesidades de inversión como se evidencia en los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos a 31 de marzo, los cuales corresponden a un valor de \$ 9.334 millones cifra que se espera reflejar en la ejecución de compromisos en el segundo trimestre del año.

Se puede indicar que la gestión de las actividades de los proyectos de inversión se viene ejecutando de acuerdo a los planes de acción suscritos por las dependencias de la entidad, es así como:

- En el proyecto de Capacitación del recurso humano en las áreas de minería y energía se vienen desarrollando capacitación relacionada a temáticas en materia de energía eléctrica y de actividades transversales estratégicas de fortalecimiento institucional. En cuanto al proyecto de Asesoría para el Análisis y Formulación de Desarrollo del Subsector Hidrocarburos Nacional se desarrollan gestiones tendientes para la contratación de un estudio relacionado a Construir indicadores de sostenibilidad para los biocombustibles en el país.
- En cuanto al proyecto de Actualización Planeamiento Integral Del Sector Minero Colombiano Nacional, se gestiona desarrollar estudios relacionados con el análisis y demanda de materiales de construcción y arcillas, un análisis y evaluación integral de impactos para el sector minero en Colombia con enfoque en derechos humanos. Adicionalmente es de resaltar la actividad de actualización y soporte de los modelos que permiten definir y analizar datos para el desarrollo de la planeación del sector minero y energético.
- Es importante destacar la actividad denominada Campaña Sectorial masiva de eficiencia energética, la cual es un hito relevante para el país, puesto que busca tener un impacto en diferentes aspectos de la economía y en la sociedad, siendo una estrategia de alta importancia, este proyecto integra varios rubros de inversión.
- En el proyecto asesoría para la elaboración de metodologías de proyección integrada de demanda de energía en Colombia, se adelanta gestiones para obtener a través de un contrato información de oferta y demanda energética para alimentar los modelos de proyección de la UPME.
- Para el proyecto de Mejoramiento, actualización y sostenibilidad de la plataforma tecnológica, sistemas y gestión de información y medios de divulgación de la UPME Colombia, se vienen desarrollando gestiones para la adquisición de información temática del sector minero energético insumo necesario para la planeación estratégica del sector, adicionalmente se tiene previsto la contratación de las herramientas de apoyo para la implementación de la arquitectura empresarial interna de la UPME, contemplando el fortalecimiento del SIMEC y el modelo definido por MinTIC dentro del Marco de Referencia de la Gestión TI y sus lineamientos.



### 3.7 Agencia Nacional de Minería – ANM.

#### Ingresos:

Mediante la Ley 1737 de 2014, se aforo un Ingreso para la ANM de \$ 52.489.543.000, de los cuales a 31 de marzo, se cuenta con un recaudo de \$8.301 millones correspondiente al 15,82%, del total aforado.

**Cuadro No. 37. Ingresos ANM a Marzo de 2015**

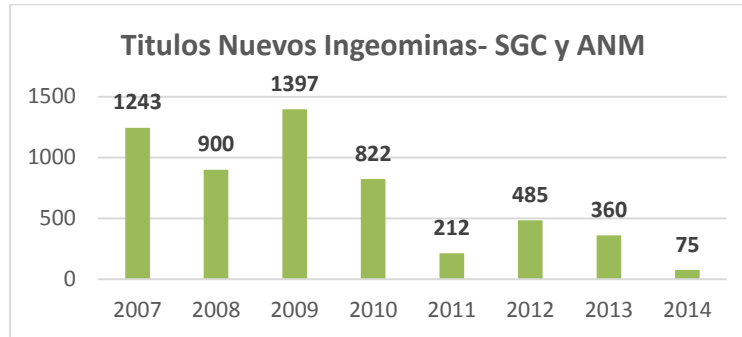
Ingresos	Aforo vigente	Enero	Febrero	Marzo	Recaudo Acumulado.	% sobre proyección de recaudo
<b>Ingreso corriente</b>	<b>52.320</b>	<b>2.000</b>	<b>3.266</b>	<b>928</b>	<b>6.195</b>	<b>12%</b>
Canon Superficial	41.196	1.883	1.188	709	3.781	9%
Visitas de Fiscalización	487	9	18	41	69	14%
Venta de Bienes y Servicios	2.637	99	148	152	399	15%
Reversiones y otros ingresos corrientes	8.000	-	1.889	-	1.889	24%
Otros ingresos	-	9	22	26	56	100%
<b>Recursos de capital</b>	<b>170</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>2.029</b>	<b>2.087</b>	<b>1227%</b>
Excedentes financieros	-	-	-	1.795	1.795	100%
Recuperación de cartera	-	4	26	8	38	100%
Rendimientos financieros	170	3	3	207	214	126%
Otros recursos del balance	-	9	12	19	41	100%
<b>Total ingresos</b>	<b>52.490</b>	<b>2.016</b>	<b>3.308</b>	<b>2.957</b>	<b>8.281</b>	<b>16%</b>

Algunos de los factores determinantes para la baja ejecución de los aforos corresponden a las siguientes situaciones:

- Durante los años 2007 al 2009 se inscribieron en el Registro Minero Nacional cerca de 3.540 títulos nuevos con obligación de pagar Canon superficial a favor de la Autoridad Minera. La mayor parte de estos títulos pasaron de su etapa de exploración, construcción y montaje a exploración y por

ende dejan de pagar canon a pagar regalías. A continuación se muestra en la siguiente grafica los títulos otorgados 2007, 2008 y 2009.

**Gráfica No. 13. Títulos Otorgados desde 2007 a 2009**



- La entrada en vigencia de la Ley 1382 de 2010 la cual duro vigente hasta el 11 de Mayo de 2013, trajo como consecuencia la disminución de los ingresos de canon, ya que los títulos con más de 2000 Hectáreas establecía que debían pagar 1 salario mínimo, mientras que con la Ley 685 se pagaban 2 o 3 salarios.
- Por otro lado, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM, desde la vigencia 2013 ha implementado un fuerte esquema de fiscalización a los títulos mineros expedidos, en donde se constataba el cumplimiento de cláusulas contractuales pactadas, lo que si bien genero un repunte en el recaudo del canon en su primer año de implementación; también trajo como consecuencia que la ANM, caducara, suspendiera títulos por el incumplimiento de sus obligaciones y los titulares renunciaran a ellos por la no capacidad de pago.

Durante el 2013 y 2014, se produjeron las siguientes caducidades, terminaciones y suspensiones de títulos mineros:

COMPORTAMIENTO TITULOS MINEROS ANM		
CONCEPTO	2013	2014
TITULOS CADUCADOS	183	67
TITULOS TERMINADOS	146	75
SUSPENSIONES	268	165
<b>TOTAL</b>	<b>597</b>	<b>307</b>

Los títulos que se encuentran en suspensión de actividades no están obligados al pago de Canon Superficial, por tal razón las decisiones administrativas (caducidades, terminaciones y suspensiones) sobre los títulos afectan directamente el recaudo de canon superficial.

- Con la implementación del Sistema de Canon del Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas, se realizó una depuración de la información en especial de aquellos títulos provenientes de los departamentos del Cesar, Norte de Santander, Caldas y Boyaca que tenían delegada la función de autoridad minera por parte del Ministerio de Minas y que fue recogida y entregada con la creación de la ANM en el 2012.

- Otro factor fundamental, que ha influido en las proyecciones de canon superficiario, es reducción en el número de títulos otorgado respecto a años anteriores, por razones de tipo legal fundamentalmente. La declaratoria de inexecutable diferida de la Ley 1382 de 2010, lo cual ocurrió el 12 de mayo del 2013 implicó la expedición de una nueva normatividad, que trajo como consecuencia tener que evaluar desde el punto de vista técnico, económico y jurídico muchas propuestas que habían sido archivadas o exigir a los proponentes nuevos requisitos. Esto generó un freno en la expedición de nuevos títulos mineros y trajo como consecuencia una sobrecarga de trabajo en la ANM, que aún no ha podido superar.
- Por otra parte, el decreto 1374 de 2013 dio autorización al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para establecer áreas de reserva temporal excluibles del otorgamiento de nuevos títulos mineros. Bajo este criterio el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante resolución 705 de 2013, modificada inicialmente por la resolución 761 y posteriormente por la resolución 1150 de 2014 del mismo Ministerio, estableció las áreas de reserva temporal en una superficie aproximada a los 11 millones de hectáreas y después en 5 millones de hectáreas. La declaratoria de estas reservas obligó nuevamente a reevaluar técnicamente todas las propuestas en curso con el fin de determinar si podían ser otorgadas mediante contrato de concesión o se encontraban superpuestas con estas áreas.

Otro aspecto que incidió en la gestión de contratación fue el pronunciamiento de la Sentencia C-123/14 de la Corte Constitucional sobre la exequibilidad del artículo 37 del Código de Minas. Si bien la Corte declaró el artículo Constitucional, lo hizo

de forma condicionada en el entendido de que en desarrollo del proceso por medio del cual se autorice la realización de actividades de exploración y explotación minera, las autoridades competentes del nivel nacional deben acordar con las autoridades territoriales, las medidas necesarias para la protección del ambiente sano, y en especial, de sus cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, mediante la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad previstos en el artículo 288 de la Constitución Política.

En este entendido, el Gobierno Nacional expidió el decreto 2694 de diciembre 23 de 2014 en el que se dieron los lineamientos para continuar con el otorgamiento de títulos mineros, previo el acuerdo con las autoridades territoriales sobre las medidas necesarias para la protección del ambiente sano, y en especial, de sus cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población.

En resumen los anteriores factores han incidido en el represamiento de la evaluación de las propuestas de contratos de concesión minera y la expedición de nuevos títulos.

## Distribución

La Ley 1737 de 2014, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y el Decreto de Liquidación 2710 y su respectivo anexo, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, asignó a la Agencia Nacional de Minería un cupo de \$100.555.356.000, distribuidos así:

Página 75 de 115

**Presupuesto General**
**Cuadro No. 38. Presupuesto General - ANM**

Concepto	Apropiación Millones (\$)	Porcentaje de participación
Gastos de funcionamiento	70.555	70%
Gastos de inversión	30.000	30%
<b>Total</b>	<b>100.555</b>	<b>100%</b>

**Gastos de Funcionamiento**

- **Gastos:**

**Presupuesto de Funcionamiento**
**Cuadro No. 39. Ejecución Presupuestal de los Gastos - ANM**

Concepto	Apropiación Millones (\$)	Porcentaje de participación
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>70.555</b>	<b>100%</b>
Gastos de personal	41.613	59%
Gastos generales	20.029	28%
Transferencias	8.914	13%

Millones de pesos (\$)

Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos Ejecutado		Obligaciones Ejecutado	
		\$	%	\$	%
Gastos de personal	41.613	9.239	22,2%	6.619	15,9%
Gastos generales	20.029	11.236	56,1%	2.373	11,8%
Transferencias	8.914	7.149	80,2%	-	0,0%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>70.555</b>	<b>27.624</b>	<b>39,2%</b>	<b>8.992</b>	<b>12,7%</b>
Inversión	30.000	1.395	4,7%	96	0,3%
<b>TOTAL ANM</b>	<b>100.555</b>	<b>29.019</b>	<b>28,9%</b>	<b>9.089</b>	<b>9,0%</b>

Fuente: SIF Nación

Con corte a 31 de marzo, la ejecución presupuestal de la ANM, equivale al 9,0% en lo que corresponde a la relación Obligaciones/Apropiación Vigente, tiene comprometido el 28,9% de los recursos totales asignados en el presupuesto.

### Presupuesto de funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento cuenta con una ejecución total de 39,2% para un total de \$27.624 millones en compromisos y \$8.992 millones en obligaciones correspondiente 12,7%.

Respecto a los gastos de personal se cuenta con una ejecución de 22%, porcentaje que avanzará gradualmente con la liquidación mensual de la nómina.

En relación a los gastos generales, la ejecución del presupuesto está dada por la realización de contratos en la vigencia 2014 con autorización de vigencias futuras, hasta el mes de noviembre de 2015. Es importante resaltar que los recursos correspondientes al 10% de austeridad establecido en la ley de presupuesto ascienden a \$4.060 millones aproximadamente, recursos que no serán objeto de ejecución por dicha restricción.

Respecto al presupuesto de transferencias, ya se realizó el compromiso de la transferencia a la UPME, el pago de esta transferencia se realizará en el segundo semestre del año.

- **Presupuesto de Inversión**

**Gastos de Inversión**

**Cuadro No. 40. Ejecución Presupuestal de los Gastos Desagregados - ANM**

Proyectos de inversión	Apropiación Vigente	Millones de pesos (\$)			
		Compromisos Ejecutado		Obligaciones Ejecutado	
		\$	%	\$	%
Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional ANM	450	-	0%	-	0%
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional	4.000	4	0%	2	0%
Administración de la información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional	3.500	-	0%	-	0%
Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional	4.050	837	21%	38	1%
Fortalecimiento de la pequeña y mediana minería a nivel nacional	17.000	477	3%	53	0%
Implementación de acciones que contribuyan a la construcción de una minería ambiental responsable y social sostenible del sector minero nacional	1.000	-	8%	4	0%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>30.000</b>	<b>1.395</b>	<b>4,7%</b>	<b>96</b>	<b>0,3%</b>

Con corte a 31 de marzo, la ejecución presupuestal de la ANM, equivale al 0,3% en lo que corresponde a la relación Obligaciones/Apropiación Vigente, tiene comprometido el 4,7% de los recursos totales asignados en el presupuesto de inversión.

Los compromisos del proyecto de inversión Fortalecimiento del sector minero a nivel nacional e internacional, corresponden a contratos realizados para la participación de la entidad en eventos a nivel nacional e internacional para la promoción del sector minero.

En cuanto al proyecto Fortalecimiento de la pequeña y mediana minería a nivel nacional se ha ejecutado el 3% del presupuesto asignado que corresponde a apoyo técnico para realizar estudios relacionados con procesos de formalización de mineros tradicionales y reconocimiento de derechos de comunidades étnicas y elaboración la estrategia de asistencia técnica.

#### 4. EJECUCIÓN DE REZAGO SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA

##### 4.1. Sector de Minas y Energía

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de las reservas del Sector Minas y Energía para el Cuarto Trimestre de 2014 para funcionamiento e inversión.

**Cuadro N° 41 Reservas Sector Minas y Energía, Cuarto trimestre de 2014**

Concepto	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
<b>Funcionamiento</b>	<b>2.354</b>	<b>2.206</b>	<b>93,7%</b>
Gastos de Personal	448	336	75,1%
Gastos Generales	877	872	99,4%
Transferencias	31	0	0,0%
Gastos de Com. y Oper.	998	998	100,0%
<b>Inversión</b>	<b>166.418</b>	<b>140.014</b>	<b>84,1%</b>
<b>Total Sector</b>	<b>168.772</b>	<b>142.220</b>	<b>84,3%</b>

La ejecución de la reserva presupuestal para cada entidad del sector tanto en funcionamiento como en inversión corresponde a la siguiente:

**Cuadro N° 42 Reservas Entidades, IV trimestre de 2014**

Entidad	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
ANH	5.172	5.170	100,0%
IPSE	5.857	2.220	37,9%
CREG	284	284	100,0%
MME	139.654	116.825	83,65%
SGC	16.087	16.087	100,0%
UPME	737	737	100,0%
ANM	981	897	91,4%
<b>Total Sector</b>	<b>168.772</b>	<b>142.220</b>	<b>84,3%</b>

Del cuadro anterior podemos ver que las entidades con mayor ejecución en sus reservas para el cuarto trimestre fueron la CREG, la ANH, el SGC y la UPME; con una ejecución del 100%. En contraste la entidad que menos ejecutó fue el IPSE con una ejecución del 37,9% con un valor de obligación de \$2.220 millones.

A continuación se explicará la ejecución de las reservas discriminando entre inversión y funcionamiento.

##### Ejecución Reserva Inversión

**Cuadro N° 43 Ejecución Reserva de Inversión, Diciembre de 2014**

Entidad	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
ANH	3.997	3.995	100,0%
IPSE	5.772	2.135	37,0%
MME	139.426	116.660	83,7%
SGC	15.649	15.649	100,0%
UPME	737	737	100,0%
ANM	837	837	100,0%
<b>Total Sector</b>	<b>166.418</b>	<b>140.014</b>	<b>84,1%</b>

En cuanto a la ejecución de las reservas en Inversión el sector ejecutó el 84,1%, donde las entidades que más ejecutaron fueron la ANH, el SGC, la UPME y la ANM, con una ejecución del 100%. En contraste la entidad que menos ejecutó para el cuarto trimestre de 2014 fue el IPSE con una ejecución del 37,0% equivalentes a \$2.135 millones y con un faltante por ejecutar de \$3.637 millones. En total el sector tiene un faltante por ejecutar de \$ 26.404 millones.

### Ejecución Reserva de Funcionamiento

**Cuadro N° 44 Ejecución Reserva de Funcionamiento, Diciembre de 2014**

Entidad	Reservas	Obligado	% Obligado /Reservas
ANH	1.175	1.175	100,0%
IPSE	85	85	99,9%
CREG	284	284	100,0%
MME	229	165	72,2%
SGC	438	438	99,9%
ANM	143	59	41,4%
<b>Total Sector</b>	<b>2.354</b>	<b>2.206</b>	<b>93,7%</b>

Por otra parte la ejecución de las reservas en Funcionamiento el sector ejecutó un 93,7%, donde las entidades que más ejecutaron fueron la CREG, ANH, IPSE y SGC con un 100% de ejecución equivalente a \$2.147 millones; en contraste la entidad que menos ejecutó fue la ANM con una ejecución del 41,4% equivalente a \$59 millones y con un faltante por ejecutar de \$84 millones.



### **Ejecución del Rezago del Ministerio de Minas y Energía.**

Al cierre de la vigencia 2014, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$61.548.3 millones, sobre las cuales se efectuó reducción por \$0.3 millones, para un valor actual de \$61.548 millones. Igualmente se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$202.858.6 millones, para un rezago definitivo total de \$264.406.6 millones.

A 31 de Marzo de 2015, se ejecutaron Reservas Presupuestales por valor de \$3.939.2 millones equivalente al 6.4% y Cuentas por Pagar por valor de \$202.858.6 millones, equivalente al 100%; para un valor total de ejecución del rezago de \$206.797.8 millones, equivalente al 78.2%.

### **Reservas Presupuestales**

De la Reserva 2014, se obligaron compromisos por valor \$3.939.2 millones equivalente al 6.4% frente a un valor constituido de \$61.548 millones, de los cuales en \$111.2 millones corresponden a Gastos de Personal equivalente al 54.5% del valor constituido; \$127.4 millones a Gastos Generales equivalente al 49.5% del valor constituido de \$257.2 millones y \$3.700.6 millones a Gastos de Inversión, equivalente al 6.1% frente al valor constituido de \$61.086.9.

En Servicios Profesionales se atendieron pagos por concepto de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del Ministerio.

En Gastos Generales el pago de publicaciones de avisos de prensa de trámite legal, las publicaciones en el diario oficial de actos administrativos, la prestación de servicios integrados de acceso, rendimiento, desempeño y tráfico seguro a través de canales dedicados a internet, el suministro de combustible del parque automotor del MME, la recarga de botellones de agua para diferente dependencia.

En cuanto a los Servicios se llevó a cabo el pago de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del MME línea multimarcas, el pago por concepto de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica Diesel, el lavado para los vehículos y motocicletas del parque automotor del MME, la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede del Ministerio de Minas y Energía y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas de la entidad.

### **Cuadro No. 45. Ejecución Reservas Presupuestales Ministerio de Minas y Energía**

Millones de pesos

Concepto	Reservas	Obligado	% Oblig. /Reservas
<b>Funcionamiento</b>	<b>461</b>	<b>239</b>	<b>51,7%</b>
Gastos de Personal	204	111	54,5%
Gastos Generales	257	127	49,5%
Transferencias	0	0	0,0%
<b>Inversión</b>	<b>61.087</b>	<b>3.701</b>	<b>6,1%</b>
<b>Total Entidad</b>	<b>61.548</b>	<b>3.939</b>	<b>6,4%</b>

Del total de las reservas de 2014, para el rubro de funcionamiento, se obligaron compromisos por valor de \$239 millones de pesos, de los cuales \$111.2 millones de pesos corresponden a Gastos de Personal que equivalen al 54.5% del valor constituido; \$127.4 millones de pesos corresponden a Gastos Generales que equivalen al 49.5% del valor constituido.

En Inversión se obligaron y pagaron compromisos de la siguiente manera:

- **Oficina de Hidrocarburos:**

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig. /Reservas
Control operativo a la distribución de combustible líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zonas de frontera	12	1	12%
Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional	3.339	401	12%
Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto	464	119	26%
Asesoría , diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - región nacional	363	167	46,0%
Administración manejo y ejecución del fondo especial cuota de fomento por parte del ministerio de minas y energía nacional	15.569	1.987	12,8%
<b>Subtotal hidrocarburos</b>	<b>19.747</b>	<b>2.676</b>	<b>13,5%</b>

Página 82 de 115

La oficina de hidrocarburos obligo un total de \$2.676 millones de pesos de sus reservas las cuales se ejecutaron de la siguiente manera:

- “Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional”, se obligaron recursos por un valor de \$400.1 millones pesos, los cuales se utilizaron para el tercer pago del GGC 084/2014, por un valor de \$1.8 millones de pesos y para el pago del GGC 089 de 2014 por una valor de \$399 millones de pesos.
- “Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto”, se obligaron recursos por un valor de \$119.2 millones de pesos, los cuales se obligaron de la siguiente manera, \$99.9 millones para la cancelación factura no. 9000517291 del 9 de febrero de 2015 y \$19.2 millones para el pago de la factura 9000518070 de transporte de combustible derivados del petróleo.
- “Administración manejo y ejecución del fondo especial cuota de fomento por parte del ministerio de minas y energía nacional”, se obligaron recursos por un valor de \$1.987 millones de pesos lo cuales se distribuyeron de la siguiente manera: \$6.3 millones de pesos para el pago de GGC 234 de 2014, \$1.721 millones de pesos para la cancelación cta del GGC 061/2014; \$11.4 millones de pesos para pago del GSA 104/2013, \$41 mil pesos para el pago del GGC 163/2012, \$49 millones para el pago COV 98/2013 Cofinanciación Construcción plan de conexión de gas natural de usuarios de menores ingresos en municipios del Valle del Cauca. RAD. 2015020208 del 26/03/2015 y finalmente \$68.5 millones de pesos para COV 062/2014 cofinanciar, las conexiones a servicio público de gas natural en los municipios DE el Zulia y Sardinata, ubicados en el Departamento Norte de Santander. RAD. 2015020206 del 26/03/2015.

• **Dirección de Formalización Minera:**

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig. /Reservas
Construcción e implementación del programa de formalización minera - previo concepto DNP	1.836	402	21,9%
Implementación de la política seguridad minera en el territorio nacional	2	0	0,0%
Capacitación teórico práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional	1	0	0,0%
Control a la explotación ilícita de minerales Colombia	107	6	5,1%
<b>Subtotal Formalización minera</b>	<b>1.947</b>	<b>408</b>	<b>20,9%</b>

La Dirección de Formalización Minera obligo \$408 millones de pesos del total de sus reservas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- “Construcción e implementación del programa de formalización minera - previo concepto DNP”, este proyecto obligó \$402 millones de pesos los cuales se distribuyeron así: \$240 millones para el pago 40% del GGC 194/2014 RAD.2015005867; \$160 millones de pesos para aunar esfuerzos técnicos pago del 40% del GGC 164/2014; \$523 mil pesos por concepto de reembolso FRAS.1122/1139/1140/1170 y finalmente \$1.5 millones para la cancelación facturas 1191 y otras resolución 912160 del 18 de diciembre de 2014 y otras.
- “Control a la explotación ilícita de minerales Colombia”, para este proyecto se obligó \$5.5 millones de pesos por concepto del tercer pago del Contrato GGC 287/2014 para capacitar a mineros y alcaldes sobre el control de la explotación minera.

- **Dirección de Energía:**

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig. /Reservas
Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas FAER (art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional	8.879	579	6,5%
Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas - PRONE Nacional	7.182	0	0,0%
Apoyo financiero a zonas no interconectadas - FAZNI	21.865	0	0,0%
<b>Subtotal Energía</b>	<b>37.926</b>	<b>579</b>	<b>1,5%</b>

La Dirección de Energía obligó \$579 millones de pesos del total de sus reservas, dichas obligaciones corresponden al siguiente proyecto:

“Apoyo financiero para la energización de zonas rurales interconectadas FAER (art.105 de la ley 788 de 2002) región nacional”, por concepto del primer pago FAER - CENS 313/2014.

- **Administrativos:**

Proyecto	Reservas	Obligado	% Oblig./Reservas
Actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del ministerio de minas y energía, Bogotá D.C.	837	0	0,0%
Implementar y mantener actualizada la infraestructura tic del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial – Bogotá	63	13	20,6%
Diseño e implementación de herramientas de la participación ciudadana en el ministerio de minas y energía a nivel nacional	49	0	0,0%
Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del ministerio de minas y energía , Bogotá D.C.	50	25	50,0%
Mejoramiento de la infraestructura física del ministerio de minas y energía Bogotá	8	0	0,0%
ministerio de minas y energía av. el dorado can.			
<b>Subtotal Administrativos</b>	<b>1.006</b>	<b>38</b>	<b>3,8%</b>

Las obligaciones de las reservas en cuestiones administrativas al 31 de marzo de 2015 ascienden a \$38 millones de pesos, los cuales se obligaron de la siguiente manera:

- “Implementar y mantener actualizada la infraestructura tic del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial – Bogotá”, este proyecto obligó \$12.8 millones de pesos, pagos que se distribuyeron, \$2.9 millones de pesos para el pago del 04 al 15 de Septiembre del 2014, según Acta de Liquidación del 29 de septiembre del 2014 y \$9.9 millones de pesos para el pago del GGC 321 de 2014. Factura 266668 del 17/01/2015, servicio de Diciembre 31 del 2014. RAD. 2015005925 del 30/01/2015, para el pago de saldo al contrato con UNE – EPM para el pago de servicio en el Centro Alterno de Datos.
- “Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del ministerio de minas y energía, Bogotá D.C.”, este proyecto obligó \$25 millones de pesos para la cancelación factura spn-01-21482 del 7 de enero de 2015, por los servicios prestados en Diciembre de 2014.

Así pues las obligaciones de las reservas del Ministerio de Minas de Energía a 31 de marzo de 2015 ascienden a \$3.701 millones de pesos, lo cual representa un 6.1% del total de las reservas.

### Ejecución Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar constituidas por la Entidad a Diciembre 31 de 2014, ascendieron a \$202.858.6 millones fueron ejecutadas en su totalidad, durante el primer trimestre de 2015.

En el cuadro No.11 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución, de las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2014, así

**Cuadro No. 46**  
 Informe De Ejecución Presupuestal Cuentas Por Pagar  
 Acumulado A Marzo 31 De 2015  
 (Millones de pesos )

Cuentas Por Pagar Acumulado A Marzo 31 De 2015				
CTA	CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR	EJECUTADO	% Ejecución
	GASTOS FUNCIONAMIENTO	294,2	294,2	100%
1	Gastos de Personal	88,0	88,0	100%
2	Gastos Generales	187,5	187,5	100%
3	Transferencias Corrientes	18,7	18,7	100%
	GASTOS INVERSIÓN	202.564,4	202.564,4	100%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>202.858,6</b>	<b>202.858,6</b>	<b>100%</b>

#### Cuentas Por Pagar Gastos Generales Del MME

Se cancelaron servicios profesionales para brindar apoyo a la gestión de las diferentes dependencias del MME en los niveles técnico y profesional, el pago de combustible para vehículos del parque automotor del Ministerio, el pago de tóner y elementos de papelería, los servicios de vigilancia, aseo y mantenimiento del parque automotor de la entidad, lavado de vehículos, el pago de publicaciones en el diario oficial, el servicio de internet y monitoreo de noticias del sector, cancelación de tiquetes aéreos para el desplazamiento de funcionarios en temas relacionados con sus funciones, exámenes médicos de retiro de funcionarios y el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras.

En Gastos Generales el pago de viáticos por concepto de comisiones efectuadas por funcionarios al final de año, el servicio de aseo y vigilancia para las instalaciones del MME, el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, la recarga de botellones de agua para las diferentes dependencias de la entidad, el servicio de entrenamiento físico para funcionarios, el servicio de mejoras, soporte y mantenimiento del sistema de Gestión Tracking and Management System TMS aplicación de automatización de procesos BPM, el servicio de publicación de avisos de prensa de trámite legal y demás documentos que requiera el Ministerio, así como la cancelación de Seguros de accidentes personales SOAT, y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas.

En transferencias se cancelaron costas y agencias en derecho reconocidas dentro de procesos laborales de Minercol, la cancelación de acuerdos conciliatorios, costas judiciales y el pago sentencias judiciales en contra de la entidad.

#### 4.2. Ejecución de Rezago de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ejecutó de sus reservas, en Inversión un 100% equivalentes a \$3.995 millones. Los proyectos que más ejecución tuvieron para el cuarto trimestre fueron:

### Ejecución Rezago Presupuestal

#### Proyecto: Estudios Regionales Para La Exploración De Hidrocarburos

RESERVA	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
23.402.976.277	100%	6.730.293.356	29%	6.730.293.356	29%

Las reservas presupuestales pendientes por obligar son:

- Proyecto de provincias petrolíferas: \$4.040 millones; a pagar en II Trimestre 2015
- Proyecto de batimetría: \$12.713 millones; a obligar en III Trimestre 2015

#### Proyecto: Análisis Y Gestión Del Entorno Nacional

RESERVA	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO
449.656.609	100%	0	0%	0

El valor de la reserva corresponde al convenio integral 247 suscrito con FONADE, el pago se realizara en el segundo trimestre del 2015.

#### Proyecto: Tecnologías De La Información

RESERVA	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
331.257.146	100%	322.618.582	97%	214.250.785	65%

Se realiza en el I trimestre del año un pago por valor de \$ 212.349.600, sin MGF (4 \*1000) correspondiente al último pago del contrato No. 166 de 2014, por medio del cual se contrató el diagnóstico y diseño del Plan de capacidad y la estrategia de aprovisionamiento de la infraestructura. El saldo se pagara en el segundo trimestre contrato TECHNOLOGY SERVICES.

#### Proyecto: Divulgación Y Promoción De Los Recursos Hidrocarburíferos

RESERVA	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
76.113.682	100%	23.932.524	31%	21.708.424	31%

El saldo pendiente por obligar de rezago presupuestal será liberado una vez se haga la liquidación del contrato suscrito con Escobar Ospina

#### 4.3. Ejecución de Rezago del IPSE.

Al cierre de la vigencia 2014 el IPSE, constituyó un rezago por valor de \$9.633.4 millones de pesos, así:

- Gastos de Funcionamiento \$2.454.6 millones y
- Gastos de Inversión \$7.178.7 millones.

A continuación se presenta la ejecución por rubros:

#### Cuentas por pagar

Se puede observar que existe un saldo sin pagar por valor de \$16.3 millones, se espera su cancelación en el próximo trimestre. El detalle de la ejecución de los proyectos fue el siguiente:

#### Cuadro No. 47 Cuentas por pagar Inversión 2014

Fuente: SIIF Nación



RUBRO	FUENTE	REC	DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGOS	%DE EJECUCION PAGOS VS COMPROMISOS
			<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.568.106.076,24</b>	<b>1.566.577.435,84</b>	<b>100%</b>
			<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>56.970.702,62</b>	<b>56.430.965,67</b>	99%
A-1-0-1-5	Nación	10	OTROS	6.071.984,00	6.071.984,00	100%
A-1-0-1-9	Nación	10	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1.573.908,00	1.573.908,00	100%
A-1-0-2	Nación	10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	40.335.944,67	40.335.944,67	100%
A-1-0-2	Propios	20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.988.865,95	8.449.129,00	94%
			<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.072.191.514,71</b>	<b>1.071.736.161,53</b>	100%
A-2-0-3	Nación	10	IMPUESTOS Y MULTAS	29.027.626,40	29.027.626,40	100%
A-2-0-4	Nación	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.042.207.059,13	1.042.207.059,13	100%
A-2-0-4	Propios	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	956.829,18	501.476,00	52%
			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>27.842.467,64</b>	<b>27.842.467,64</b>	100%
A-3-5-1-8	Nación	10	CUOTAS PARTES PENSIONALES	27.838.333,64	27.838.333,64	100%
A-3-6-1-1	Propios	21	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	4.134,00	4.134,00	100%
			<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION</b>	<b>411.101.391,27</b>	<b>410.567.841,00</b>	100%
A-5-1-2-1	Propios	20	OTROS GASTOS	411.101.391,27	410.567.841,00	100%
			<b>C. INVERSION</b>	<b>1.170.091.470,77</b>	<b>1.155.257.119,14</b>	<b>99%</b>
C-213-500-1	Nación	10	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	1.025.837.889,00	1.025.837.889,00	100%
C-213-500-1	Propios	21	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	26.753.581,77	11.919.230,14	45%
C-670-500-1	Nación	10	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA LAS ZNI NACIONAL	117.500.000,00	117.500.000,00	100%
			<b>TOTAL.....</b>	<b>2.738.197.547,01</b>	<b>2.721.834.554,98</b>	99%

### Reservas Presupuestales

Básicamente no se han realizado giros, su ejecución se encuentra en un 2%. Actualmente la entidad analiza y realiza seguimiento a las obligaciones adquiridas en las contrataciones que quedaron constituidas como reservas de apropiación a fin de proceder a su cancelación; el siguiente cuadro muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal por rubros de Inversión correspondiente a las reservas, así:

**Cuadro No. 48 Reservas Inversión 2014**

RUBRO	FUENTE	REC	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCION OBLIGACION VS COMPROMISO
			<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 886.517.245,05</b>	<b>\$ 64.087.883,00</b>	<b>\$ 32.775.710,00</b>	<b>7%</b>
A-1-0-2	Nación	10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 2.050.000,00	\$ 50.000,00	\$ 0,00	2%
A-1-0-2	Propios	20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 21.500.000,00	\$ 3.726.499,00	\$ 3.726.499,00	17%
A-2-0-4	Nación	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 191.402.099,68	\$ 52.021.399,00	\$ 20.759.226,00	27%
A-2-0-4	Propios	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 41.264.063,37	\$ 1.289.985,00	\$ 1.289.985,00	3%
A-5-1-2-1	Propios	20	OTROS GASTOS	\$ 28.200.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	25%
A-5-2-2-1	Nación	10	OTROS GASTOS	\$ 438.599.792,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-5-2-2-1	Propios	20	OTROS GASTOS	\$ 163.501.290,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
			<b>C. INVERSION</b>	<b>\$ 6.008.690.122,00</b>	<b>\$ 67.070.000,00</b>	<b>\$ 67.070.000,00</b>	<b>1%</b>
C-213-500-1	Nación	10	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 2.616.128.211,00	\$ 67.070.000,00	\$ 67.070.000,00	3%
C-213-500-1	Propios	21	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 2.792.043.481,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-670-500-1	Nación	10	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA LAS ZNI NACIONAL	\$ 600.518.430,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
			<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 6.895.207.367,05</b>	<b>\$ 131.157.883,00</b>	<b>\$ 99.845.710,00</b>	<b>2%</b>

Fuente: SIIF Nación

#### 4.4. Ejecución de Rezago Presupuestal de la CREG.

Al cierre de la vigencia de 2014, se constituyó una reserva presupuestal en funcionamiento por \$72.500.000, correspondiente al proceso de nulidad y restablecimiento del derecho del demandante la empresa de energía de Pereira según expediente 2014-00684, que aún no se ha pagado por la definición de un dictamen pericial de carácter técnico ante la Secretaria de la Sección cuarta del tribunal Administrativo de Cundinamarca.

De otro lado, se constituyeron cuentas por pagar por \$1.881.730.706,06, que corresponden a: i) funcionamiento por \$1.326.877.023, ii) Inversión por \$554.853.680,06. A 31 de marzo de cancelaron cuentas por pagar en un 82%.

#### 4.5. Ejecución de Rezago Presupuestal del Servicio Geológico Colombiano – SGC.

Al finalizar la vigencia 2014, se constituyó el rezago presupuestal que será ejecutado en la vigencia 2015, así:

### Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar se constituyeron a diciembre 31 de 2014, por valor de \$11.381.540.657,40

A marzo 31 de 2015, la ejecución fue por valor de \$11.138.262.812.60 correspondiente al 97.86%, como se muestra en el siguiente reporte de SIIF Nación:

**Cuadro No. 49. Ejecución de las Cuentas por Pagar - SGC**

DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGO	% DE EJECUCIÓN
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 4.099.213,00	\$ 4.099.213,00	100%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 6.264.535,32	\$ 6.264.535,32	100%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 25.009.708,27	\$ 25.009.708,27	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 159.209.256,83	\$ 159.209.256,83	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 730.998.813,88	\$ 730.998.813,88	100%
MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR Y DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 1.498.562.699,00	\$ 1.498.562.699,00	100%
ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 1.045.187.624,80	\$ 801.909.780,00	76,72%
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 350.997.978,00	\$ 350.997.978,00	100%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	\$ 182.023.053,00	\$ 182.023.053,00	100%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	\$ 1.613.890.955,00	\$ 1.613.890.955,00	100%
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 5.735.296.820,40	\$ 5.735.296.820,40	100%
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 29.999.999,90	\$ 29.999.999,90	100%

	\$	\$	97,86%
	11.381.540.657,40	11.138.262.812,60	
DESCRIPCION	OBLIGACION	PAGO	% DE EJECUCIÓN
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 4.099.213,00	\$ 4.099.213,00	100%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 6.264.535,32	\$ 6.264.535,32	100%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 25.009.708,27	\$ 25.009.708,27	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 159.209.256,83	\$ 159.209.256,83	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 730.998.813,88	\$ 730.998.813,88	100%
MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR Y DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 1.498.562.699,00	\$ 1.498.562.699,00	100%
ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 1.045.187.624,80	\$ 801.909.780,00	76,72%
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 350.997.978,00	\$ 350.997.978,00	100%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	\$ 182.023.053,00	\$ 182.023.053,00	100%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	\$ 1.613.890.955,00	\$ 1.613.890.955,00	100%

### Reserva Presupuestal

Las reservas presupuestales se constituyeron a diciembre 31 de 2014 por valor de \$8.216.344.485,37

A marzo 31 de 2015 alcanzó una ejecución por valor de \$2.613.656.143,28, correspondiente al 31.87%, como se muestra en el siguiente reporte de SIIF Nación:

### Cuadro No. 50. Ejecución Reservas Presupuestales - SGC

Página 92 de 115

**Ejecución Reservas Presupuestales A Dic 31-2014 - Aplicativo Siif**

DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
OTROS	\$ 917.224,00	\$ 917.224,00	\$ 917.224,00	100,00 %
OTROS	\$ 363.421,02	\$ 361.071,53	\$ 361.071,53	99,35%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 382.012,96	\$ 382.012,96	\$ 382.012,96	100,00 %
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 41.730.834,31	\$ 9.504.395,71	\$ 9.504.395,71	22,78%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 110.404.764,78	\$ 32.161.181,87	\$ 20.108.781,87	18,21%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 402.023.693,10	\$ 98.664.544,21	\$ 51.901.622,21	12,91%
MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR Y DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 290.445.983,00	\$ 42.222.000,00	\$ 42.222.000,00	14,54%
ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 534.506.770,20	\$ 202.286.168,00	\$ 202.286.168,00	37,85%
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 359.117.042,00	\$ 322.280.000,00	\$ 322.280.000,00	89,74%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	\$ 563.262.322,00	\$ 512.882.871,00	\$ 512.882.871,00	91,06%
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION - PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 5.888.851.049,00	\$ 3.206.911.089,00	\$ 1.450.809.996,00	24,64%
	\$ 8.202.005.116,37	\$ 4.428.572.558,28	\$ 2.613.656.143,28	31,87%

#### 4.6. Ejecución de Rezago Presupuestal de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME

A 31 de diciembre de 2014, se constituyó un rezago presupuestal por \$ 2.549 millones de pesos, de los cuales \$ 1.524 millones de pesos representan las cuentas por pagar y \$ 1.025 millones de pesos restantes a las Reservas Presupuestales.

**Cuadro N° 51 Rezago Presupuestal**

(Millones de pesos)

Concepto	Constituido	Ejecutado	%
Reservas presupuestales	1.025	474	46%
Cuentas por pagar	1.524	1.520	99.7%
<b>Total Rezago Presupuestal</b>	<b>2.549</b>	<b>1.994</b>	<b>78%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

#### 4.7. Ejecución de Rezago Presupuestal de la Agencia Nacional de Minería –ANM.

**Cuadro No. 52. Reserva Presupuestal**

Valores en millones de \$

RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	%
A-1-0-2	Servicios personales indirectos	197.540.397	26.100.000	26.100.000	26.100.000	13%
A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	60.241.646	6.457.598	6.457.598	6.457.598	11%
A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	328.672.148	109.136.195	109.136.195	109.136.195	33%
C-112-1801-1	Administración de la información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional - previo concepto DNP	195.500.000	-	-	-	0%
C-213-1801-1	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional	14.820.302	-	-	-	0%

C-310-1801-1	Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional	142.688.700	-	-	-	0%
<b>Total</b>		<b>939.463.193</b>	<b>141.693.793</b>	<b>141.693.793</b>	<b>141.693.793</b>	<b>15%</b>

En el segundo semestre se realizarán pagos por \$797.7 millones, con lo cual se llegará a una ejecución de 100%, la reserva fue constituida por : \$41 millones del contrato general de seguros y \$353 millones de inversión correspondiente a estudios geológico mineros, los cuales quedaron en reserva por cuanto las condiciones climáticas no permitieron la elaboración de dichos estudios durante la vigencia 2014, y un tsunami en China al finalizar el 2014, que no permitió la entrega oportuna de los computadores por parte del proveedor. Así mismo por la prestación de algunos servicios que no fueron recibidos con corte al 31 de diciembre.

### Cuentas por pagar

En el primer trimestre se logró una ejecución del 100%, los cuales correspondieron a pagos de servicios como arrendamiento de sedes, vigilancia, aseo, cafetería, correo, internet, mantenimiento de software, servicios, de los cuales se recibieron facturas y cuentas de cobro posteriores al cierre de obligaciones de diciembre de 2014.

RUBRO	DESCRIPCION	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
A-1-0-1-1	Sueldos de personal de nomina	4.844.293	4.844.293	4.844.293
A-1-0-1-4	Prima técnica	211.290	211.290	211.290
A-1-0-1-5	Otros	23.229.407	23.229.407	23.229.407
A-1-0-1-9	Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	14.329.790	14.329.790	14.329.790
A-1-0-2	Servicios personales indirectos	196.239.017	196.239.017	196.239.017
A-1-0-5	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y publico	2.545.983	2.545.983	2.545.983
A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	158.268.495	158.268.495	158.268.495
A-2-0-4	Adquisición de bienes y servicios	752.389.020	752.389.020	752.389.020
A-3-6-1-1	Sentencias y conciliaciones	17.109	17.109	17.109
C-112-1801-1	Administración de la información para la gestión del recurso minero en el territorio nacional - previo concepto DNP	19.716.509	19.716.509	19.716.509
C-122-1801-1	Adquisición de terrenos de las sedes ubicadas en Nobsa y Jamundí	173.900.000	173.900.000	173.900.000
C-213-1801-1	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salvamento en la actividad minera en el territorio nacional	319.597.178	319.597.178	319.597.178
C-310-1801-1	Fortalecimiento y promoción de la actividad minera en el territorio nacional	507.944.558	507.944.558	507.944.558
C-450-1800-1	Levantamiento de zonas mineras indígenas y de comunidades negras o mixtas en el territorio nacional	1.605.032	1.605.032	1.605.032
C-530-1801-1	Mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional ANM	25.200	25.200	25.200
<b>Total</b>		<b>2.174.862.881</b>	<b>2.174.862.881</b>	<b>2.174.862.881</b>

## 5. INFORME SPI PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2015

### Informe del Sector de Minas y Energía.

Teniendo en cuenta el reporte del Sistema de SPI al cierre del Primer Trimestre de 2.015, el sector de Minas y Energía presenta 68 proyectos de inversión, donde el Ministerio tiene cerca del 50% de los proyectos con un valor de apropiación de \$2.505.748 millones de pesos y presenta el mayor porcentaje de Avance de Ejecución del 21,46%, al igual que nuestra el mayor porcentaje de Avance Físico de Producto con el 156,42% y mayor porcentaje de Avance de Gestión 52,29%. Entre las Entidades del Sector, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, presenta el mayor porcentaje de Ejecución con un 1,82% y en Avance Físico, la CREG presenta un 20,15% y el Servicio Geológico Colombiano presenta el 23,75% de avance en Gestión; siendo el mayor porcentaje entre las entidades del sector.

En forma general, al cierre del Primer Trimestre, el Sector presenta avance de Ejecución en 17,85%, de Avance Físico de Producto al 128,28% y de Avance de Gestión al 43,17%.

En cada una de las Entidades del sector, se presenta el informe del Sistema de Proyectos de Inversión – SPI y se dará el informe analizando los proyectos más relevantes.

#### Cuadro No. 53. Resumen Ejecutivo

##### RESÚMEN EJECUTIVO - SECTOR MINAS Y ENERGÍA - MARZO 2015

TOTAL PROYECTOS	NOMBRE ENTIDAD	APROPIACION VIGENTE	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PRODUCTO (%)	AVANCE GESTION (%)
7	Agencia Nacional De Hidrocarburos	441.007	1,82	0,71	0,18
6	Agencia Nacional De Minería	30.000	0,32	0,54	0,00
8	Servicio Geológico Colombiano	21.979	1,10	5,50	23,75
2	Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas	33.539	0,00	0,00	1,63
5	Comisión De Regulación De Energía Y Gas	7.500	0,99	20,15	20,97
33	Ministerio De Minas Y Energía - Gestión General	2.505.748	21,46	156,42	52,29
7	Unidad De Planeación Minero Energética	20.406	0,20	0,46	13,95
<b>68</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.060.179</b>	<b>17,85</b>	<b>128,28</b>	<b>43,17</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.

### Ministerio De Minas Y Energía – MME

El Ministerio de Minas y Energía tiene un total de 33 proyectos de inversión por un valor asignado de \$2.505.748 millones, con un avance de ejecución del 21,46%, avance físico de producto en 156,42% y el 52,29% de avance gestión.



Se destacan los proyectos de Subsidios Eléctricos por valor de \$1.458 millones con un Avance de Ejecución del 21,7%, en avance Físico el 100% y en Avance de Gestión el 75%. El proyecto de Distribución de Recursos del Fondo Especial de Energía Social FOES con una apropiación de \$205.000 y con Avance Físico de Producto del 999%, Avance de Gestión del 42,5% y un 51,7% de Avance de Ejecución. El proyecto de FAZNI muestra un avance Financiero del 11,1%, un Avance Físico del 18% y Avance de Gestión en 41,0%; por parte del Subsector de Energía Eléctrica.

En hidrocarburos, el proyecto de Administración, Implementación Compensación Por El Transporte De Combustibles Líquidos Derivados Del Petróleo Entre Yumbo Y La Ciudad De Pasto, presenta los indicadores de Avance Financiero del 30,2% y Avance de Gestión del 29,0%. El proyecto de Distribución De Recursos Para Pagos Por Menores Tarifas Sector Glp Distribuido En Cilindros Y Tanques Estacionarios A Nivel Nacional presenta avances físico de 11,0% de Gestión el 43,0% y Financiero de 20,11%. El proyecto de Distribución De Recursos Para Pagos Por Menores Tarifas Sector Gas Combustible Domiciliario Por Red A Nivel Nacional presenta indicadores de avance físico de 99,0%, de Gestión el 9,0% y de avance Financiero del 20,78%

En mimería, se destaca el proyecto de Control A La Explotación Ilícita De Minerales Colombia con un Avance de producto del 23% y de Gestión del 35%.

El proyecto de Implementar Y Mantener Actualizada La Infraestructura Tic Del Sector Minero Energético De Acuerdo Al Petic Sectorial presenta los indicadores de Avance de Gestión del 100% y un 7,30% en Ejecución. El proyecto de Diseño E Implementación De Herramientas De La Participación Ciudadana En El Ministerio De Minas Y Energía A Nivel Nacional, también se destaca al tener los indicadores de Avance de Físico de Producto del 32,0%.

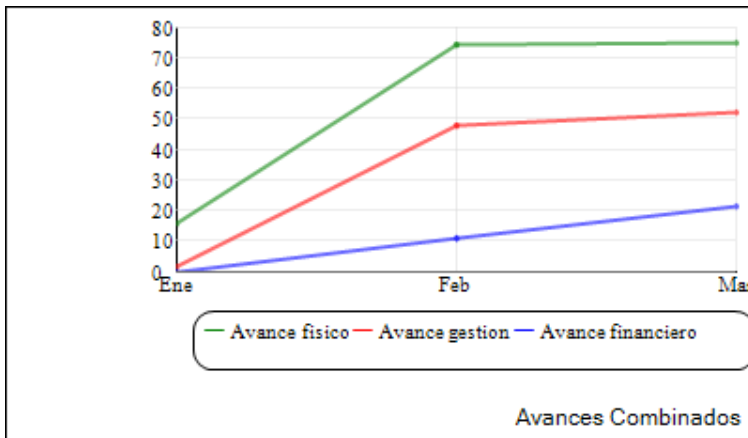
**Cuadro No. 54. Informe de SPI del Ministerio de Minas y Energía a Marzo de 2015**
**MINMINAS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - GESTIÓN GENERAL**

TOTAL PROYECTOS	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)
1	Formalización laboral y empresarial	15.550	0,7%	0,0	0,0
1	Apropiación y adopción de las TIC	6.400	7,3%	0,0	100,0
1	Mejoramiento del entorno de negocios	150	3,9%	0,0	0,0
1	Apoyo socio ambiental del sector minero energético	6.000	0,8%	0,0	0,0
2	Hidrocarburos	7.633	2,0%	7,7	2,6
2	Mejoramiento de la gestión institucional	5.550	0,1%	0,0	6,8
2	Minería	4.800	0,2%	11,5	17,5
2	Seguridad y mejoramiento de la gestión minera	9.901	4,6%	52,4	72,1
1	Compensación Yumbo Pasto	43.000	30,2%	0,0	29,0
1	Cuota de fomento gas	25.000	0,0%	3,0	33,0
2	Apoyo financiero y subsidios	437.000	20,7%	88,5	13,1
1	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER	105.000	0,0%	0,0	0,0
1	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI	90.000	11,1%	18,0	41,0
1	Fondo de Energía Social - FOES	205.000	51,7%	999,0	42,5
1	Programa de normalización de redes eléctricas – PRONE	60.000	0,0%	0,0	0,0
1	Subsidios eléctricos	1.458	21,7%	100,0	75,0
1	Subsidios gas	300	5,1%	0,0	0,0
1	Información ambiental para la toma de decisiones	1.500	1,5%	0,0	0,0
1	Apoyo socio ambiental del sector minero energético	4.500	0,0%	0,0	0,0
4	Eficiencia gubernamental	6.940	0,4%	1,4	0,0
1	Gestión pública orientada a resultados	4.000	0,4%	50,0	0,0
1	Información pública	3.500	7,1%	0,0	0,0
2	Fortalecimiento de la institucionalidad para la democracia	5.924	0,2%	23,4	0,0
1	Fortalecimiento institucional	200	3,8%	0,0	40,0
<b>33</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.505.748</b>	<b>21,5%</b>	<b>156,4</b>	<b>52,3</b>

**Evolución Avances: Ministerio De Minas Y Energía - Gestión General  
Inversión SPI Marzo 2015**

	Enero	Febrero	Marzo
Inversión*	2.505.748	2.505.748	2.505.748
Avance Financiero	0,0%	10,6%	21,5%
Avance Físico del Producto	15,9%	82,7%	156,4%
Avance Gestión	1,8%	47,6%	52,3%

\*Cifra en millones de pesos



**MINMINAS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - GESTIÓN GENERAL**

<b>NOMBRE_PROYECTO</b>	<b>AVANCE FISICO (%)</b>	<b>AVANCE GESTION (%)</b>	<b>AVANCE FINANCIERO (%)</b>
OPTIMIZACION Y ORGANIZACION ARCHIVISTICA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA , BOGOTA D.C.	15,00	0,00	3,95
ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, BOGOTA D.C.	0,00	0,00	7,14
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	32,00	0,00	0,31
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DEL DESARROLLO DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS NACIONAL	0,00	0,00	0,43
IMPLEMENTACION COMPENSACION POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO	0,00	29,00	30,21
APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS - PRONE NACIONAL	0,00	0,00	0,00
DIAGNOSTICO MINERO AMBIENTAL DE LOS PASIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	0,00	0,00	1,52
ASESORIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SUBSECTOR GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	27,00	9,00	6,06
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA AGENDA AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO. NACIONAL	0,00	0,00	0,00
IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SEGURIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	0,00	0,00	0,26
CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA REDUCCIÓN O ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO EN PROCESOS DE BENEFICIO DEL ORO EN EL TERRITORIO NACIONAL	0,00	0,00	0,00

IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO DE ACUERDO AL PETIC SECTORIAL – BOGOTÁ	0,00	100,00	7,30
ASESORIA , DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA CADENA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEREIVADOS DEL PETROLEO - SICOM - REGION NACIONAL	61,00	84,00	5,34
APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS - FAZNI	18,00	41,00	11,11
APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE ZONAS RURALES INTERCONECTADAS FAER (ART.105 DE LA LEY 788 DE 2002) REGION NACIONAL	0,00	0,00	0,00
DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO ESPECIAL DE ENERGIA SOCIAL (FOES) ART. 118 DE LA LEY 812 DE 2003	999,00	42,50	51,69
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA BOGOTA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA AV. EL DORADO CAN.	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION MANEJO Y EJECUCION DEL FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA NACIONAL	3,00	33,00	0,00
DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO	100,00	75,00	21,73
CONTROL OPERATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, AL CONTRABANDO Y A LA DESTINACIÓN ILÍCITA DE ESTOS PRODUCTOS EN ZONAS DE FRONTERA	50,00	0,00	0,41
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	0,00	0,00	0,00
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO POR RED A NIVEL NACIONAL	99,00	9,00	20,78

APOYO A LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS MINEROENERGETICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	0,00	0,00	0,79
CONTROL A LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE MINERALES COLOMBIA	23,00	35,00	0,00
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN MINERA	0,00	0,00	0,72
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR GLP DISTRIBUIDO EN CILINDROS Y TANQUES ESTACIONARIOS A NIVEL NACIONAL	11,00	43,00	20,11
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y PERCEPCIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA PARA FACILITAR LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL	0,00	0,00	0,37
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	0,00	0,00	0,00
APOYO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL , , NACIONAL	0,00	40,00	3,80
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN BOGOTÁ	0,00	0,00	3,86
DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS AL GLP DISTRIBUIDO MEDIANTE CILINDROS A NIVEL , , NACIONAL	0,00	0,00	5,08
ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACION E IMPACTO DE LOS ELEMENTOS DE POLÍTICA ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	0,00	50,00	0,67
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL NIVEL NACIONAL	0,00	0,00	0,00

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015

### Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, presenta seis proyectos con una Apropiación vigente de \$441.007 millones un porcentaje de Avance en Ejecución del 1,8%, en Avance Físico del Producto de 0,7% y en Gestión del 0,2%.

Se destaca el proyecto de Fortalecimiento Del Sector Minero A Nivel Nacional E Internacional con Avance Físico de 4,0%; los demás proyectos mostrarán avances significativos en el segundo trimestre.

**Cuadro No. 55. Informe de SPI de la ANH a Marzo de 2015**

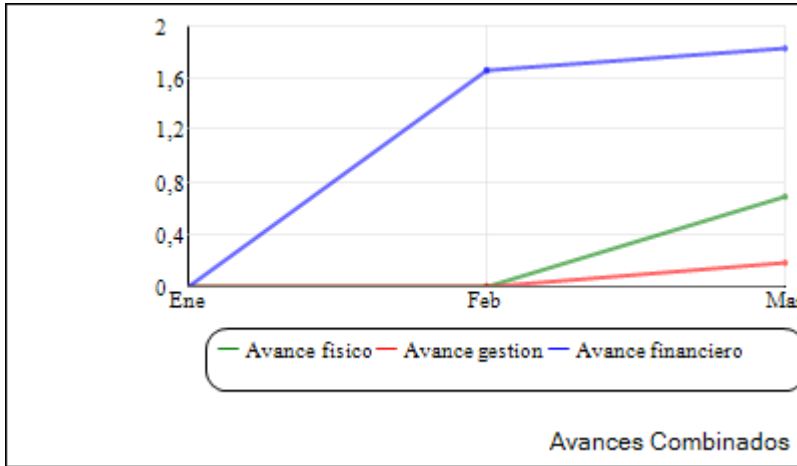
ANH: Agencia Nacional De Hidrocarburos					
TOTAL PROYECTOS	SUBTRIBUTO	APROPIACION VIGENTE	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)
1	Fortalecimiento de las capacidades para ciencia y tecnología	7.856	0,0	0,0	0,0
3	Hidrocarburos	398.102	2,0	0,8	0,0
1	Eficiencia gubernamental	14.800	0,0	0,0	0,0
2	Infomación pública	20.249	0,0	0,0	4,0
<b>7</b>	<b>TOTAL</b>	<b>441.007</b>	<b>1,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015

Evolución Avances: Agencia Nacional De Hidrocarburos Inversión SPI Marzo 2015			
	Enero	Febrero	Marzo
Inversión*	441.007	441.007	441.007
Avance Financiero	0,0%	1,7%	1,8%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,7%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,2%

\*Cifra en millones de pesos

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.


**ANH: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

NOMBRE_PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ANM	0,00	0,00	0,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	0,00	0,00	0,06
ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTION DEL RECURSO MINERO EN EL TERRITORIO NACIONAL	0,00	0,00	0,00
FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	0,00	0,00	0,31
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	4,00	0,00	0,93
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MINERIA AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO NACIONAL	0,00	0,00	0,38

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.



**Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas – IPSE.**

El Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas, presenta dos proyectos con una Apropiación vigente de \$33.539 millones y sus avances de ejecución en ceros.

**Cuadro No. 56. Informe de SPI de IPSE a Marzo de 2015**
**IPSE - INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS  
PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS**

TOTAL PROYECTOS	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)
1	Energía	28.082	0,0	0,0	0,0
1	Mejoramiento de la gestión institucional	5.457	0,0	0,0	10,0
<b>2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>33.539</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,6</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.

**Evolución Avances: Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Las Zonas No Interconectadas  
Inversión SPI Marzo 2015**

	Enero	Febrero	Marzo
Inversión*	33.539	33.539	33.539
Avance Financiero	0,0%	0,0%	0,0%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,0%
Avance Gestión	0,0%	1,6%	1,6%

**IPSE - INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS  
PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS**

<b>NOMBRE_PROYECTO</b>	<b>AVANCE FISICO (%)</b>	<b>AVANCE GESTION (%)</b>	<b>AVANCE FINANCIERO (%)</b>
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ENERGETICOS PARA LAS ZNI NACIONAL	0,00	0,00	0,00
ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES PARA LAS ZNI NACIONAL	0,00	10,00	0,00

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.

**Comisión De Regulación De Energía Y Gas – CREG.**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, presenta cinco proyectos con una Apropiación vigente de \$7.500 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 1,0%, en Avance Físico del Producto de 20,3% y en Gestión del 21,0%.

Se destacan los proyectos de Adquisición, Modernización y Mejoramiento de las TIC'S de la CREG con Avance Físico de 30,0%, Avance de Gestión 25,0% y Avance de Ejecución del 1,20%; y el proyecto de Capacitación Para El Fortalecimiento De La Capacidad Institucional de La CREG Para Desarrollar Su Misión, con Avance Físico de 26,0%, Avance de Gestión 25,0% y Avance de Ejecución del 1,03% y el proyecto de Difusión Institucional A Nivel Nacional con Avance Físico de 54,0%, Avance de Gestión 33,0% y Avance de Ejecución del 0,30%.

**Cuadro No. 57. Informe de SPI de la CREG a Marzo de 2015**

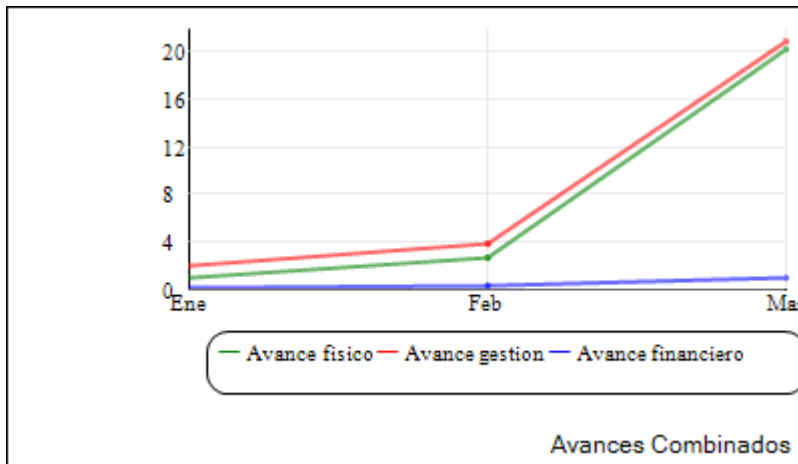
**CREG - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS**

<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>SUBATRIBUTO</b>	<b>APROPIACION VIGENTE</b>	<b>AVANCE FINANCIERO (%)</b>	<b>AVANCE FISICO (%)</b>	<b>AVANCE GESTION (%)</b>
1	Fortalecimiento de las capacidades para ciencia y tecnología	1.500	1,2	30,4	25,0
1	Hidrocarburos	1.200	0,0	0,0	25,0
1	Mejoramiento de la gestión institucional	325	1,0	25,8	25,0
1	Eficiencia gubernamental	4.000	1,3	18,1	16,5
1	Fortalecimiento de la institucionalidad para la democracia	475	0,3	54,0	33,0
<b>5</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.500</b>	<b>1,0</b>	<b>20,3</b>	<b>21,0</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015

**Evolución Avances: - Comisión De Regulación De Energía Y Gas  
Inversión SPI Marzo 2015**

	Enero	Febrero	Marzo
Inversión*	7.500	7.500	7.500
Avance Financiero	0,0%	0,3%	1,0%
Avance Físico del Producto	0,9%	2,6%	20,3%
Avance Gestión	2,0%	3,8%	21,0%



**CREG -COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS**

<b>NOMBRE_PROYECTO</b>	<b>AVANCE FISICO (%)</b>	<b>AVANCE GESTION (%)</b>	<b>AVANCE FINANCIERO (%)</b>
DIFUSION INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	54,00	33,00	0,30
CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONALDE LA CREG PARA DESARROLLAR SU MISION	26,00	25,00	1,03
ESTUDIOS PARA REGULAR MONOPOLIO FORTALECER E INCENTIVAR MERCADOS, ESTABLECER TARIFAS A USUARIOS, ARMONIZACION DE MARCOS REGULATORIOS PARA INTERCAMBIOS INTERNACIONALES;Y COMPILAR TODA LA REGULACION VIGENTE A NIVEL NACIONAL	18,00	16,50	1,29
ADQUISICIÓN MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TIC'S LA CREG A NIVEL NACIONAL	30,00	25,00	1,20
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONALY APROPIACION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS A NIVEL NACIONAL	0,00	25,00	0,00

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015

**Servicio Geológico Colombiano – SGC.**

El Servicio Geológico Colombiano - SGC, presenta ocho proyectos con una Apropiación vigente de \$21.979 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 1,1%, en Avance Físico del Producto de 5,5% y en Gestión del 23,8%.

Se destacan los proyectos de Inventario y Monitoreo de Geoamenazas y Procesos en las Capas Superficiales de la Tierra con Avance Físico de 6,0%, Avance de Gestión 100,0% y Avance de Ejecución del 0,01%. El proyecto de Mejoramiento de la Tecnología Nuclear y de la Seguridad Radiológica de Colombia con Avance Físico de 20,0%, Avance de Gestión 23,0% y Avance de Ejecución del 5,14%.

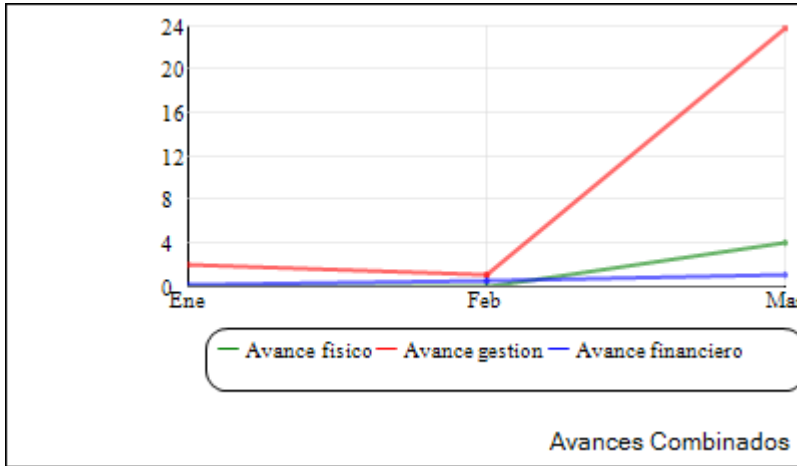
**Cuadro No. 58. Informe de SPI del SGC a Marzo de 2015**
**SGC: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**

TOTAL PROYECTOS	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)
2	Fortalecimiento de las capacidades para ciencia y tecnología	6.965	3,1	12,2	14,0
2	Estudios geológicos	7.290	0,0	0,5	11,3
3	Estudios geológicos	7.385	0,0	4,5	45,7
1	Mejoramiento de la gestión institucional	339	6,8	0,0	15,0
<b>8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>21.979</b>	<b>1,1</b>	<b>5,5</b>	<b>23,8</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015

**Evolución Avances: SGC: Servicio Geológico Colombiano  
Inversión SPI Marzo 2015**

	Enero	Febrero	Marzo
Inversión*	21.979	21.979	21.979
Avance Financiero	0,0%	0,4%	1,1%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	5,5%
Avance Gestión	2,0%	1,1%	23,8%


**SGC: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**

NOMBRE_PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION Y DE LOS RECURSOS DE INVESTIGACION	0,00	15,00	6,82
INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LAS CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA	6,00	100,00	0,01
ACTUALIZACION INSTRUMENTAL DEL SISTEMA SISMOLOGICO NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	0,00	0,00
AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO GEOLOGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION	1,00	25,00	0,00
IMPLEMENTACION RED NACIONAL DE ESTACIONES PERMANENTES GEODESICAS SATELITALES GPS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEODINAMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	9,00	24,65	0,00
MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR Y DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA DE COLOMBIA	20,00	23,00	5,14
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SUBSUELO CON LA ACTUALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE TIC NACIONAL	0,00	0,00	0,00

REMODELACIÓN , REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO .	0,00	0,00	0,00
---	------	------	------

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015

### Unidad De Planeación Minero Energética – UPME.

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME, presenta siete proyectos con una Apropiación vigente de \$20.406 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del .0.20%, en Avance Físico del Producto de 0,50% y en Gestión del 14,0%.

Se destaca el proyecto de Capacitación Del Recurso Humano En Las Áreas De Minería Y Energía A Nivel Nacional con Avance Físico de 11,0%, Avance de Gestión 10,0% y Avance de Ejecución del 3,52%.

**Cuadro No. 59 Informe de SPI de la UPME a Marzo de 2015**

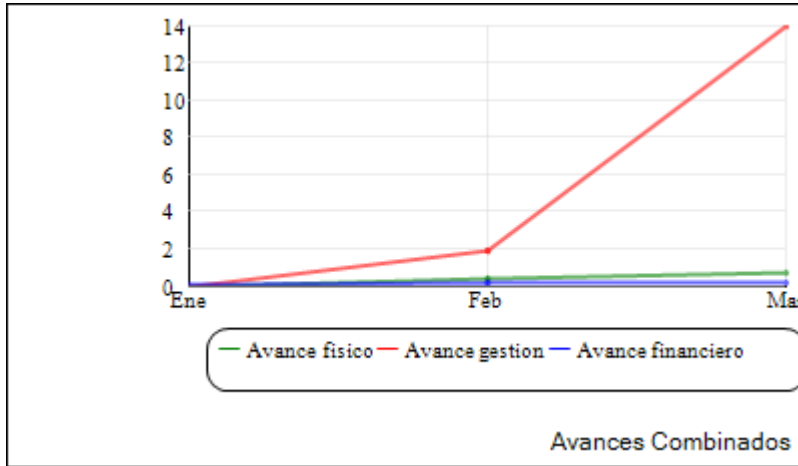
**UPME - UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**

TOTAL PROYECTOS	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)
3	Energía	7.628	0,0%	0,0	10,8
1	Hidrocarburos	1.928	0,0%	0,0	20,0
2	Mejoramiento de la gestión institucional	6.350	0,5%	1,5	18,7
1	Información pública	4.500	0,2%	0,0	10,0
<b>7</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20.406</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,5</b>	<b>14,0</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.

**Evolución Avances: Unidad De Planeación Minero Energética  
Inversión SPI Marzo 2015**

	Enero	Febrero	Marzo
Inversión*	20.406	20.406	20.406
Avance Financiero	0,0%	0,1%	0,2%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,3%	0,7%
Avance Gestión	0,0%	1,9%	14,0%


**UPME - UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**

NOMBRE_PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO EN LAS AREAS DE MINERIA Y ENERGIA A NIVEL NACIONAL	11,00	10,00	3,52
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMAS Y GESTION DE INFORMACION Y MEDIOS DE DIVULGACION DE LA UPME COLOMBIA	0,00	10,00	0,25
ACTUALIZACION PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL	0,00	20,00	0,00
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DE DESARROLLO DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS NACIONAL	0,00	20,00	0,00
ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	0,00	27,50	0,00
ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO NACIONAL	0,00	0,00	0,00
ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	0,00	0,00	0,00

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.



### Agencia Nacional De Minería – ANM.

La Agencia Nacional de Minería ANM, ejecuta seis proyectos con una Apropiación vigente de \$30.000 millones con un porcentaje de Avance en Ejecución del 0,30%, en Avance Físico del Producto de 0,50% y en Gestión del 0,0%.

Se destaca el proyecto de Fortalecimiento Del Sector Minero A Nivel Nacional E Internacional con Avance Físico de 4,0%, Avance de Gestión 0,0% y Avance de Ejecución del 0,93%.

**Cuadro No. 60. Informe de SPI de la ANM a Marzo de 2015**

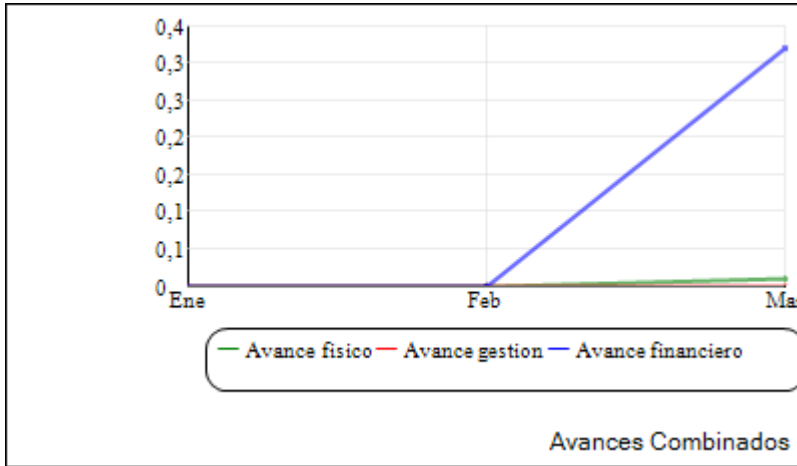
#### ANM - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TOTAL PROYECTOS	SUBATRIBUTO	APROPIACION VIGENTE	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)
1	Mejoramiento del entorno de negocios	17.000	0,3	0,0	0,0
1	Mejoramiento de la gestión institucional	450	0,0	0,0	0,0
4	Minería	12.550	0,3	1,3	0,0
<b>6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.

#### Evolución Avances: Agencia Nacional De Minería Inversión SPI Marzo 2015

	Enero	Febrero	Marzo
Inversión*	30.000	30.000	30.000
Avance Financiero	0,0%	0,0%	0,3%
Avance Físico del Producto	0,0%	0,0%	0,5%
Avance Gestión	0,0%	0,0%	0,0%


**ANM: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

NOMBRE_PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE GESTION (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ANM	0	0	0
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	0	0,06
ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTION DEL RECURSO MINERO EN EL TERRITORIO NACIONAL	0	0	0
FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA A NIVEL NACIONAL	0	0	0,31
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	4	0	0,93
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MINERIA AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO NACIONAL	0	0	0,38

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI a Marzo de 2015.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Ministerio de Minas y Energía desde el inicio de la actual vigencia, realizó una planeación en la ejecución de los proyectos de inversión, al igual que con las Entidades Adscritas y Vinculadas. Para esto, se establecieron metas en compromisos y obligaciones mensuales teniendo en cuenta la dinámica específica del sector por lo que su ejecución no se realiza en partes iguales a lo largo de los trimestres.

Igualmente, es importante indicar que la dinámica en la ejecución presupuestal obedece en algunos casos a aspectos normativos, como por ejemplo, para el pago de los subsidios o las asignaciones de recursos de los fondos, externalidades y comportamientos de agentes terceros que afectan directamente la constitución de compromisos y obligaciones.

Ahora bien, el Ministerio de Minas y Energía, en el Primer Trimestre ejecutó el presupuesto asignado del 30,3% en compromisos y un 24,1% en obligaciones. En lo que tiene que ver con funcionamiento la ejecución fue del 45,4% en compromisos y un 37,6% en obligaciones. En Inversión ejecutó el 25,8% en compromisos y un 20,1% en obligaciones.

Por otra parte, en lo relacionado con las reservas de inversión, se obligaron en un 84,1% y las reservas de funcionamiento en el sector se obligaron un 93,7%

Finalmente, la Alta Dirección, realiza reuniones semanales con el fin de hacer un seguimiento estricto de la ejecución, con el fin de tomar las acciones pertinentes. Vale la pena mencionar que para el caso de los Fondos de Energía, se realiza un seguimiento riguroso por parte de la Dirección de Energía para cumplir con los cronogramas establecidos con los terceros para el cumplimiento de las obligaciones.

No obstante, cabe anotar durante el año se podrán presentar condiciones externas tales como licitaciones, proveedores, contrataciones...sobre las cuales el Ministerio no tiene injerencia y que podrían afectar la ejecución de los proyectos.

Es importante mencionar que mediante Decreto No. 0377 de marzo de 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplazó en el presupuesto de inversión del Sector \$122.350 millones, donde al Ministerio de Minas y Energía le correspondió \$91.300 millones, al Servicio geológico Colombiano \$3.050 millones, al IPSE \$22,000 millones y a la Agencia Nacional de Minería \$6.000 millones; lo que se reflejará en la ejecución presupuestal de los proyectos a través de la vigencia.

En el Ministerio, se destaca que las Cuentas por Pagar a 31 de marzo de 2015, se ejecutaron al 100%, tanto en funcionamiento como en inversión, para un total de \$202.858,6 millones; al igual que las Reservas Presupuestales se constituyeron por valor de \$61.548.3 millones, sobre las cuales se efectuó reducción por \$0.3 millones, para un valor actual de \$61.548 millones, lo que se recomienda tener una mayor ejecución para el próximo trimestre del 2015.